



Delegación de ONAPI recorre la Ruta del Casabe, en el municipio de Monción

-Dr. Salvador Ramos destaca valor de la mujer en el trabajo y la producción de casabe-



Con el objetivo de apoyar el emprendimiento de nuestros hombres y mujeres del campo que también contribuyen al desarrollo de nuestra economía, una amplia delegación de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial encabezada por el director general, Salvador Ramos realizaron una visita a la laboriosa comunidad de Monción, provincia Santiago Rodríguez, para hacer el recorrido de la Ruta del Casabe.

En las empinadas montañas de la Cordillera Central conviven hombres y mujeres que le dan vida a la ancestral costumbre indígena de fabricar Casabe, tanto de forma manual como industrializada y eso fue lo que pudo constatar el personal de Onapi que realizó el recorrido guiado por Félix Manuel Rodríguez, única persona en toda la zona que ejecuta esta acción por cuenta propia como él mismo lo dice.

En la primera parada, los visitantes a la Ruta del Casabe pueden apreciar las bellezas naturales del municipio Monción y sus verdes laderas rellenas de los frutos naturales de la zona agrícola y ganadera que los envuelve.

La agilidad e inteligencia de Doña Mechy, una retirada profesora quien es la gran emprendedora del Casabe originario. Recibe a los visitantes de la Ruta del Casabe quienes tienen la oportunidad de experimentar la sorpresa de fabricar el producto en Burén tal y como lo hacían nuestros ancestros pobladores de la isla de Quisqueya o Haití.

Luego de fabricar casabe los ruter os de Onapi probaron su propio producto, compartieron en la parada de Doña Mechy para continuar a una industria casabera que proporciona mano de obra a la vez de suplir a los ciudadanos de las zonas urbanas de sabrosos casabes de diferentes sabores.

Está demás de decir que el municipio de Monción forma parte de la llamada Línea Noroeste que va hacia la frontera con Haití, teniendo una rica historia gastronómica y cultural que lo aporta a todos los dominicanos mediante la fabricación de casabes en todos sus gustos y colores.

Luego de saborear y escuchar datos importantes de la producción de casabes hechos de la yuca amarga original ligadas con Coco, Ajo, Guayaba y mermeladas, la delegación de Onapi presenció en el parque local una exhibición de bailes folclóricos ejecutados por jóvenes de Monción, diestros en la interpretación de nuestra música típica de la zona.

Las palabras de agradecimiento por parte del director general de Onapi y la delegación que lo acompañó en busca de orientar a los productores de Casabe, tanto manuales como industrializados no se hicieron esperar y exhortó a esos empresarios a acudir a la institución cada vez que quieran darle nombre comerciales a sus marcas.

Finalmente y luego de degustaciones del Casabe, tanto autóctono como industrializado en las lomas de Monción, la representación de Onapi pudo apreciar el valor de nuestra mano de obra originaria para promover ese alimento de origen indígena como Patrimonio Inmaterial de la humanidad.



P U B L I C A C I Ó N S O L I C I T U D S I G N O S D I S T I N T I V O S
(M A R C A S)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha 16 Abril de 2023 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-16876	20/3/2023	1	DORADO (DENOMINATIVA)	BESTENFELDEN DOMINICANA, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS, FERTILIZANTES..
E/2023-17739	23/3/2023	1	PRIME GUARD (DENOMINATIVA)	Highline Warren LLC	1-FLUIDOS DE TRANSMISIÓN; ANTICONGELANTES; FLUIDOS PARA LA DIRECCIÓN ASISTIDA; LÍQUIDO DE FRENOS; LÍQUIDO DE ARRANQUE DE MOTOR DE AUTOMÓVIL QUÍMICO; FLUIDOS DE ESCAPE DE DIESEL..
E/2023-16092	16/3/2023	1	UTRISHA (DENOMINATIVA)	Corteva Agriscience LLC	1-PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA AGRICULTURA, EN CONCRETO ESTIMULANTES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; PREPARACIONES DE NUTRICIÓN VEGETAL; MICROORGANISMOS O ESPORAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLANTAS; REGULADORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL, INCLUIDOS BIOESTIMULANTES, FEROMONAS Y QUÍMICOS PARA USO EN AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, FERTILIZANTES..
E/2023-16500	17/3/2023	1	Vegi-San (DENOMINATIVA)	KAREN ALEXANDRA TAMARIZ ORTIZ DE MURILLO	1-PRODUCTOS PARA PURIFICAR EL AGUA..
E/2023-6733	28/3/2023	2	PROMAX (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS TUCAN, S.R.L.	2-PINTURAS, PINTURAS IMPERMEABILIZANTES, COLORES, BARNICES, LACAS, CONSERVANTES CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA..
E/2023-1774	12/1/2023	2	SPEEDTEC (DENOMINATIVA)	AXALTA GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS..
E/2023-1774	12/1/2023	2	SPEEDTEC (DENOMINATIVA)	AXALTA GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS..
E/2023-17499	22/3/2023	3	ANGELS (MIXTA)	GERSON RODRIGO HERNANDEZ VICTORIANO	3-TOALLAS HÚMEDAS..
E/2023-13577	7/3/2023	3	Aromar (DENOMINATIVA)	GALERIA VITRAL SRL	3-ACEITES AROMÁTICOS, ACEITES ESENCIALES Y EXTRACTOS AROMÁTICOS, AROMATIZANTES PARA FRAGANCIAS, FLORES SECAS AROMÁTICAS, POPURRIS AROMÁTICOS, PREPARACIONES DE AROMATOTERAPIA, PRODUCTOS PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE, ACEITES AROMÁTICOS PARA EL BAÑO, ACEITES AROMÁTICOS USADOS PARA PRODUCIR AROMAS AL CALENTARSE, ACEITES ESENCIALES PARA SU USO EN AMBIENTADORES, AEROSOL PERFLUMADOS PARA INTERIORES, FRAGANCIAS PARA EL HOGAR, PERFUMES PARA HABITACIONES EN FORMA DE PULVERIZADOR, PIEDRAS CERÁMICAS AROMÁTICAS, PREPARACIONES PERFUMADAS, RECAMBIO PARA DISPENSADORES ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES, RECAMBIO PARA DISPENSADORES NO ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES, DIFUSORES CON VARILLAS, DIFUSORES DE PERFUMES DE AMBIENTE CON VARILLAS, INCIENSO, VARILLAS DE INCIENSO..
E/2023-17498	22/3/2023	3	BABYBOO (DENOMINATIVA)	GERSON RODRIGO HERNANDEZ VICTORIANO	3-TOALLAS HÚMEDAS. .
E/2023-17475	22/3/2023	3	Backup. BEAUTY (MIXTA)	GAMA INVERSIONES, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, FREGAR Y RASPAR..
E/2023-18074	24/3/2023	3	BEITO (DENOMINATIVA)	FELIX FRANCISCO RAMOS RICART	3-COSMÉTICOS: CUIDADO DE LA PIEL Y EL PELO..
E/2023-2112	13/1/2023	3	Belichy Hair Revolution (MIXTA)	ANGELA YAMIL REYES REYES, BELICE REYES REYES, ROSA ANGELA REYES FORTUNATO DE REYES	3-PRODUCTOS DE BELLEZA PARA EL CABELLO..
E/2018-38932	25/9/2018	3	BENEFIT (DENOMINATIVA)	Benefit Cosmetics LLC	3-COSMÉTICOS; MAQUILLAJE; LÁPIZ LABIAL; BRILLO LABIAL; BÁLSAMO LABIAL NO MEDICADO; MAQUILLAJE DE OJOS; RUBOR; POLVOS BRONCEADORES; MÁSCARA DE PESTAÑAS; LÁPICES COSMÉTICOS; LIMPIADORES DE LA PIEL, CORPORALES Y FACIALES, CREMAS, LOCIONES, MASCARILLAS, POLVOS, HIDRATANTES, CORRECTORES, ACEITES, PREBASES DE MAQUILLAJE, Y EXFOLIANTES; PERFUME; AGUA DE TOCADOR; SPRAY CORPORAL PERFUMADO; DESMAQUILLANTES; MÁSCARAS DE BELLEZA O MASCARILLAS FACIALES; ACEITES DE BAÑO; COLORETE; COLORETE LÍQUIDO; BLOQUEADOR SOLAR; PREPARACIONES AUTOBRONCEADORAS PARA LA PIEL; GEL DE DUCHA; GEL CORPORAL REAFIRMANTE; ESMALTE PARA UÑAS; ILUMINADORES FACIALES; BASES DE MAQUILLAJE; GEL Y LÁPICES PARA LAS CEJAS; PESTAÑAS POSTIZAS..
E/2023-11475	23/2/2023	3	Délica, ES PARA TODAS (MIXTA)	IVETTE CAROLINA VALENTIN GARCIA, JENNIFER HERNANDEZ NICOLAS	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2023-12984	3/3/2023	3	DR. BOTANICALS (DENOMINATIVA)	REPRESENTACIONES MICASO, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL..
E/2019-49280	6/12/2019	3	DUNAMIS Clean (MIXTA)	WILKIN DE LA ROSA JIMENEZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2021-53675	22/9/2021	3	ETNIA (MIXTA)	ETNIA DREAMS SOCIEDAD LIMITADA	3-JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; COSMÉTICOS; LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2023-14066	8/3/2023	3	HAIR IN, BY MARIA RODRIGUEZ (DENOMINATIVA)	CARMEN JULIA RODRIGUEZ CRUZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2021-65294	14/3/2021	3	HEMAG PROFESSIONAL (MIXTA)	EDWARD TOMAS ESTRELLA ROJAS, MARIA MAGDALENIA CORDERO POLANCO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2023-14535	27/3/2023	3	Honey Hair Magic MS (MIXTA)	MARILEIDY SANTOS AMADOR	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2023-16462	17/3/2023	3	I Love JenS Organic Line (DENOMINATIVA)	JENIFER ESTHER MOTA DE LOS SANTOS	3-PRODUCTOS NATURALES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO..
E/2023-15548	14/3/2023	3	JABON VIGOR (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	3-JABONES..
E/2023-5199	26/1/2023	3	MOBECON STREESE (DENOMINATIVA)	HENRICH JAHANNES STREESE RUIZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2023-13355	6/3/2023	3	NAILITE (DENOMINATIVA)	REPRESENTACIONES MICASO, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES..
E/2023-17740	23/3/2023	3	PRIME GUARD (DENOMINATIVA)	Highline Warren LLC	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMÓVILES, A SABER, PREPARACIONES PARA LIMPIAR CARBURADORES Y PREPARACIONES PARA LIMPIAR FRENOS; LIMPIADOR DE VIDRIOS PARA AUTOMÓVILES; PREPARACIONES PARA EL LAVADO DE AUTOMÓVILES; LÍQUIDOS PARA LIMPIAR PARABRISAS DE AUTOMÓVILES; PREPARACIONES DE LIMPIEZA DE ESPUMA PARA AUTOMÓVILES..
E/2023-12988	3/3/2023	3	ROCCO DONNA (DENOMINATIVA)	Representaciones Micaso, S.R.L.	3-CHAMPÚS Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA ALISAR Y ONDULAR EL CABELLO..
E/2023-15817	15/3/2023	3	SPum Naturals (MIXTA)	Barraza y Compañía S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR O DETERGENTES..
E/2022-1369	11/1/2022	3	ULTRAFORMER (DENOMINATIVA)	CLASSYS INC.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LA CARA Y EL CUERPO; LIMPIADORES DE LA PIEL; LOCIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; PAQUETES DE MÁSCARAS PARA USO COSMÉTICO; ACEITES ESENCIALES; CREMA PARA BLANQUEAR LA PIEL; PERFUME; CREMAS COSMÉTICAS..
E/2023-16937	20/3/2023	3	UNASE (DENOMINATIVA)	COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS SUPERMERCADOS ECONÓMICOS (COOPUNASE)	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2023-16941	20/3/2023	3	YADIS HEALTHY HAIR (DENOMINATIVA)	YADIRA JAVIER MARIA	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2023-17741	23/3/2023	4	PRIME GUARD (DENOMINATIVA)	Highline Warren LLC	4-ACEITES DE MOTOR; LUBRICANTES PARA AUTOMÓVILES; GRASA PARA CORREAS..
E/2023-15952	15/3/2023	5	AMOX-CIPRO AT (DENOMINATIVA)	ANIMALTECH, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FINES VETERINARIOS..
E/2023-9210	14/2/2023	5	AMOXITEC 20% PREMIX (DENOMINATIVA)	SANUT DOMINICANA, S.A.S.	5-PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO VETERINARIO (ANTIBIÓTICO)..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-15598	14/3/2023	5	ANDILIUM (DENOMINATIVA)	CORPORACIÓN ANDIFAR, S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, MÉDICAS Y SANITARIAS PARA FINES MÉDICOS.
E/2023-17467	22/3/2023	5	Beauty & Shine (MIXTA)	GAMA INVERSIONES, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-19439	5/4/2022	5	BENVITAL (DENOMINATIVA)	Laboratorios FARSIMAN, S.A.	5-SUPLEMENTO VITAMÍNICO Y MINERALES..
E/2023-12420	1/3/2023	5	BLENA (DENOMINATIVA)	Eurofarma Guatemala, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-8227	10/3/2023	5	BRÜLER (DENOMINATIVA)	WELLINGTON JOSE VALDEZ VALDEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-17747	23/3/2023	5	BUTILABDOM (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTACA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-17746	23/3/2023	5	BUTILBROM (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTACA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-10603	9/3/2023	5	CARBINDIA (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CIBAO INAGROCI, S.R.L.	5-FUNGICIDAS..
E/2023-16895	20/3/2023	5	CHIACAPS (DENOMINATIVA)	LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; MEDICAMENTOS, FÁRMACOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO; SUPLEMENTOS Y PREPARACIONES DIETÉTICAS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS; PRODUCTOS NUTRACÉUTICOS COMO SUPLEMENTO DIETÉTICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS LÍQUIDOS..
E/2023-14357	9/3/2023	5	CLEAN BEE (MIXTA)	NONNOS" BIO SHOP, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2023-13341	6/3/2023	5	COL-NCLIN (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DIPRO, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO (TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO Y LA REGENERACIÓN DE LA FLORA INTESTINAL)..
E/2023-17233	21/3/2023	5	Coxycoc (DENOMINATIVA)	CONTINENTAL VETERINARIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2023-17013	21/3/2023	5	Dipirona Continental (DENOMINATIVA)	CONTINENTAL VETERINARIA, S.A.	5-PRODUCTOS VETERINARIOS. .
E/2023-12490	1/3/2023	5	DOLEND (DENOMINATIVA)	Laboratorios Fardel	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO Y CONSUMO HUMANO..
E/2023-14576	9/3/2023	5	FACTOCEL VIII (DENOMINATIVA)	MEDEK PHARMA, S.A.	5-ANTIHEMOLITICO SECO HUMANO FACTOR VIII (FACTOCEL VIII 500 IU) CONCENTRACIÓN 500 IU, 30 ML VIAL..
E/2023-71809	21/12/2022	5	GATISSIMO (DENOMINATIVA)	GESTO AGRO, SAS	5-PREPARACIONES PARA USO VETERINARIO; PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO VETERINARIO; MEDICAMENTOS Y REMEDIOS PARA USO VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO VETERINARIO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO VETERINARIO; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS..
E/2023-18270	24/3/2023	5	GELPLUS (DENOMINATIVA)	MARCELO ANTONIO ANIBAL QUIROGA, CRISTIAN GABRIEL LEGUIZAMON	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-15209	13/3/2023	5	GEMREVO (DENOMINATIVA)	Merck KGaA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MEDICINAS Y REMEDIOS NATURALES; PREPARACIONES Y MATERIALES DIAGNÓSTICOS; PREPARACIONES DE HIGIENE PARA USO MÉDICO.
E/2023-17954	23/3/2023	5	GENSULIN (DENOMINATIVA)	HOSPIFAR, S.R.L.	5-INSULINA HUMANA..
E/2023-17139	21/3/2023	5	GLIFOSATO INDU (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CIBAO INAGROCI, S.R.L.	5-HERBICIDAS..
E/2023-14356	9/3/2023	5	GLOBUCEL (DENOMINATIVA)	MEDEK PHARMA, S.A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO IMMUNOGLOBULINA HUMANA INTRAVENOSA, CON UNA CONCENTRACIÓN DE 5%-100ML (5.0G). .
E/2023-14549	27/3/2023	5	GLOBUCEL 10% (DENOMINATIVA)	MEDEK PHARMA, S.A.	5-IMMUNOGLOBULINA HUMANA INTRAVENOSA (GLOBUCEL 10%), CONCENTRACIÓN DE 10%-50 ML (5.0G)..
E/2023-17141	21/3/2023	5	GLUFOSINATO INDU (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CIBAO INAGROCI SRL, S.R.L.	5-HERBICIDAS..
E/2023-14833	24/3/2023	5	GULOSAR (DENOMINATIVA)	GUPHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ANALGÉSICOS TÓPICOS..
E/2023-14457	9/3/2023	5	IMMUNOREL (DENOMINATIVA)	SEAN DOMINICANA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-10623	9/3/2023	5	INDIAMECTIN (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CIBAO INAGROCI, S.R.L.	5-HERBICIDAS..
E/2023-16960	20/3/2023	5	Integrador B+K 200 (DENOMINATIVA)	CONTINENTAL VETERINARIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2023-17761	23/3/2023	5	ISIDE (DENOMINATIVA)	KAREN ALEXANDRA TAMARIZ ORTIZ DE MURILLO	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO..
E/2023-13575	7/3/2023	5	KEEVOH (DENOMINATIVA)	Merck KGaA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MEDICINAS Y REMEDIOS NATURALES; PREPARACIONES Y MATERIALES DIAGNÓSTICOS; PREPARACIONES DE HIGIENE PARA USO MÉDICO..
E/2022-72074	9/3/2023	5	LIPONEX -300 (DENOMINATIVA)	DISTRICARIBE, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-11791	24/2/2023	5	MEGAPEN (DENOMINATIVA)	Eurofarma Guatemala, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-12388	1/3/2023	5	MENAGRIP (DENOMINATIVA)	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO Y TODOS LOS DEMÁS INCLUIDOS EN LA CLASE 5 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA..
E/2023-9978	17/2/2023	5	METROCLIN (DENOMINATIVA)	MARCELO ANTONIO ANIBAL QUIROGA, CRISTIAN GABRIEL LEGUIZAMON	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO..
E/2023-14079	8/3/2023	5	NOVANTA (DENOMINATIVA)	PROFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-14067	8/3/2023	5	NOVANTA DUO (DENOMINATIVA)	PROFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-7846	8/2/2023	5	OGRAXCELL (DENOMINATIVA)	Biolab Sanus Farmacéutica Ltda.	5-MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO; PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA USO VETERINARIO; COMPLEMENTO ALIMENTICIO/SUPLEMENTO ALIMENTICIO; VITAMINAS Y SALES MINERALES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES; ALIMENTOS DIETÉTICOS..
E/2023-12845	2/3/2023	5	ORABLOC (DENOMINATIVA)	PIERREL SPA	5-ANESTÉSICOS LOCALES..
E/2023-15955	15/3/2023	5	OREGACID (DENOMINATIVA)	ANIMALTECH, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FINES VETERINARIOS..
E/2023-15945	15/3/2023	5	OUT-STRESS (DENOMINATIVA)	ANIMALTECH, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FINES VETERINARIOS..
E/2023-12495	1/3/2023	5	PEPSADEL (DENOMINATIVA)	Laboratorios Fardel	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS..
E/2023-14348	9/3/2023	5	PLAN BEE (MIXTA)	NONNOS" BIO SHOP, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2023-13696	7/3/2023	5	PRAZOVIC (DENOMINATIVA)	GONZALEZ & VICENTE LABORATORIO GV. LAB, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. .
E/2023-15305	13/3/2023	5	PROBANOVA FORTE (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA TERAPIA HORMONAL..
E/2023-17745	23/3/2023	5	PROCTOVEXIN (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTACA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-18791	28/3/2023	5	REGLUZOR (DENOMINATIVA)	Emcure Pharmaceuticals Limited	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2023-11825	28/2/2023	5	REPELYA (DENOMINATIVA)	ALFA7 CORPORATION, EIRL	5-INSECTICIDA..
E/2023-16797	20/3/2023	5	RESMETIL (DENOMINATIVA)	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-12497	1/3/2023	5	SOMNIUM (DENOMINATIVA)	Laboratorios Fardel	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE USO Y CONSUMO HUMANO. .

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2019-50199	13/12/2019	5	STOKED (DENOMINATIVA)	JHO Intellectual Property Holdings, LLC	5-COMPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES; MEZCLAS PARA BEBIDAS EN CUANTO A COMPLEMENTOS DIETÉTICOS; BEBIDAS UTILIZADAS COMO COMPLEMENTOS DIETÉTICOS; COMPLEMENTOS DIETÉTICOS; COMPLEMENTO NUTRICIONAL LÍQUIDO; BARRAS ENERGÉTICAS UTILIZADAS COMO SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; BATIDOS UTILIZADOS COMO SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; MEZCLAS DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES EN POLVO PARA BEBIDAS Y CONCENTRADOS..
E/2022-4324	27/1/2022	5	TENSOLAT (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2023-9199	14/2/2023	5	TIAMULTEC PREMIX (DENOMINATIVA)	SANUT DOMINICANA, S.A.S.	5-PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO VETERINARIO..
E/2023-9204	14/2/2023	5	TILOSULTEC PREMIX (DENOMINATIVA)	SANUT DOMINICANA, S.A.S.	5-PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO VETERINARIO..
E/2022-18067	23/2/2023	5	TOSERYL (DENOMINATIVA)	CORPORACIÓN ANDIFAR, S.A.	5-MEDICAMENTOS DE TIPO ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO..
E/2022-68069	29/11/2022	5	TROSBIO (DENOMINATIVA)	LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, A SABER, ANTIESPASMÓDICO URINARIO Y PARA TRATAR LA VEJIGA HIPERACTIVA.
E/2023-9203	14/2/2023	5	TYLOTEC 20% PREMIX (DENOMINATIVA)	SANUT DOMINICANA, S.A.S.	5-PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO VETERINARIO..
E/2023-17788	23/3/2023	5	Ultra Compact ANGELS (MIXTA)	GERSON RODRIGO HERNANDEZ VICTORIANO	5-PAÑALES DESECHABLES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES..
E/2023-17743	23/3/2023	5	VASODILAC (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTACA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2023-13353	6/3/2023	5	VIGOGRI PAL (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIPRO, S.R.L.	5-BEBIDA EN POLVO PARA DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA GRIPE A BASE DE ESPECIAS COMO CANELA, NARANJA, CÚRCUMA, FORTIFICADA CON VITAMINA C..
E/2023-16936	20/3/2023	5	VINCRYSTYN (DENOMINATIVA)	SYNAPSE PHARMATECH	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES..
E/2023-17469	22/3/2023	5	VYDATE (DENOMINATIVA)	Corteve Agriscience LLC	5-INSECTICIDAS; NEMATOCIDAS..
E/2023-18216	24/3/2023	5	VYLOY (MIXTA)	Astellas Pharma Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER. .
E/2023-18910	28/3/2023	6	AG INTUPERSA (MIXTA)	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	6-METALES COMUNES EN BRUTO Y SEMIELABORADOS Y SUS ALEACIONES, TUBOS METÁLICOS Y OTROS PRODUCTOS DEL METAL (NO PRECIOSOS), ALEACIONES DE METALES COMUNES, AZULEJOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, BALDOSAS METÁLICAS, BARRAS METÁLICAS, BUSTOS DE METALES COMUNES, COBALTO EN BRUTO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS, CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS, MATERIALES METÁLICOS PARA VÍAS FÉRREAS, CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA Y FERRERÍA METÁLICOS, TUBOS Y TUBERÍAS METÁLICAS, CAJAS CAUDALES, PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASE..
E/2022-68484	1/12/2022	6	MAT (DENOMINATIVA)	LUIS CARLOS HERRA ECHAVARRIA	6-CILINDROS DE LPG DOMÉSTICO..
E/2023-17284	21/3/2023	7	PURAPumps (MIXTA)	JOSE RAFAEL FRANCO DURAN	7-BOMBAS DE AGUA..
E/2019-20316	7/8/2019	8	SADRO (DENOMINATIVA)	JOHANNA ABDULIA SANCHEZ DE GRULLON	8-INSTRUMENTO PARA SUJETAR NAVAJAS DE AFEITAR..
E/2022-69598	7/12/2022	9	C VOY (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69638	7/12/2022	9	C VOY BY CROWLEY (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-56297	10/1/2023	9	CHALECOS EXPRESS R.D. DOM. (DENOMINATIVA)	JOSE MIGUEL GONZALEZ PICHARDO	9-CHALECOS SALVAVIDAS..
E/2022-69627	7/12/2022	9	CROWLEYIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69628	7/12/2022	9	CrowleyIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69617	7/12/2022	9	F ForceIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69616	7/12/2022	9	FORCEIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2023-13029	3/3/2023	9	GWENNOR (MIXTA)	MARCOS ANTONIO GOMEZ MERCEDES	9-EQUIPOS TECNOLÓGICOS: COMPUTADORAS, LAPTOPS, CELULARES, TABLETS, ACCESORIOS PARA LOS MISMOS COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE..
E/2022-55871	30/9/2022	9	I-VANS (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9- SOFTWARE..
E/2023-1366	10/1/2023	9	JinKO Solar Building Your Trust in Solar (MIXTA)	JINKO SOLAR CO., LTD.	9-PANELES SOLARES PARA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD; MÓDULOS FOTOVOLTAICOS; APARATOS E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PARA GENERAR ELECTRICIDAD SOLAR; CÉLULAS FOTOVOLTAICAS; CARGADORES PARA BATERÍAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR; CARGADORES DE BATERÍAS ELÉCTRICAS; BATERÍAS, ELÉCTRICAS; BATERÍAS SOLARES; INVERSORES DE POTENCIA; INVERSORES FOTOVOLTAICOS; SILICIO MONOCRISTALINO; SILICIO POLICRISTALINO; OBLEAS DE SILICIO EPITAXIAL; CRISTALES DE CUARZO; ELECTRODOS DE GRAFITO; DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS PARA CENTRALES ELÉCTRICAS; TRANSISTORES, ELÉCTRICOS; CONVERTIDORES, ELÉCTRICOS; CAJAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA; PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE DESCARGABLE)..
E/2022-49404	29/8/2022	9	KINERGIATEC (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, SOFTWARE..
E/2022-69608	7/12/2022	9	L LoadIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-49498	29/8/2022	9	LM Audio Optdrive OC (MIXTA)	ALI REZA DEHGHAN MANSHADI	9-APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS; DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS; DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN; EQUIPOS DE SONIDO PARA AUTOMÓVILES; RADIOS; REPRODUCTORES DE CINTAS DE AUDIO; AMPLIFICADORES; BOCINAS; ALTAVOCES PARA NOTAS AGUDAS; ALTAVOCES PARA NOTAS GRAVES; EQUALIZADORES; ANTENAS Y CABLES DE HILO ELÉCTRICOS PARA CONECTAR EQUIPOS DE SONIDO PARA AUTOMÓVILES..
E/2022-69606	7/12/2022	9	LOADIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-56944	6/10/2022	9	manicato ERP (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA NUBE..
E/2022-56977	6/10/2022	9	NACAN (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-EQUIPOS DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL Y MONITOREO..
E/2023-15708	15/3/2023	9	ORION (MIXTA)	KATARA, LLC	9-EQUIPOS DE AUDIO, EN CONCRETO ALTAVOCES, CAJAS DE PARLANTES, AMPLIFICADORES DE AUDIO, SOPORTES ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA ESTÉREOS Y PARLANTES..
E/2022-69597	7/12/2022	9	P PanoIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69596	7/12/2022	9	PANOIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	9-APLICACIONES MÓVILES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-55773	29/9/2022	9	PCI (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-BOARD..
E/2022-55793	29/9/2022	9	PLUG AND WORKS (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-BOARD, APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN Y NAVEGACIÓN.
E/2023-12262	28/2/2023	9	Red Bull (MIXTA)	Red Bull GmbH	9- APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS NÁUTICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS GEODÉSICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS FOTOGRAFICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS CINEMATOGRAFICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAJE; APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS DE SEÑALIZACIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMPROBACIÓN (SUPERVISIÓN); APARATOS E INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS DE SALVAMENTO; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONMUTACIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA ACUMULACIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA ACUMULAR LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA REGULAR LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA GRABACIÓN DE SONIDO; APARATOS PARA TRANSMISIÓN DE SONIDO; APARATOS PARA REPRODUCCIÓN DE SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO DE IMÁGENES; APARATOS PARA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES; APARATOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS; DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS; DVD; SOPORTES DIGITALES DE GRABACIÓN; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS; MÁQUINAS DE CALCULAR; EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS; ORDENADORES; SOFTWARE INFORMÁTICO; TRAJES DE BUCEO; MÁSCARAS DE BUCEO; TAPONES DE OÍDOS PARA BUCEO; PINZAS NASALES PARA BUCEO Y NADADORES; GUANTES PARA BUCEO; APARATOS RESPIRATORIOS PARA NADAR BAJO EL AGUA; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS; GRABACIONES; EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA; IMANES, MAGNETIZADORES Y DESMAGNETIZADORES; DISPOSITIVOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO ELÉCTRICOS PARA TRATAMIENTO; APARATOS, INSTRUMENTOS Y CABLES PARA LA CONDUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS ÓPTICOS DE ALIMENTO Y CORRECTORES; DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y SALVAMENTO; EQUIPOS DE SUBMARINISMO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN, ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CARTOGRAFÍA; DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN, DETECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL; APARATOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LABORATORIO, APARATOS EDUCATIVOS Y SIMULADORES; TELÉFONOS CELULARES; ESTABILIZADORES DE CÁRDAN PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; TARJETAS SIM; SOFTWARE PARA TELÉFONOS MÓVILES; PROGRAMAS DE JUEGOS INFORMÁTICOS MULTIMEDIA INTERACTIVOS; REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES; SOPORTES DE DATOS LEGIBLES POR MÁQUINA; PROGRAMAS INFORMÁTICOS GRABADOS; SOFTWARE DE JUEGOS INFORMÁTICOS GRABADO; ROPA DE PROTECCIÓN [CORAZAS PARA EL CUERPO]; GAFAS PROTECTORAS; MÁSCARAS DE PROTECCIÓN QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CASCOS DE PROTECCIÓN; GAFAS (ÓPTICA); GAFAS DE SOL; GAFAS DE DEPORTE; CASCOS AURICULARES; CARCASAS PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; ESTUCHES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; BRAZOS EXTENSIBLES PARA AUTOFOTOS (MONOPIES DE MANO); GAFAS INTELIGENTES; RELOJES INTELIGENTES; MANGAS CATAVIENTOS; LETREROS LUMINOSOS; TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS; ALTAVOCES; MONITORES DE ACTIVIDAD FÍSICA PONIBLES; PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES; BOLAS DE SEGUIMIENTO (PERIFÉRICOS DE ORDENADOR); SOFTWARE DE JUEGOS DESCARGABLE; APARATOS ELECTRÓNICOS DE VIGILANCIA; RÚTERS DE REDES INFORMÁTICAS; ROBOTS HUMANOIDES CON FUNCIONES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE PARA ASISTIR Y ENTRETENER A PERSONAS; ARCHIVOS DIGITALES DESCARGABLES AUTENTIFICADOS POR TÓKENES NO FUNGIBLES (NFT); PRODUCTOS VIRTUALES DESCARGABLES, A SABER, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES CON ROPA, CALZADO, SOMBRERERÍA, GAFAS, BOLSOS, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, PIELS, ROPA DE PROTECCIÓN, CALZADO DE PROTECCIÓN, SOMBRERERÍA DE PROTECCIÓN, GAFAS DE PROTECCIÓN, RÓTULOS Y PANELES, MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS, FRIGORÍFICOS, VEHÍCULOS, RELOJES, PIZARRAS, PEGATINAS, CALCOMANÍAS, FOTOGRAFÍAS, CARTELES, REVISTAS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, MESAS, BARES PORTÁTILES PARA EVENTOS, ESCRITORIOS, SILLAS, EXPOSITORES Y CARTELES PUBLICITARIOS, OBJETOS INFLABLES PARA PUBLICIDAD, BANDEJAS PARA SERVIR, NEVERAS PORTÁTILES, CUBITERAS, VASOS, RECIPIENTES PARA BEBER, ABREBOTELLAS, TIENDAS DE CAMPAÑA, TOLDOS, BANDERAS, BANDERINES, PANCARTAS, TOALLAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PARA TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y LECTORES DE LIBROS ELECTRÓNICOS, TODO ELLO PARA SU USO EN MUNDOS VIRTUALES EN LÍNEA; SOFTWARE DESCARGABLE PARA LA GESTIÓN DE TRANSACCIONES CON CRIPTOACTIVOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE CADENA DE BLOQUES; SOFTWARE DESCARGABLE DE JUEGOS DE REALIDAD VIRTUAL.
E/2022-49428	29/8/2022	9	SNAPCORE (MIXTA)	MANICATO GROUP, S.R.L.	9-BOARD ELECTRÓNICOS..
E/2023-13169	3/3/2023	9	TREAD-X (MIXTA)	MENIOLI ALVAREZ SUBERVI	9-EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, CALZADOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD..
E/2023-14732	10/3/2023	9	WOOW Mobile (MIXTA)	MUNDO MOVIL MH, S.R.L.	9-ACCESORIOS PARA CELULARES..
E/2023-10476	16/3/2023	10	A.L.ONE ECMO (DENOMINATIVA)	SERVIMEDIC SI, S.R.L.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS..
E/2023-17649	22/3/2023	10	ACUMEN IQ FINGER CUFFS (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-APARATOS, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA SU USO EN EL MONITOREO HEMODINÁMICO AVANZADO DE PACIENTES..
E/2023-16872	20/3/2023	10	BIO-film BIOGENERADOR EPITETAL (MIXTA)	BINNOVO, SOCIEDAD ANÓNIMA	10-MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO..
E/2023-10691	21/2/2023	10	COEfficient (DENOMINATIVA)	SERVIMEDIC SI, S.R.L.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2023-18253	24/3/2023	10	EUROLIMUS (DENOMINATIVA)	EUROCOR Tech GmbH	10-SISTEMA DE STENT CORONARIO LIBERADOR DE SIROLIMUS..
E/2023-17648	22/3/2023	10	FORE-SIGHT (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA EL MONITOREO DE PACIENTES, A SABER, SENSORES, CABLES, ELEMENTOS Y PARTES INTEGRANTES NO INVASIVOS DE LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE CITADOS..
E/2023-17647	22/3/2023	10	MITRIS (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES..
E/2023-11105	8/3/2023	10	OXYGENATOR SKIPPER AF PLUS (DENOMINATIVA)	EQUISMEDICAL, SERVICIOS INTEGRALES, S.R.L.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2023-17600	22/3/2023	10	PELLETS DE LA JUVENTUD (DENOMINATIVA)	ISAAC COIDO PIN	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2022-11063	25/2/2022	10	PICO (DENOMINATIVA)	T.J.Smith and Nephew, Limited	10-DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA..
E/2023-18142	24/3/2023	10	UNITY (MIXTA)	Alcon Inc.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS QUIRÚRGICOS PARA SU USO EN CIRUGÍA OFTÁLMICA..
E/2023-12606	2/3/2023	10	YZIFLOW (DENOMINATIVA)	MICHAEL JOSE CRUZ MARTINEZ	10-BOMBA DE INFUSIÓN DESECHABLE..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-4235	23/1/2023	11	American Standard (MIXTA)	AS AMERICA, INC.	11-INSTALACIONES DE FONTANERÍA; A SABER; LAVABOS, INODOROS, RETRETES, TAZAS DE INODORO, CISTERNAS DE INODORO, BAÑERAS, CABINAS DE DUCHA, INSTALACIONES DE BAÑO, DUCHAS, MAMPARAS DE DUCHA, CUBÍCULOS DE DUCHA, PANTALLAS DE DUCHA, LAVABOS, URINARIOS, BIDÉS, FREGADEROS, LAVABOS DE TOCADOR DEL TIPO FREGADEROS, LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS; LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS Y FREGADEROS DE COCINA, ACCESORIOS DE FONTANERÍA; A SABER; GRIFOS, GRIFOS DE BAÑERA, DESAGÜES, BOQUILLAS DE DUCHA, ROSETAS DE DUCHA, CABEZALES DE DUCHA, Y PALANCAS [PULSADORES] DE CISTERNA DE INODOROS; ASIENTOS DE INODORO Y ASIENTOS DE BIDÉ; APARATOS PARA BAÑOS; APARATO DE HIDROMASAJE.
E/2023-4237	23/1/2023	11	American Standard (MIXTA)	AS America, Inc.	11-INSTALACIONES DE FONTANERÍA; A SABER; LAVABOS, INODOROS, RETRETES, TAZAS DE INODORO, CISTERNAS DE INODORO, BAÑERAS, CABINAS DE DUCHA, INSTALACIONES DE BAÑO, DUCHAS, MAMPARAS DE DUCHA, CUBÍCULOS DE DUCHA, PANTALLAS DE DUCHA, LAVABOS, URINARIOS, BIDÉS, FREGADEROS, LAVABOS DE TOCADOR DEL TIPO FREGADEROS, LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS; LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS Y FREGADEROS DE COCINA, ACCESORIOS DE FONTANERÍA; A SABER; GRIFOS, GRIFOS DE BAÑERA, DESAGÜES, BOQUILLAS DE DUCHA, ROSETAS DE DUCHA, CABEZALES DE DUCHA, Y PALANCAS [PULSADORES] DE CISTERNA DE INODOROS; ASIENTOS DE INODORO Y ASIENTOS DE BIDÉ; APARATOS PARA BAÑOS; APARATO DE HIDROMASAJE..
E/2023-4236	23/1/2023	11	American Standard LIFE.LOVE.HOME (MIXTA)	AS America, Inc.	11-INSTALACIONES DE FONTANERÍA; A SABER; LAVABOS, INODOROS, RETRETES, TAZAS DE INODORO, CISTERNAS DE INODORO, BAÑERAS, CABINAS DE DUCHA, INSTALACIONES DE BAÑO, DUCHAS, MAMPARAS DE DUCHA, CUBÍCULOS DE DUCHA, PANTALLAS DE DUCHA, LAVABOS, URINARIOS, BIDÉS, FREGADEROS, LAVABOS DE TOCADOR DEL TIPO FREGADEROS, LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS; LAVABOS QUE SON PARTE DE INSTALACIONES SANITARIAS Y FREGADEROS DE COCINA, ACCESORIOS DE FONTANERÍA; A SABER; GRIFOS, GRIFOS DE BAÑERA, DESAGÜES, BOQUILLAS DE DUCHA, ROSETAS DE DUCHA, CABEZALES DE DUCHA, Y PALANCAS [PULSADORES] DE CISTERNA DE INODOROS; ASIENTOS DE INODORO Y ASIENTOS DE BIDÉ; APARATOS PARA BAÑOS; APARATO DE HIDROMASAJE..
E/2023-12649	2/3/2023	11	HK BY UNIVERSE FILTER (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA LA PLAZA, S.A.S.	11-FILTROS DE AIRE Y APARATOS PARA DEPURAR EL ACEITE..
E/2023-17952	23/3/2023	11	LONGLIFE (MIXTA)	CENTRO DE ACOPIO BANILEJO, S.A. (CEABA)	11-BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO Y LED..
E/2023-17249	21/3/2023	11	PURAFILTER (MIXTA)	JOSE RAFAEL FRANCO DURAN	11-FILTROS DE AGUA..
E/2023-18321	27/3/2023	11	YSONA (MIXTA)	EMIL HANS YSONA CONDE	11-INSTALACIONES SANITARIAS, APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA..
E/2023-14573	9/3/2023	12	(FIGURATIVA)	Zhejiang Cfmoto Power Co., Ltd.	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ALERONES PARA VEHÍCULOS; SCOOTERS; SILLINES DE MOTOCICLETA; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; NEUMÁTICOS; MOTOCICLETAS; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA Y FÉRREA; CUBOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; CUADROS DE MOTOCICLETA; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TODO TERRENO; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS..
E/2023-14571	9/3/2023	12	CFMOTO (MIXTA)	Zhejiang Cfmoto Power Co., Ltd.	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ALERONES PARA VEHÍCULOS; SCOOTERS; SILLINES DE MOTOCICLETA; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; NEUMÁTICOS; MOTOCICLETAS; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA Y FÉRREA; CUBOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; CUADROS DE MOTOCICLETA; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TODO TERRENO; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS..
E/2023-18456	27/3/2023	12	EXLANTIX (MIXTA)	Chery Automobile Co., Ltd.	12-AUTOMÓVILES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS..
E/2023-17232	21/3/2023	12	JZK (MIXTA)	ELMA EUGENIA GUTIERREZ MARTINEZ	12-VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRES, AÉREA O ACUÁTICA, INCLUYENDO REPUESTO Y ACCESORIOS.
E/2023-8104	9/2/2023	12	ROLL CAGE (MIXTA)	GALICIA WELDING GROUP	12-ROCK SLIDER (DESILIZADORES DE ROCA), AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS, AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES, AUTOCARAVANAS, CASAS RODANTES, BANCADAS DE MOTOR PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, SOPORTES DE MOTOR PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, BARRAS DE TORSIÓN PARA VEHÍCULOS, BARRAS DE TORSIÓN PARA VEHÍCULOS, BICICLETAS, CAMIONES CON FUNCIÓN DE GRÚA INTEGRADA, CAMIONES DE BASURA, CAMIONES CON FUNCIÓN DE GRÚA INTEGRADA, CAMIONES DE BASURA, CAMIONES DE RIEGO, CAPÓS DE AUTOMÓVILES, CAPÓS DE MOTOR PARA VEHÍCULOS, CAPOTAS PARA SILLAS DE PASEO, CAPOTAS PARA SILLAS DE PASEO, CAPOTAS PARA VEHÍCULOS, CARRETAS, CARRETIILLAS, CARRETIILLAS DE DOS RUEDAS, CARRETIILLAS DE EQUIPAJE, CARRETIILLAS DE TRANSPORTE, CARRETIILLAS ELEVADORAS, CARRETIILLAS PARA MANIPULAR MERCANCIAS, CARRETIILLAS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCIAS, CARRETIILLAS PÓRTICO, CARRITOS DE LIMPIEZA, CARRITOS PARA LA COMPRA, CARROCERÍAS, CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES, CARROS BASCULANTES, CARROS DE PESCA, CARROS JAULA, CARROS PORTAMANGUERAS, CARROS, CICLOMOTORES, VELOMOTORES, COCHES DEPORTIVOS, AUTOS DEPORTIVOS, CUADROS DE BICICLETA, CUADROS DE MOTOCICLETA, EJES DE VEHÍCULOS, ESCALONES PARA VEHÍCULOS ESTRIBOS PARA VEHÍCULOS, FURGONES [VEHÍCULOS], CAMIONETAS, FURGONETAS, GRÍAS REMOLQUE, CAMIONES-GRÚA, GUARDABARROS, GUARDAFANGOS, SALPICADERAS, PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS, BACAS PARA VEHÍCULOS, PORTAESQUIÍS PARA AUTOMÓVILES, PUERTAS DE VEHÍCULOS, REMOLQUES [VEHÍCULOS], REMOLQUES PARA BICICLETAS, REMOLQUES PARA TRANSPORTAR BICICLETAS, RUEDAS DE BICICLETA, RUEDAS DE VAGONETA (MINERÍA), RUEDAS DE VEHÍCULOS, RUEDAS LIBRES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, RUEDECILLAS PARA CARRITOS [VEHÍCULOS], SIDECARES, PARACHOQUES DE VEHÍCULOS, DEFENSAS DE VEHÍCULOS, CAPÓS DE AUTOMÓVILES, CARROS JAULA, CHASIS DE AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS TODOTERRENO..
E/2022-48212	23/8/2022	12	THE BIKE RM (MIXTA)	MARTÍN ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALFONSO	12-BICICLETAS.
E/2023-17306	21/3/2023	12	TLG (MIXTA)	TAILG SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.	12-LOCOMOTORAS; VEHÍCULOS; MOTOCICLETAS; BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS; CARRITOS; AVIONES; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS; TRINEOS [VEHÍCULOS]; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; SCOOTERS ELÉCTRICOS AUTOEQUILIBRANTES; PATINETES ELÉCTRICOS DE EMPUJE [VEHÍCULOS]; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; TRICICLOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; BOCINAS PARA VEHÍCULOS..
E/2023-2581	16/1/2023	12	ZEEHO (MIXTA)	Zhejiang Cfmoto Power Co., Ltd.	12-VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA Y FÉRREA; NEUMÁTICOS; ALERONES PARA VEHÍCULOS; SCOOTERS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; CUADROS DE MOTOCICLETA; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SILLINES DE MOTOCICLETA; CUBOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTOCICLETAS; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS..
E/2023-16793	20/3/2023	14	Aperísima (MIXTA)	MARIA BELEN ANTIGUA MARIA	14-ACCESORIOS, JOYERÍA, BISUTERÍA, INCLUYENDO COLLARES, CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, BRAZALETES, LLAVEROS, RELOJES, DIJES, ALFILEROS, BROCHES, MEDALLAS.
E/2023-17934	23/3/2023	14	Maga Jewelry by Ingrid Ortiz (MIXTA)	INGRID MARGARITA ORTIZ DE UBIERA	14-JOYERÍA, BISUTERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y RELOJERÍA..
E/2023-16380	17/3/2023	16	ALTAVISTA (DENOMINATIVA)	RMCI36 DOMINICANA SRL	16-PAPEL DE COPIA, PAPEL PARA IMPRIMIR, SOBRE DE CARTA CON VENTANA, SOBRES DE CARTA SIN VENTANA, FOLDERS DE MANILA, CUADERNOS, LÁPICES..
E/2022-66187	18/11/2022	16	Inspiraciones Camino a Emaús (MIXTA)	AMPRO SOLUTIONS, E.I.R.L.	16-AGENDAS IMPRESAS, SERIGRAFÍAS..
E/2023-16287	16/3/2023	18	PICCADILLY (MIXTA)	GKS PARTICIPAÇÕES LTDA	18-MALETAS; BILLETAS; SOPORTES PARA BILLETES Y MONEDAS; CARTERAS (INCLUYENDO BOLSOS PERSONALES Y BOLSOS DE VIAJE); TARJETEROS; MOCHILAS; BOLSOS DE PLAYA; BOLSOS DE MANO; PORTAFOLIOS; MONEDEROS DE MALLA; BOLSOS DE TOCADOR; ESTUCHES DE CUERO.
E/2023-15709	15/3/2023	20	COLCHON SUPERPEDICO LA NACIONAL (DENOMINATIVA)	COLCHONERÍA Y MUEBLERÍA LA NACIONAL, S.A.	20-COLCHONES..
E/2023-13512	6/3/2023	20	COLCHONES Y ALMOHADAS Comando (MIXTA)	EDUARDO SAMUEL GARCIA PEREZ	20-COLCHONES Y ALMOHADAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-16081	16/3/2023	20	LA NACIONAL (DENOMINATIVA)	TIENDAS LA NACIONAL, S.A.	20-MUEBLES, BANCOS, SILLAS / ASIENTOS, COJINES, ALMOHADAS, COLCHONES, MUEBLES DE OFICINA, ESCRITORIOS PORTÁTILES, SOFÁS, ESTANTES, ESTANTERÍAS, COLCHONETAS, SOFÁS, TABURETAS DE PASO, TABURETAS, MESAS, CAMAS, ESCRITORIOS, ASIENTOS MÓVILES, TUMBONAS, CUNAS, BANCOS, SILLONES..
E/2023-14575	9/3/2023	21	COLGATE VISIBLE WHITE (DENOMINATIVA)	Colgate-Palmolive Company	21-CEPILLOS DE DIENTES..
E/2023-13360	6/3/2023	21	SMART SHINE (DENOMINATIVA)	REPRESENTACIONES MICASO, S.R.L.	21-PAÑOS DE MICROFIBRA ..
E/2023-16652	20/3/2023	25	CITY TENIS (MIXTA)	D' CITY TENIS, S.R.L.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS Y ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2023-16827	20/3/2023	25	Comfortflex (MIXTA)	Calçados Ramarim Ltda.	25-CALZADO..
E/2023-4212	17/3/2023	25	DREAMS 2 REALTY (DENOMINATIVA)	DERWIN DARIO GONZALEZ RAMOS	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2023-18215	24/3/2023	25	FALSO (MIXTA)	JOAN MANUEL NUÑEZ	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2023-19128	29/3/2023	25	GOLDEN INDUSTRY (MIXTA)	ALAN XAVIER ULLOA GARCIA	25-PANTALONES, PRENDAS DE VESTIR..
E/2023-6644	3/2/2023	25	LIVE VLONE DIE VLONE (DENOMINATIVA)	VLONE, LLC	25-ABRIGOS; CALZADO, SOMBREROS; CHAQUETAS; PANTALONES VAQUEROS; CALZONES; ZAPATILLAS; CALCETINES; SUDADERAS; CAMISETAS [DE MANGA CORTA]; CAMISETAS INTERIORES; ROPA INTERIOR; SUDADERAS CON CAPUCHA; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, SHORTS, BUFANDAS; UNIFORMES, GABANES, BLAZERS..
E/2023-18345	27/3/2023	25	LULAROE (DENOMINATIVA)	Lennon Leasing, LLC	25-PRENDAS DE VESTIR, ES DECIR CAMISETAS [DE MANGA CORTA], CAMISAS DE MANGA LARGA, SHORTS, CALZONES, PANTALONES, VESTIDOS, PANTALONES DE CHÁNDAL TIPO SUDADERA, MEDIAS, CALENTADORES DE PIERNAS, PANTALONES DE YOGA, REBECAS, JERSEYS [PRENDAS DE VESTIR], SUÉTERES, ALBORNOCES, BLUSAS, GABANES, PARKAS, BLAZERS, CAZADORAS CORTAVIENTOS, BLUSAS, CAMISETAS, FALDAS, PANTALONES VAQUEROS, MALLAS, POLAINAS, PANTIMEDIAS, CHAQUETAS, BATAS (SALTOS DE CAMA), CAMISAS, TÚNICAS, PRENDAS DE VESTIR DE EXTERIORES, CHAQUETA, ABRIGOS..
E/2023-17796	23/3/2023	25	MATILDA (MIXTA)	FACU IMPORTACIONES E.I.R.L., OLGA LUCIA BOCANEGRA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2023-13897	7/3/2023	25	NEW RELIGION (MIXTA)	HECTOR ALEJANDRO VALLEJO DE OLEO	25-ROPA PARA DAMAS Y CABALLEROS..
E/2023-3986	23/1/2023	25	VLONE (DENOMINATIVA)	VLONE, LLC	25-ABRIGOS; CALZADO, SOMBREROS; CHAQUETAS; PANTALONES VAQUEROS; CALZONES; ZAPATILLAS; CALCETINES; SUDADERAS; CAMISETAS [DE MANGA CORTA]; CAMISETAS INTERIORES; ROPA INTERIOR; SUDADERAS CON CAPUCHA; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, SHORTS, BUFANDAS; UNIFORMES, GABANES, BLAZERS..
E/2023-2674	23/2/2023	25	VOLLAGE VG (MIXTA)	FELIX ALBERTO HERNANDEZ MONTES DE OCA, FELIX MANUEL HERNANDEZ VILLEGAS	25-ZAPATOS, BOTAS, CHANCLETAS, CORBATAS, PAÑUELOS, BLUSAS, SOMBREROS, CAMISAS, CAMISETAS DE DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS (AS).
E/2023-14746	10/3/2023	26	Stretch Braid (DENOMINATIVA)	Amekor Industries, Inc.	26-EXTENSIONES DE CABELLO, PELO FALSO, PELUCAS..
E/2022- 54959	26/9/2022	29	DUCELA COLECTIVA (Mixta)	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Micro Empresarios y Emprendedores de San Cristóbal (COOPEMICRO)	29-MERMELADAS Y POSTRES COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE.
E/2023-12132	28/2/2023	29	Fritaki KDV (MIXTA)	CARLOS MIGUEL GUZMAN MUÑOZ	29-PATATAS FRITAS, PAPAS FRITAS..
E/2023-14924	13/3/2023	29	KRUJISI (MIXTA)	HACK LTD.	29-REFRIGERIOS; BOCADITOS LISTOS PARA SER CONSUMIDOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE DE PAPAS, NUECES, PLÁTANOS, YUCA, CAMOTE Y OTROS INGREDIENTES DE FRUTAS O VEGETALES O COMBINACIONES DE ÉSTOS, INCLUYENDO PAPAS FRITAS Y PAPAS FRITAS CRUIENTES; TAROS FRITOS; BOCADITOS DE CHICHARRÓN; PALITOS DE CARNE Y CHILI; ACEITUNAS EN CONSERVA; ALMENDRAS MOLIDAS; ALOE VERA PREPARADO PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; ANDOUILLETES; AROS DE CEBOLLA REBOZADOS; ARREGLOS DE FRUTAS PROCESADAS; AVELLANAS PREPARADAS; BANDERILLAS DE SALCHICHA; BAYAS EN CONSERVA; BOLAS DE MASA GUISADA A BASE DE PATATA; BUÑUELOS DE PATATA; BUÑUELOS DE REQUESÓN; CACAHUETES PREPARADOS; CHAMPIÑONES EN CONSERVA; CEBOLLAS EN CONSERVA; CONFITURAS; HOJUELAS DE PAPA; CROQUETAS; DÁTILES; ENCURTIDOS; ENSALADAS DE FRUTAS; ENSALADAS DE VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES; FALAFEL; FRUTA ENLATADA [CONSERVAS]; FRUTAS CONFITADAS; FRUTAS CONGELADAS; FRUTAS PROCESADAS; FRUTAS EN CONSERVA; FRUTOS SECOS AROMATIZADOS; FRUTOS SECOS PREPARADOS; GUACAMOLE; HABAS EN CONSERVA; JALEAS DE FRUTA; JENGIBRE CRISTALIZADO; JENGIBRE EN CONSERVA; MÁIZ DULCE PROCESADO; MERMELADAS; MORCILLAS; MOUSSE DE PESCADO; MOUSSE DE VERDURAS Y HORTALIZAS; PANCETA AHUMADA; PASAS [UVAS]; PATATAS FRITAS; PATATAS FRITAS CON BAJO CONTENIDO EN GRASA; REFRIGERIOS A BASE DE FRUTA; RODAJAS DE FRUTA DESHIDRATADA; SALCHICHAS; TOFU; TORTILLAS FRANCESAS; TORTITAS DE PATATA; TRUFAS EN CONSERVA; CHIFLES, HABAS TOSTADAS, MANÍES SALADOS, MANÍES TOSTADOS, CHICHARRONES A BASE DE CARNE Y SOYA EXTRAÍDOS (BOCADITOS); SNACKS A BASE DE COCO; SNACKS A BASE DE LECHE; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] EN BARRA A BASE DE FRUTAS; BOCADITOS A BASE DE FRUTAS; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE FRUTAS SECAS Y FRUTOS SECOS; BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE OCA; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE OCA; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE TUBÉRCULOS; BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE PAPA; REFRIGERIOS A BASE DE FRUTA; PREPARACIONES COCIDAS, FRITAS, TOSTADAS O EXTRUIDAS DE TROZOS DE CARNE DE RES DESHIDRATADO Y COCINADO LENTAMENTE (BEEF JERKY); CECINAS (SALAZONES); PICADERAS LISTAS PARA COMER.
E/2023-15310	13/3/2023	29	MARGARINA VIGOR (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	29-MARGARINA, MANTEQUILLA, MANTECA, GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES..
E/2023-12137	28/2/2023	29	Paolos Papa KDV (MIXTA)	CARLOS MIGUEL GUZMAN MUÑOZ	29-PATATAS FRITAS / PAPAS FRITAS..
E/2023-15818	15/3/2023	29	PROLIANT (DENOMINATIVA)	Proliant Dairy, LLC	29-LACTEOS SÓLIDOS..
E/2023-16342	17/3/2023	29	QUESO OBISPO (DENOMINATIVA)	PATRICIO DIAZ SANTIAGO	29-QUESO..
E/2023-18110	24/3/2023	29	STAMILK (DENOMINATIVA)	PASTEURIZADORA RICA, S.A.	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS.
E/2022-58500	13/10/2022	29	SUNSET GLAZE (DENOMINATIVA)	PURATOS, Naamloze Vennootschap	29-FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS; RELLENOS DE FRUTAS, PASTAS DE FRUTAS; FRUTAS GLASEADAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; SUCEDÁNEOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS; SUCEDÁNEOS DE HUEVO; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, MARGARINA; NATA Y NATA MONTADA; PREPARACIONES PARA GLASEAR ALIMENTOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE HUEVOS O SUCEDÁNEOS DE HUEVOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITES COMESTIBLES PARA GLASEAR ALIMENTOS; EMULSIONES A BASE DE PROTEÍNAS PARA EL GLASEADO DE ALIMENTOS Y ACEITES VEGETALES..
E/2023-14216	8/3/2023	29	VIENA (DENOMINATIVA)	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	29-QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2023-16388	17/3/2023	30	7 CHAKRAS (DENOMINATIVA)	HACK LTD.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; AROMATIZANTES DE CAFÉ; SABORIZANTES DE CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ CON LECHE; CAFÉ SIN TOSTAR; CÁPSULAS DE CAFÉ, LLENAS; PREPARACIONES VEGETALES UTILIZADAS COMO SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; CAFÉ SOLUBLE; CAFÉ LIOFILIZADO; CAFÉ DESCAFEINADO; CAFÉ VERDE; CAFÉ ORGÁNICO; CAFÉ INSTANTÁNEO; CAFÉ TORRADO; CAFÉ MOLIDO; GRANOS DE CAFÉ RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; ACHICORIA [SUCEDÁNEO DEL CAFÉ]; INFUSIONES NO MEDICINALES DESCAFEINADAS; ESENCIAS DE CAFÉ; CAFÉ EN GRANO; CONCENTRADOS DE CAFÉ; MEZCLAS DE CAFÉ; CAFÉ EXPRES, CAFÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; BEBIDAS DE TÉ CON LECHE; SUCEDÁNEOS DEL TÉ A BASE DE FLORES U HOJAS; TÉ DE ALGAS KOMBU; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE CACAO; CACAO CON LECHE; SUCEDÁNEOS DE CACAO; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO..
E/2023-18906	28/3/2023	30	AMERICAN PEDRO GARCIA (DENOMINATIVA)	PEDRO MANUEL GARCIA	30-PASTA ALIMENTICIAS Y FIDEOS, AVENA, CEREALES SECOS (COPOS), CHOCOLATE, GALLETAS, GOMAS DE MASCAR, KETCHUP, MAYONESA, HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS, PRODUCTOS PARA SAZONAR, HIERBAS EN CONSERVA..
E/2022-70080	9/12/2022	30	ASI SABE LA NATURALEZA... HOJAS QUE CUIDAN DE TU CUERPO Y ALEGRA TU ALMA. (LEMA COMERCIAL)	STEPHANY EVELYN CIPRIAN RODRIGUEZ	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ,ARROZ, TAPIOCA Y SAGÚ, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-2505	16/1/2023	30	Beni & Fit Pan Gourmet (MIXTA)	MIGUEL ÁNGEL PEREYRA CARRIÓN	30-PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE HARINA..
E/2023-11419	23/2/2023	30	Black Forest (DENOMINATIVA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/O DULCES..
E/2023-13409	6/3/2023	30	BLACK FOREST (MIXTA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/O DULCES..
E/2023-5534	20/2/2023	30	CAFÉ DON EFRAÍN (DENOMINATIVA)	EFRAIN JOSE CAMILO GONZALEZ	30-CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ..
E/2023-13922	7/3/2023	30	Café TOMA`O, Rico Sabor al paladar (MIXTA)	JOSE MANUEL CESPEDES AMPARO, EVELYN CRISTINA RODRIGUEZ DE CESPEDES	30-CAFÉ..
E/2016-32706	19/9/2016	30	CHOCAL (MIXTA)	LUZ MELESIA PARRA JAQUEZ	30-CHOCOLATE..
E/2016-32705	19/9/2016	30	CHOCAL (MIXTA)	LUZ MELESIA PARRA JAQUEZ	30-CHOCOLATE..
E/2023-14583	9/3/2023	30	CRAZY PUFFS (MIXTA)	Little Caesar Enterprises, Inc.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, CAFÉ ARTIFICIAL, HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, PIZZA, PASTA, MASA PARA PIZZA, BOCADILLOS, PANECILLOS, BOLLOS, APERITIVOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELES, GALLETAS, TARTAS, FLANES, GOFRES, ROSQUILLAS, COMIDAS PREPARADAS; HELADOS, MIEL, MELAZA, LEVADURA, LEVADURA EN POLVO, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (EXCEPTO SALSAS PARA ENSALADAS), SALSA Y SALSAS PARA UNTAR, ESPECIAS, HELADOS..
E/2023-16544	17/3/2023	30	DELI KRANCH (MIXTA)	HACK LTD	30-CEREALES; BARRITAS DE CEREALES; BARRITAS DE CEREALES RICAS EN PROTEÍNAS; PATATAS FRITAS (PRODUCTOS A BASE DE CEREALES); PREPARADOS A BASE DE CEREALES; APERITIVOS A BASE DE CEREALES; REFRIGERIOS A BASE DE ARROZ; HARINA DE CEREALES; CEREALES ELABORADOS; CEREALES EN POLVO, LISTOS PARA COMER; CEREALES PARA DESAYUNO; CEREALES PARA DESAYUNOS CALIENTES; PREPARACIONES DE CEREALES CUBIERTAS DE AZÚCAR Y MIEL; PREPARACIONES DE CEREALES COMPUESTAS POR SALVADO DE AVENA; PATATAS O TIRAS FRITAS A BASE DE CEREALES; COPOS DE CEREALES SECOS; HOJUELAS DE CEREALES SECOS; BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE CEREALES; CEREALES INFLADOS (BOCADITOS); BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE CEREALES; CEREALES PARA HACER PASTA; CEREALES DE ARROZ PARA EL DESAYUNO; HOJUELAS DE MAÍZ; CEBADA MONDADA; BULGUR; MUESLI; ALIMENTOS A BASE DE AVENA; AVENA MOLIDA; AVENA MONDADA; BISCOTES; CEBADA MOLIDA; HOJUELAS DE AVENA; GERMEN DE TRIGO PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; MAÍZ MOLIDO; MAÍZ TOSTADO; QUINOA PROCESADA; LINAZA PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA (PRODUCTOS PARA SAZONAR); TRIGO SARRACENO PROCESADO; GRANOS DE KIWICHA INFLADOS (BOCADITOS); GRANOS DE KIWICHA PROCESADOS; HARINA DE KIWICHA; BOCADITOS A BASE DE KIWICHA; CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO..
E/2022-52162	12/9/2022	30	Farine Du Nord (DENOMINATIVA)	MOLINOS DEL HIGUAMO INC.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, HARINA DE TRIGO Y SUS DERIVADOS..
E/2023-11413	23/2/2023	30	GOBSTOPPER (DENOMINATIVA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/O DULCES..
E/2023-11597	24/2/2023	30	HACIENDA SANTA ROSA ORGANIC HONEY (MIXTA)	HACIENDA AGROINDUSTRIAL SANTA ROSA, S.R.L.	30-MIEL DE ABEJA..
E/2022-52165	12/9/2022	30	Harina del Higuamo (DENOMINATIVA)	MOLINOS DEL HIGUAMO INC.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, HARINA DE TRIGO Y SUS DERIVADOS..
E/2022-52169	12/9/2022	30	Harina Doradita (DENOMINATIVA)	MOLINOS DEL HIGUAMO INC.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, HARINA DE TRIGO Y SUS DERIVADOS..
E/2023-15312	13/3/2023	30	HARINA VIGOR (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	30-HARINAS..
E/2023-14925	13/3/2023	30	KRUJISI (MIXTA)	HACK LTD.	30-GALLETAS; GALLETAS DULCES, GALLETAS SALADAS, GALLETAS DE MALTA, GALLETAS DE MANTEQUILLA, GALLETAS SALADAS DE ARROZ; GALLETAS DE ARROZ; CEREALES PROCESADOS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PANES, CHOCOLATES, BISCOTES; MAZAPÁN; MEZCLAS PARA TORTITAS SALADAS; MEZCLAS PASTELERAS; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; PRODUCTOS DE PASTELERÍA; TORTAS; PANECILLOS; PASTELITOS DE ARROZ; LEVADURA; ALIMENTOS A BASE DE AVENA; FÉCULA PARA USO ALIMENTICIO; POLVOS PARA ESPONJAR; PASTAS ALIMENTICIAS; REFRIGERIOS; BOCADITOS HECHOS A BASE DE HARINA, MAÍZ, CEREAL, ARROZ O COMBINACIONES DE LOS MISMOS; SEMILLAS DE CEREAL PROCESADAS; SNACKS LISTOS PARA SER CONSUMIDOS CONSISTENTES, PRINCIPALMENTE, DE GRANOS, INCLUYENDO HOJUELAS DE MAÍZ, MAÍZ FRITO EN HOJUELAS, HOJUELAS DE ARROZ, QUEQUES DE ARROZ, PRETZELS, SNACKS INFLADOS Y EXTRAÍDOS, BARRAS DE SNACKS, POPCORN; PORPCORN Y MANÍ CUBIERTOS CON CARAMELO; SALSAS PARA SNACKS; TORTILLAS DE HARINA O MAÍZ, TOSTADAS, PREPARACIONES Y REFRIGERIOS A BASE DE CEREALES, COPOS Y HOJUELAS DE CEREALES SECOS; KEKES; BIZCOCHOS; HARINAS Y PRODUCTOS HECHOS DE HARINA; HARINAS PREMEZCLADAS; PALOMITAS DE MAÍZ, PALOMITAS DE MAÍZ DULCE, SALSAS [CONDIMENTOS] UNTABLES PARA BOCADITOS, BOCADITOS DE CEREALES, GRANOS O MAÍZ, EN FORMA DE BARRAS; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE ARROZ; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE MAÍZ; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE TRIGO; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE GRANOLA; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE CEREALES; TRIGO ATÓMICO (BOCADITOS); ARROZ INFLADO (BOCADITOS); GRANOS DE KIWICHA INFLADOS (BOCADITOS); GRANOS DE QUINUA INFLADOS (BOCADITOS); BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE KIWICHA; PRODUCTOS DE PASTELERÍA DULCES Y SALADOS HORNEADOS (BOCADITOS); CEREALES INFLADOS (BOCADITOS); BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE CEREALES; BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE QUINUA; REFRIGERIOS A BASE DE ARROZ; REFRIGERIOS A BASE DE CEREALES; BARRAS DE CEREALES, BARRAS ENERGÉTICAS; PICADERAS LISTAS PARA COMER..
E/2023-13325	6/3/2023	30	Laffy Taffy (MIXTA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/ O DULCES..
E/2023-15311	13/3/2023	30	MAYONESA VIGOR (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	30-MAYONESA..
E/2023-13328	6/3/2023	30	Nerds (MIXTA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/O DULCES..
E/2022-44229	1/8/2022	30	ORÉGANO EN POLVO CARIDOM (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	30-ORÉGANO MOLIDO..
E/2022-44230	1/8/2022	30	ORÉGANO ENTERO CARIDOM (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	30-ORÉGANO ENTERO..
E/2023-15309	13/3/2023	30	PASTAS ALIMENTICIAS VIGOR (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	30-ESPAGUETTI, CODITOS, FIDEOS, MOSTACHOLIS, CANELONES, LASAÑA, ESPIRAL, RAVIOLI, MACARRONES..
E/2023-14926	13/3/2023	30	SANCTU CHIPS (MIXTA)	HACK LTD.	30-GALLETAS; GALLETAS DULCES, GALLETAS SALADAS, GALLETAS DE MALTA, GALLETAS DE MANTEQUILLA, GALLETAS SALADAS DE ARROZ; GALLETAS DE ARROZ; CEREALES PROCESADOS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PANES, CHOCOLATES, BISCOTES; MAZAPÁN; MEZCLAS PARA TORTITAS SALADAS; MEZCLAS PASTELERAS; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; PRODUCTOS DE PASTELERÍA; TORTAS; PANECILLOS; PASTELITOS DE ARROZ; LEVADURA; ALIMENTOS A BASE DE AVENA; FÉCULA PARA USO ALIMENTICIO; POLVOS PARA ESPONJAR; PASTAS ALIMENTICIAS; REFRIGERIOS; BOCADITOS HECHOS A BASE DE HARINA, MAÍZ, CEREAL, ARROZ O COMBINACIONES DE LOS MISMOS; SEMILLAS DE CEREAL PROCESADAS; SNACKS LISTOS PARA SER CONSUMIDOS CONSISTENTES, PRINCIPALMENTE, DE GRANOS, INCLUYENDO HOJUELAS DE MAÍZ, MAÍZ FRITO EN HOJUELAS, HOJUELAS DE ARROZ, QUEQUES DE ARROZ, PRETZELS, SNACKS INFLADOS Y EXTRAÍDOS, BARRAS DE SNACKS, POPCORN; PORPCORN Y MANÍ CUBIERTOS CON CARAMELO; SALSAS PARA SNACKS; TORTILLAS DE HARINA O MAÍZ, TOSTADAS, PREPARACIONES Y REFRIGERIOS A BASE DE CEREALES, COPOS Y HOJUELAS DE CEREALES SECOS; KEKES; BIZCOCHOS; HARINAS Y PRODUCTOS HECHOS DE HARINA; HARINAS PREMEZCLADAS; PALOMITAS DE MAÍZ, PALOMITAS DE MAÍZ DULCE, SALSAS [CONDIMENTOS] UNTABLES PARA BOCADITOS, BOCADITOS DE CEREALES, GRANOS O MAÍZ, EN FORMA DE BARRAS; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE ARROZ; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE MAÍZ; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE TRIGO; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE GRANOLA; BOCADITOS [ALIMENTOS PROCESADOS] A BASE DE CEREALES; TRIGO ATÓMICO (BOCADITOS); ARROZ INFLADO (BOCADITOS); GRANOS DE KIWICHA INFLADOS (BOCADITOS); GRANOS DE QUINUA INFLADOS (BOCADITOS); BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE KIWICHA; PRODUCTOS DE PASTELERÍA DULCES Y SALADOS HORNEADOS (BOCADITOS); CEREALES INFLADOS (BOCADITOS); BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE CEREALES; BOCADITOS EXTRUIDOS A BASE DE QUINUA; REFRIGERIOS A BASE DE ARROZ; REFRIGERIOS A BASE DE CEREALES; BARRAS DE CEREALES, BARRAS ENERGÉTICAS; PICADERAS LISTAS PARA COMER..
E/2023-11414	23/2/2023	30	SPREE (DENOMINATIVA)	Ferrara Candy Company	30-CARAMELOS Y/O DULCES..
E/2023-18322	27/3/2023	30	THAFRAEL (DENOMINATIVA)	THAFRAEL, S.R.L.	30-HELADOS..
E/2022-42617	26/8/2022	30	TRIO4 (DENOMINATIVA)	DEKADOM, S.R.L. , WILLY & CHIC DOMINICANA, S.R.L.	30-CONFITERIA..
E/2023-2958	17/1/2023	30	TUBITO DE SABOR (DENOMINATIVA)	RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.	30-CAFÉ , TE, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-18539	27/3/2023	31	DON MIGUEL CALIDAD Y CONFIANZA (MIXTA)	HACK LTD.	31- ACEITUNAS FRESCAS; AFRECHO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; AJOS FRESCOS; ALCACHOFAS FRESCAS; ALGARROBAS EN BRUTO; ALGARROBILLA [ALIMENTOS PARA ANIMALES]; ALGAS SIN PROCESAR PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA O ANIMAL; ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; ALIMENTOS PARA PÁJAROS; ALMENDRAS [FRUTOS]; ANCHOAS VIVAS; ANIMALES DE ZOOLOGICO; ANIMALES VIVOS; ARBOLES [PLANTAS]; ARBOLES DE NAVIDAD; ARBUSTOS; ARENA AROMÁTICA PARA LECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ARENA HIGIÉNICA PARA ANIMALES; ARENQUES VIVOS; ARREGLOS DE FRUTA FRESCA; ARROZ SIN PROCESAR; ATUNES VIVOS; AVELLANAS FRESCAS; AVES DE CORRAL VIVAS; BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR EN BRUTO; BAYAS DE ENEBRO; BAYAS FRESCAS; BEBIDAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; BOGAVANES VIVOS; BULBOS DE FLORES; CACAHUETES FRESCOS; CAL DE FORRAJE; CALABACINES FRESCOS; CALABAZAS FRESCAS; CAÑA DE AZÚCAR; CANGREOS DE RÍO VIVOS; CARNADAS VIVAS PARA LA PESCÁ; CARPAS KOI VIVAS; CÁSCARA DE COCO; CASTAÑAS FRESCAS; CEBADA; CEBO CON SUSTANCIAS HARINOSAS PARA EL GANADO; CEBOLLAS FRESCAS; CEBOS [COMIDA PARA EL GANADO]; CEBOS LIQULIZADOS PARA LA PESCÁ; CENTENO; CEREALES EN GRANO SIN PROCESAR; CÉSPED NATURAL; CHAMPIÑONES FRESCOS; CÍTRICOS FRESCOS; COCOS; CONOS DE LÚPULO; COPRA; CORCHO EN BRUTO; CORONAS DE FLORES NATURALES; CORTEZAS EN BRUTO [ÁRBOLES]; PRODUCTOS PARA LA CRÍA DE ANIMALES; CRUSTÁCEOS VIVOS; PRODUCTOS PARA EL ENGORDE DE ANIMALES; ESCAROLA FRESCA; ESPINACAS FRESCAS; FLORES COMESTIBLES, FRESCAS; FLORES NATURALES; FLORES SECAS PARA DECORAR; FORTIFICANTES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; FRUTAS FRESCAS; FRUTOS SECOS SIN PROCESAR; GALLETTAS PARA PERROS; GERMIEN DE TRIGO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GRANOS [CEREALES]; GRANOS DE CACAO SIN PROCESAR; GRANOS DE CEREALES PARA AVES DE CORRAL; GRANOS DE SIEMBRA; GRANOS DE SOJA FRESCOS; GRANOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GUISANTES FRESCOS; GUSANOS DE SEDA; HABAS FRESCAS; HARINA DE ARROZ [PIENSO]; HARINA DE CACAHUETE PARA ANIMALES; HARINA DE LINAZA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; HARINA DE LINO [PIENSO]; HARINA DE PESCADO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; HARINAS PARA ANIMALES; HENO; HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; HUEOS DE SEPIA PARA PÁJAROS; HUEVAS; HUEVOS DE GUSANO DE SEDA; HUEVOS FERTILIZADOS PARA INCUBAR; INSECTOS COMESTIBLES VIVOS; JENGIBRE FRESCO; LANGOSTAS VIVAS; LECHUGAS FRESCAS; LENTEJAS FRESCAS; LEVADURA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; LIMONES FRESCOS; LÚPULO; MADERA EN BRUTO; MADERA SIN DESBASTAR; MAÍZ; MALTA PARA ELABORAR CERVEZAS Y LICORES; MARISCOS VIVOS; MAZORCAS DE MAÍZ DULCE SIN PROCESAR [DESGRANADAS O NO]; MEJILLONES VIVOS; MICELIO DE HONGOS PARA LA REPRODUCCIÓN; MOLUSCOS VIVOS; NARANJAS FRESCAS; NUECES DE COLA; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA ANIMALES; ORTIGAS; ORUJO [RESIDUO DE FRUTOS]; OSTRAS VIVAS; PAJA [FORRAJE]; PAJA [TALLOS DE CEREALES] PARA CAMAS DE ANIMALES; PAJOTE [COBERTURA DE HUMUS]; PALMAS [HOJAS DE PALMERA]; PALMERAS; PAPEL GRANULADO PARA LECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; PATATAS FRESCAS; PECES; PEPINOS DE MAR [COHOMBROS DE MAR] VIVOS; PEPINOS FRESCOS; ALIMENTOS PARA EL GANADO; PIMIENTOS [PLANTAS]; PIÑAS DE PINO; PLANTAS; PLANTAS DE ALOE VERA; PLANTAS SECAS PARA DECORAR; PLANTONES; POLEN [MATERIA PRIMA]; SUBPRODUCTOS DEL PROCESAMIENTO DE CEREALES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; PUERROS FRESCOS; PRODUCTOS DE PUESTA PARA LA AVICULTURA; QUÍNOA SIN PROCESAR; RAÍCES COMESTIBLES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; RAÍCES DE ACHICORIA; REMOLACHAS FRESCAS; RESIDUOS DE CEBADA PARA FABRICAR CERVEZAS; RESIDUOS DE DESTILERÍA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; ROSALES; RUBARBO FRESCO; SAL PARA EL GANADO; SALMONES VIVOS; SALVADO DE CEREALES; SARDINAS VIVAS; SEMILLAS [BOTÁNICA]; SEMILLAS DE LINO COMESTIBLES SIN PROCESAR; SEMILLAS DE LINO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; SÉSAMO COMESTIBLE SIN PROCESAR; TORTAS DE CACAHUETE PARA ANIMALES; TORTAS DE COLZA PARA EL GANADO; TORTAS DE MAÍZ PARA EL GANADO; TORTAS OLEAGINOSAS PARA EL GANADO; TRIGO; TRIGO SARRACENO SIN PROCESAR; TRONCOS DE ÁRBOL; TRUFAS FRESCAS; TURBA PARA LECHOS DE ANIMALES; UVAS FRESCAS; VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; VIDES; VINAZA [RESIDUOS DE LA VINIFICACIÓN]; VIRUTAS DE MADERA PARA FABRICAR PASTA DE MADERA; ALMENDRAS FRESCAS; GRANOS PARA COMER SIN PROCESAR; CACAO EN GRANO, CRUDO; CEREALES SIN PROCESAR; SEMILLAS DE CHÍA SIN PROCESAR; AVENA SIN PROCESAR; FRUTA FRESCA, A SABER, ARAÑANOS; PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACÚCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR.
E/2023-17535	22/3/2023	31	PRODUCIMOS HONGOS PARA TI (LEMA COMERCIAL)	HONGO DEL CARIBE, S.R.L.	31-HONGOS FRESCOS..
E/2023-18533	27/3/2023	31	SAN MIGUEL para comidas que unen a toda la familia (MIXTA)	HACK LTD.	31- ACEITUNAS FRESCAS; AFRECHO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; AJOS FRESCOS; ALCACHOFAS FRESCAS; ALGARROBAS EN BRUTO; ALGARROBILLA [ALIMENTOS PARA ANIMALES]; ALGAS SIN PROCESAR PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA O ANIMAL; ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; ALIMENTOS PARA PÁJAROS; ALMENDRAS [FRUTOS]; ANCHOAS VIVAS; ANIMALES DE ZOOLOGICO; ANIMALES VIVOS; ARBOLES [PLANTAS]; ARBOLES DE NAVIDAD; ARBUSTOS; ARENA AROMÁTICA PARA LECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ARENA HIGIÉNICA PARA ANIMALES; ARENQUES VIVOS; ARREGLOS DE FRUTA FRESCA; ARROZ SIN PROCESAR; ATUNES VIVOS; AVELLANAS FRESCAS; AVES DE CORRAL VIVAS; BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR EN BRUTO; BAYAS DE ENEBRO; BAYAS FRESCAS; BEBIDAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; BOGAVANES VIVOS; BULBOS DE FLORES; CACAHUETES FRESCOS; CAL DE FORRAJE; CALABACINES FRESCOS; CALABAZAS FRESCAS; CAÑA DE AZÚCAR; CANGREOS DE RÍO VIVOS; CARNADAS VIVAS PARA LA PESCÁ; CARPAS KOI VIVAS; CÁSCARA DE COCO; CASTAÑAS FRESCAS; CEBADA; CEBO CON SUSTANCIAS HARINOSAS PARA EL GANADO; CEBOLLAS FRESCAS; CEBOS [COMIDA PARA EL GANADO]; CEBOS LIQULIZADOS PARA LA PESCÁ; CENTENO; CEREALES EN GRANO SIN PROCESAR; CÉSPED NATURAL; CHAMPIÑONES FRESCOS; CÍTRICOS FRESCOS; COCOS; CONOS DE LÚPULO; COPRA; CORCHO EN BRUTO; CORONAS DE FLORES NATURALES; CORTEZAS EN BRUTO [ÁRBOLES]; PRODUCTOS PARA LA CRÍA DE ANIMALES; CRUSTÁCEOS VIVOS; PRODUCTOS PARA EL ENGORDE DE ANIMALES; ESCAROLA FRESCA; ESPINACAS FRESCAS; FLORES COMESTIBLES, FRESCAS; FLORES NATURALES; FLORES SECAS PARA DECORAR; FORTIFICANTES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; FRUTAS FRESCAS; FRUTOS SECOS SIN PROCESAR; GALLETTAS PARA PERROS; GERMIEN DE TRIGO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GRANOS [CEREALES]; GRANOS DE CACAO SIN PROCESAR; GRANOS DE CEREALES PARA AVES DE CORRAL; GRANOS DE SIEMBRA; GRANOS DE SOJA FRESCOS; GRANOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GUISANTES FRESCOS; GUSANOS DE SEDA; HABAS FRESCAS; HARINA DE ARROZ [PIENSO]; HARINA DE CACAHUETE PARA ANIMALES; HARINA DE LINAZA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; HARINA DE LINO [PIENSO]; HARINA DE PESCADO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; HARINAS PARA ANIMALES; HENO; HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; HUEOS DE SEPIA PARA PÁJAROS; HUEVAS; HUEVOS DE GUSANO DE SEDA; HUEVOS FERTILIZADOS PARA INCUBAR; INSECTOS COMESTIBLES VIVOS; JENGIBRE FRESCO; LANGOSTAS VIVAS; LECHUGAS FRESCAS; LENTEJAS FRESCAS; LEVADURA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; LIMONES FRESCOS; LÚPULO; MADERA EN BRUTO; MADERA SIN DESBASTAR; MAÍZ; MALTA PARA ELABORAR CERVEZAS Y LICORES; MARISCOS VIVOS; MAZORCAS DE MAÍZ DULCE SIN PROCESAR [DESGRANADAS O NO]; MEJILLONES VIVOS; MICELIO DE HONGOS PARA LA REPRODUCCIÓN; MOLUSCOS VIVOS; NARANJAS FRESCAS; NUECES DE COLA; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA ANIMALES; ORTIGAS; ORUJO [RESIDUO DE FRUTOS]; OSTRAS VIVAS; PAJA [FORRAJE]; PAJA [TALLOS DE CEREALES] PARA CAMAS DE ANIMALES; PAJOTE [COBERTURA DE HUMUS]; PALMAS [HOJAS DE PALMERA]; PALMERAS; PAPEL GRANULADO PARA LECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; PATATAS FRESCAS; PECES; PEPINOS DE MAR [COHOMBROS DE MAR] VIVOS; PEPINOS FRESCOS; ALIMENTOS PARA EL GANADO; PIMIENTOS [PLANTAS]; PIÑAS DE PINO; PLANTAS; PLANTAS DE ALOE VERA; PLANTAS SECAS PARA DECORAR; PLANTONES; POLEN [MATERIA PRIMA]; SUBPRODUCTOS DEL PROCESAMIENTO DE CEREALES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; PUERROS FRESCOS; PRODUCTOS DE PUESTA PARA LA AVICULTURA; QUÍNOA SIN PROCESAR; RAÍCES COMESTIBLES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; RAÍCES DE ACHICORIA; REMOLACHAS FRESCAS; RESIDUOS DE CEBADA PARA FABRICAR CERVEZAS; RESIDUOS DE DESTILERÍA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; ROSALES; RUBARBO FRESCO; SAL PARA EL GANADO; SALMONES VIVOS; SALVADO DE CEREALES; SARDINAS VIVAS; SEMILLAS [BOTÁNICA]; SEMILLAS DE LINO COMESTIBLES SIN PROCESAR; SEMILLAS DE LINO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; SÉSAMO COMESTIBLE SIN PROCESAR; TORTAS DE CACAHUETE PARA ANIMALES; TORTAS DE COLZA PARA EL GANADO; TORTAS DE MAÍZ PARA EL GANADO; TORTAS OLEAGINOSAS PARA EL GANADO; TRIGO; TRIGO SARRACENO SIN PROCESAR; TRONCOS DE ÁRBOL; TRUFAS FRESCAS; TURBA PARA LECHOS DE ANIMALES; UVAS FRESCAS; VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; VIDES; VINAZA [RESIDUOS DE LA VINIFICACIÓN]; VIRUTAS DE MADERA PARA FABRICAR PASTA DE MADERA; ALMENDRAS FRESCAS; GRANOS PARA COMER SIN PROCESAR; CACAO EN GRANO, CRUDO; CEREALES SIN PROCESAR; SEMILLAS DE CHÍA SIN PROCESAR; AVENA SIN PROCESAR; FRUTA FRESCA, A SABER, ARAÑANOS; PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACÚCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR.
E/2023-18797	28/3/2023	31	ZENIT (DENOMINATIVA)	CMÍ IP HOLDING	31-PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES. .
E/2023-16535	17/3/2023	32	AGUA GURDY (DENOMINATIVA)	ANGIONIN FELIZ	32-AGUA MINERAL..
E/2023-18920	28/3/2023	32	Clásico (DENOMINATIVA)	CONSORCIO CITRÍCOLA DEL ESTE, S.A.	32-CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-56395	6/2/2023	32	ELVIRA ACQUA (MIXTA)	NANCY FLETE	32-AGUA NORMAL , AGUA MINERAL CON GAS Y SIN GAS, AGUA SABORIZADA..
E/2023-8844	3/3/2023	32	JUGO CHAVITO (DENOMINATIVA)	SANTA CRISTINA SEVERINO CARRERAS	32-JUGO..
E/2023-11308	23/2/2023	32	KOKO Water (MIXTA)	Diqueos Daniel Atalacio Tagaropoulos Crespo	32-AGUA DE COCO..
E/2023-17235	21/3/2023	32	PRIME ENERGY DRINK (DENOMINATIVA)	ABACO PHARMACEUTICAL SOLUTION, S.R.L.	32-BEBIDA ENERGIZANTE, REFRESCANTE, TONIFICANTE..
E/2023-12573	1/3/2023	33	(FIGURATIVA)	Flecha Azul Tequila IP Holdco, LLC	33-LICOR DE AGAVE AZUL DESTILADO. .
E/2023-12576	1/3/2023	33	(FIGURATIVA)	Flecha Azul Tequila IP Holdco, LLC	33-LICOR DE AGAVE AZUL DESTILADO..
E/2023-3487	19/1/2023	33	(TRIDIMENSIONAL)	LA AURORA, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)..
E/2023-12251	28/2/2023	33	TIME:SPACE (DENOMINATIVA)	THE MACALLAN DISTILLERS LIMITED	33-WHISKIES; LICORES DE WHISKY; BEBIDAS ALCOHÓLICAS ELABORADAS CON WHISKY O QUE LO CONTENGAN; TODO ELLO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL WHISKY ESCOCÉS IGP..
E/2023-12574	1/3/2023	33	BSB (DENOMINATIVA)	BSB-Brown Sugar Bourbon LLC	33-BEBIDAS ESPIRITUOSAS..
E/2023-16196	16/3/2023	33	CEMENTAL (DENOMINATIVA)	BODEGAS CEMI, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-12583	1/3/2023	33	FLECHA AZUL (DENOMINATIVA)	Flecha Azul Tequila IP Holdco, LLC	33-LICOR DE AGAVE AZUL DESTILADO..
E/2023-15640	14/3/2023	33	INPARADISE BY LEGANZA (MIXTA)	Bodegas Leganza, S.A.	33-VINOS..
E/2023-17483	22/3/2023	33	PONCHE EXTRA CREMA IMPERIAL PECRIM (DENOMINATIVA)	PRIMAVERA DEL CARMEN SOLANO MARTINEZ	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2022-67259	24/11/2022	33	Ponche Gusto (MIXTA)	MARTIN ALEJANDRO HERNANDEZ ALFONSO	33-PONCHE ALCOHÓLICO..
E/2022-71709	20/12/2022	33	SIRDAVIS (DENOMINATIVA)	MOET HENNESSY Société par actions simplifiée	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA); EXTRACTOS ALCOHÓLICOS; ESENCIAS ALCOHÓLICAS; EXTRACTOS DE FRUTAS CON ALCOHOL..
E/2023-5216	27/1/2023	34	(FIGURATIVA)	Philip Morris Products S.A.	34-VAPORIZADOR CON CABLE PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR; TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO, INCLUYENDO CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); ARTÍCULOS PARA FUMADORES, INCLUYENDO PAPEL PARA CIGARRILLOS Y TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS Y CENICEROS PARA FUMADORES, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES; CERILLAS; PALOS DE TABACO, PRODUCTOS DE TABACO PARA EL PROPÓSITO DE SER CALENTADOS, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA EL PROPÓSITO DE CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTIENGA NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS COMO SUSTITUTO PARA CIGARRILLOS TRADICIONALES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA INHALACIÓN DE AEROSOL QUE CONTIENGA NICOTINA; DISPOSITIVOS VAPORIZADORES ORALES PARA USO POR LOS FUMADORES, PRODUCTOS DE TABACO Y SUSTITUTOS DE TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS INCLUIDOS EN CLASE 34; EXTINTORES PARA CIGARRILLOS CALENTADOS Y CIGARROS PUROS ASÍ COMO TAMBIÉN PALOS DE TABACO CALENTADOS; PITILLERAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES..
E/2023-16878	20/3/2023	34	AMMO CIGARS (MIXTA)	JUAN ANTONIO CACERES PORTORREAL	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO; CIGARRILLOS Y PUROS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES; CERILLAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CORTAPUROS; BOQUILLAS PARA PUROS; CAJAS CON HUMIDIFICADOR PARA PUROS..
E/2023-14366	9/3/2023	34	Ashima (MIXTA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-TABACO; TABACO DE MASCAR; PUROS; CIGARRILLOS QUE CONTENGAN SUCEDÁNEOS DEL TABACO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CIGARRILLOS; PITILLERAS; PUNTAS DE CIGARRILLOS; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; FILTROS DE CIGARRILLOS; PAPEL PARA CIGARRILLOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS.
E/2023-17848	23/3/2023	34	Edén (MIXTA)	VICTOR MANUEL SANTANA VASQUEZ	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-15515	14/3/2023	34	Gem (MIXTA)	Hongta Tobacco (Group) Co., Ltd.	34-CIGARRILLOS; TABACO; PUROS; FILTROS DE CIGARRILLOS; PITILLERAS; CENICEROS PARA FUMADORES; CERILLAS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; PIPAS DE TABACO; AROMAS PARA TABACO DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS..
E/2023-15264	13/3/2023	34	ICE COLD BY LOOSELEAF (DENOMINATIVA)	TABACALERA LOOSELEAF, S.R.L.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-17618	22/3/2023	34	LAS 3 REINAS (DENOMINATIVA)	ESTHER QUESADA BERMUDEZ	34-PRODUCTOS MANUFACTURADOS CON TABACO; ACCESORIOS PARA TABACO, TABACO Y ARTÍCULOS PARA FUMADORES..
E/2023-5198	26/1/2023	34	LEVIA ZERO TOBACCO for IQOS LLUMA (MIXTA)	Philip Morris Products S.A.	34-VAPORIZADOR CON CABLE PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR; TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO, INCLUYENDO CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); ARTÍCULOS PARA FUMADORES, INCLUYENDO PAPEL PARA CIGARRILLOS Y TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS Y CENICEROS PARA FUMADORES, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES; CERILLAS; PALOS DE TABACO, PRODUCTOS DE TABACO PARA EL PROPÓSITO DE SER CALENTADOS, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA EL PROPÓSITO DE CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTIENGA NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS COMO SUSTITUTO PARA CIGARRILLOS TRADICIONALES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA INHALACIÓN DE AEROSOL QUE CONTIENGA NICOTINA; DISPOSITIVOS VAPORIZADORES ORALES PARA USO POR LOS FUMADORES, PRODUCTOS DE TABACO Y SUSTITUTOS DE TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS INCLUIDOS EN CLASE 34; EXTINTORES PARA CIGARRILLOS CALENTADOS Y CIGARROS PUROS ASÍ COMO TAMBIÉN PALOS DE TABACO CALENTADOS; PITILLERAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-17254	21/3/2023	34	LOOSELEAF NATURAL DARK LEAF (DENOMINATIVA)	TABACALERA LOOSELEAF, S.R.L.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-17252	21/3/2023	34	LOOSELEAF RESERVE (DENOMINATIVA)	TABACALERA LOOSELEAF, S.R.L.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-17253	21/3/2023	34	LOOSELEAF STRAWBERRY (DENOMINATIVA)	TABACALERA LOOSELEAF, S.R.L.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2023-4394	24/1/2023	34	MANTRA (DENOMINATIVA)	Miquel y Costas & Miquel, S.A.	34-PAPEL PARA CIGARRILLOS, LIBRILLOS DE PAPEL PARA CIGARRILLOS Y FILTROS PARA CIGARRILLOS..
E/2023-15476	14/3/2023	34	PAPURO (DENOMINATIVA)	MARCOS ANTONIO PEREZ DE CASTRO	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2022-67843	29/11/2022	34	ZYN (DENOMINATIVA)	Swedish Match North Europe AB	34-BOLSAS DE NICOTINA ORAL SIN TABACO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); TABACO; ARTÍCULOS PARA SU USO CON TABACO; PARTIDOS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); TABACO Y ALTERNATIVAS AL TABACO EN FORMA DE PRODUCTOS A BASE DE FIBRAS VEGETALES, PARA USO ORAL, NO PARA EL CONSUMO; RAPÉ; SNS; RAPÉ SIN TABACO; RAPÉ DE HIERBAS.
E/2023-14628	10/3/2023	35	ALLY DANTES (MIXTA)	ALYSSA MERIBETH DANTES-CASTILLO DIAZ	35-GESTIÓN, LA EXPLOTACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN. A FINES DE CLASIFICACIÓN, LA VENTA DE PRODUCTOS, AGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE UNA AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS, EXCEPTO SU TRANSPORTE, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, CATÁLOGOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA O MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, TALES COMO SITIOS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENTA; SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DE MARKETING Y DE PROMOCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, EL DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS; LA DECORACIÓN DE ESCAPARATES; SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVENTA; ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES Y DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; OPTIMIZACIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA CON FINES DE PROMOCIÓN DE VENTAS; SERVICIOS DE ASISTENCIA COMERCIAL, LA SELECCIÓN DE PERSONAL, LA NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS, EL ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A TRANSACCIONES DE NEGOCIOS Y REGISTROS FINANCIEROS, LA TENEDURÍA DE LIBROS, LA ELABORACIÓN DE ESTADOS DE CUENTA, LAS AUDITORÍAS EMPRESARIALES, LAS AUDITORÍAS CONTABLES Y FINANCIERAS, LA VALORACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, LA PREPARACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS; GESTIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS QUE COMPRENDEN EL REGISTRO, LA TRANSCRIPCIÓN, LA COMPOSICIÓN, LA COMPILACIÓN O LA SISTEMATIZACIÓN DE COMUNICACIONES ESCRITAS Y GRABACIONES, ASÍ COMO LA COMPILACIÓN DE DATOS MATEMÁTICOS O ESTADÍSTICOS; TRABAJOS DE OFICINA, LOS SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN.
E/2022-69600	7/12/2022	35	C VOY (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2022-69640	7/12/2022	35	C VOY BY CROWLEY (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2023-4734	25/1/2023	35	CLÁSICOS LOCALES Coca-Cola (MIXTA)	The Coca-Cola Company	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2022-69629	7/12/2022	35	CROWLEYIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2022-69631	7/12/2022	35	CrowleyIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2022-69622	7/12/2022	35	F ForceIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2023-3769	23/3/2023	35	FARMADELIVERY VITAL (DENOMINATIVA)	FARMACARD, S.R.L.	35-ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LAS TRANSACCIONES DE NEGOCIOS; PLATAFORMA VIRTUAL DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS; VENTA DE PRODUCTOS A CONSUMIDORES; AUDITORIA, PROCESAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE RECLAMOS EN LINEA..
E/2022-69621	7/12/2022	35	FORCEIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE.
E/2022-69611	7/12/2022	35	L LoadIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2023-13149	3/3/2023	35	L&R (MIXTA)	L&R COMERCIAL, S.R.L.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2022-69610	7/12/2022	35	LOADIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2023-1802	12/1/2023	35	NEPA WHOLESALE (DENOMINATIVA)	KERITH ARTHUR HOLLOWAY, NEPA WHOLESALE, INC.	35-SERVICIOS DE VENTAS, IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, DULCES, GOMAS DE MASCAR, REFRIGERIOS, ACCESORIOS PARA FUMAR, PUROS, CIGARRILLOS, PRODUCTOS DE SALUD Y BELLEZA, PRODUCTOS PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS PARA AUTOMÓVILES Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS.
E/2023-18082	24/3/2023	35	OCOA BAY OBDR (DENOMINATIVA)	GORA KARDAN INVESTMENT, S.A.S.	35-SERVICIOS QUE IMPLICAN LA GESTIÓN, LA EXPLOTACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN..
E/2022-69594	7/12/2022	35	P PanoIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIO DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2022-69602	7/12/2022	35	PANOIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	35-SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RELACIONADOS A TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE..
E/2023-18975	29/3/2023	35	PATRIMONIAL GROUP (MIXTA)	CYNTHIA DE LOURDES ALVAREZ BISONO	35-SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DE GESTIÓN PATRIMONIAL DE NEGOCIOS Y EMPRESAS..
E/2023-5013	7/2/2023	35	ROTULSIGN SUMINISTROS Y EQUIPOS (DENOMINATIVA)	GRUPOJEANCO, S.R.L.	35-VENTA DE MATERIALES GASTABLES PARA LA FABRICACIÓN DE LETREROS..
E/2023-14913	13/3/2023	35	YSL (MIXTA)	YVES SAINT LAURENT	35-VENTA AL POR MENOR Y VENTA AL POR MENOR EN LÍNEA DE GAFAS, ACCESORIOS PARA TELÉFONOS Y TABLETAS, JOYAS, INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA, BOLSOS Y PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, A SABER, CARTERAS, MONEDEROS, TARJETEROS (MARROQUINERÍA), PORTAFONEDAS, MALETINES, PORTAFOLIOS, MONEDEROS (MARROQUINERÍA), LLAVEROS, ETIQUETAS DE EQUIPAJE, VESTIMENTA, CALZADO, SOMBRERERÍA, CALCETERÍA, PRENDAS CONECTADAS, ROPA ELEGANTE, CALZADO CONECTADO, CALZADO INTELIGENTE; PUBLICIDAD; SERVICIOS DE MARKETING; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES CON FINES COMERCIALES Y PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD Y ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA (CON FINES PROMOCIONALES); ESCAPARATISMO; SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS; DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; PROMOCIÓN DE VENTAS; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO..
E/2023-14921	13/3/2023	35	YVESSAINTLAURENT (MIXTA)	YVES SAINT LAURENT	35-VENTA AL POR MENOR Y VENTA AL POR MENOR EN LÍNEA DE GAFAS, ACCESORIOS PARA TELÉFONOS Y TABLETAS, JOYAS, INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA, BOLSOS Y PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, A SABER, CARTERAS, MONEDEROS, TARJETEROS (MARROQUINERÍA), PORTAFONEDAS, MALETINES, PORTAFOLIOS, MONEDEROS (MARROQUINERÍA), LLAVEROS, ETIQUETAS DE EQUIPAJE, VESTIMENTA, CALZADO, SOMBRERERÍA, CALCETERÍA, PRENDAS CONECTADAS, ROPA ELEGANTE, CALZADO CONECTADO, CALZADO INTELIGENTE; PUBLICIDAD; SERVICIOS DE MARKETING; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES CON FINES COMERCIALES Y PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD Y ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA (CON FINES PROMOCIONALES); ESCAPARATISMO; SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS; DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; PROMOCIÓN DE VENTAS; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO.
E/2023-18732	28/3/2023	36	Antremar (MIXTA)	ANTREMAR, S.R.L.	36-LA INVERSIÓN DE DINERO Y/O VALORES EN BIENES FÍSICOS O INCORPORABLES, TALES COMO ACCIONES, BONOS, CAPITALIZACIONES EN CUOTAS SOCIALES O DERECHOS DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA LEGAL Y EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS O BIENES DE SIMILAR ÍNDOLE; ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS INVERSIONES Y LA PERCEPCIÓN DE BENEFICIOS O GANANCIAS QUE DICHAS INVERSIONES DERIVEN .
E/2023-11600	24/2/2023	36	HAZ UN TRATO PARA CAMBIAR EL TRATO (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE..
E/2020-25159	28/7/2020	36	HUMANO VIDA INDIVIDUAL PROFESIONALES (DENOMINATIVA)	GRUPO HUMANO, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2023-11788	24/2/2023	36	Juntos Somos + (MIXTA)	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA VIVIENDA	36-SERVICIOS FINANCIEROS..
E/2023-17448	22/3/2023	36	LENDINGWALLETRD (DENOMINATIVA)	CONSTRUCTORA E INVERSIONES INVERTPYME, S.R.L.	36-SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES..
E/2023-13774	7/3/2023	36	MONEY TO GO (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE..
E/2023-13795	7/3/2023	36	POPULAR TALK: FINANZAS PARA LLEVAR (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE..
E/2023-16631	20/3/2023	36	TRUSTAGE (DENOMINATIVA)	CMFG Life Insurance Company	36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2022-49496	29/8/2022	37	elemax (MIXTA)	ACCESOS AUTOMATICOS SOCIEDAD ANONIMA	37-SERVICIOS DE INSTALACIÓN; SERVICIOS TÉCNICOS EN LAS LÍNEAS DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES, TALES COMO ENTRADAS, PUERTAS, PORTONES, SISTEMAS DE MONTAJE, RODAMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS MECANISMOS (PORTONES ELEVADIZOS, CORREDIZOS, BATTIENTES), YA SEA DE USO RESIDENCIAL, INDUSTRIAL O INTENSIVOS..
E/2023-14632	17/3/2023	38	EL ESPEJO DEL PUEBLO (DENOMINATIVA)	DARIO NEMESJO CUBA AMPARO	38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TELEDIFUSIÓN, Y RADIODIFUSIÓN..
E/2023-15234	13/3/2023	38	ULTRA 106.7 (DENOMINATIVA)	ULTRA F. M., S.R.L.	38-TELECOMUNICACIONES..
E/2023-15217	13/3/2023	38	ULTRA 96.9 (DENOMINATIVA)	ULTRA F.M., S.R.L.	38-TELECOMUNICACIONES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-70151	12/12/2022	38	VEELOZ (DENOMINATIVA)	TEURY DIAZ CONFIDAN	38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES..
E/2023-12579	1/3/2023	39	CBDS (MIXTA)	CARIBBEAN BILINGUAL DRIVER SERVICES CBDS, S.R.L.	39-SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y CINEMATOGRAFICO CON CHOFERES BILINGÜES, RENTA DE VEHÍCULOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS..
E/2022-12169	10/3/2023	39	GEMELIN TRAVELS (DENOMINATIVA)	GEMELIN CASTILLO LLUBERES	39-AGENCIAS DE RESERVAS DE VIAJES, SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA ORGANIZAR VIAJES DE VACACIONES, SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA VIAJES DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE AGENCIA PARA ORGANIZACIÓN DE VIAJES, SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES RELATIVOS A LOS VIAJES EN ÓMNIBUS, SERVICIOS DE AGENCIAS PARA LA RESERVA DE VIAJES, SERVICIOS DE RESERVA DE VIAJES FACILITADOS POR AGENCIAS, SERVICIOS DE RESERVA DE VIAJES PRESTADOS POR AGENCIAS DE VIAJE, SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE VIAJES, SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, EN CONCRETO RESERVAS, ORGANIZACIÓN DE TOURS Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VISITAS TURÍSTICAS (TOURS)..
E/2023-11415	23/2/2023	39	turisteo (MIXTA)	JAIME DANIEL ESPAILLAT MARION-LANDAIS	39-SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS DE VIAJES TURÍSTICOS, ORGANIZACIÓN Y RESERVA DE VISITAS GUIADAS TURISTICAS, SERVICIOS DE RESERVAS DE VIAJES TURISTICOS, INTERMEDIACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS, Y RESERVAS DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES..
E/2023-8821	13/2/2023	40	MICHAEL INSTANTPHOTORD (MIXTA)	MICHAEL XAVIER GARCÍA UREÑA	40-IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍA..
E/2023-16953	20/3/2023	41	A thi RD (DENOMINATIVA)	AMELIA CAROLINA VENTURA FERNANDEZ	41-PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LIBROS Y PERIÓDICOS EN LÍNEA.
E/2023-6230	2/2/2023	41	ASH TRANSFORMATIONS (MIXTA)	ASHLEY NICOLE CASTILLO BURGOS DE CUJELLO	41-SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO FISICO, PRESENCIAL Y VIRTUAL, ACTIVIDADES A FINES..
E/2023-11566	24/2/2023	41	best la romana (MIXTA)	JULIAN LOPEZ DE LA CAMARA ALCOVER	41-GUÍA DIGITAL DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS, NEGOCIOS, TIENDAS DE TODO TIPO, EXCURSIONES, ACTIVIDADES Y TOURS, HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS MÉDICOS, CENTROS DE BELLEZA Y MEDICINA ESTÉTICA, EMPRESAS DE SERVICIOS DE TODO TIPO EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y CIUDADES DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA (INCLUYENDO LOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE CASA DE CAMPO).
E/2023-11561	24/2/2023	41	best puerto plata (MIXTA)	JULIAN LOPEZ DE LA CAMARA ALCOVER	41-GUÍA DIGITAL DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS, NEGOCIOS, TIENDAS DE TODO TIPO, EXCURSIONES, ACTIVIDADES Y TOURS, HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS MÉDICOS, CENTROS DE BELLEZA Y MEDICINA ESTÉTICA, EMPRESAS DE SERVICIOS DE TODO TIPO EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y CIUDADES DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA..
E/2023-11564	24/2/2023	41	best santo domingo (MIXTA)	JULIAN LOPEZ DE LA CAMARA ALCOVER	41-GUÍA DIGITAL DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS, NEGOCIOS, TIENDAS DE TODO TIPO, EXCURSIONES, ACTIVIDADES Y TOURS, HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS MÉDICOS, CENTROS DE BELLEZA Y MEDICINA ESTÉTICA, EMPRESAS DE SERVICIOS DE TODO TIPO EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y CIUDADES DEL DISTRITO NACIONAL Y LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, ASÍ COMO DE LAS PROVINCIAS Y SUS MUNICIPIOS Y CIUDADES DE SAN CRISTÓBAL Y SAN PEDRO DE MACORÍS..
E/2023-11157	22/2/2023	41	EL ABINADELISMO (DENOMINATIVA)	IVAN ECHAVARRIA RAMIREZ	41-EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES, EVENTOS..
E/2023-139	3/1/2023	41	el Observador INDEPENDIENTE (MIXTA)	LUIS MORENO CARDENES	41-PERIÓDICO DIGITAL..
E/2023-17161	31/3/2023	41	EL PODCAST DE TITANES SIN GUIÓN (DENOMINATIVA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	41-SERVICIOS FACILITACIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA POR TELEVISIÓN, REDES DE BANDA ANCHA, REDES INALÁMBRICAS Y EN LÍNEA. .
E/2022-19451	6/4/2022	41	I LIVE WHERE YOU VACATION (DENOMINATIVA)	BOU GROUP, S.R.L.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO AUDIOVISUAL; CREACIÓN DE OBRAS Y GRABACIONES AUDIOVISUALES, DE CORTA, MEDIA O LARGA DURACIÓN, BAJO LOS FORMATOS AUDIOVISUALES EXISTENTES O POR EXISTIR, CON LA DENOMINACIÓN MARCARÍA REQUERIDA..
E/2023-11458	23/2/2023	41	MC_VIRY LA MEXICANA (DENOMINATIVA)	SANDRA VIRIDIANA SANDEZ VAZQUEZ	41-ARTISTA..
E/2023-10403	20/2/2023	41	PANDORA TV (DENOMINATIVA)	EDITORA DEL CARIBE, S.A.	41-CÁPSULAS POR RADIO Y TELEVISIÓN, SOBRE TEMAS DE MODA Y TEMAS DE LA REVISTA PANDORA EN GENERAL..
E/2023-17528	22/3/2023	41	ProPiano (DENOMINATIVA)	FUNDACION SINFONIA, INC.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ACTIVIDADES CULTURALES..
E/2023-16804	20/3/2023	41	Punta Cana Fashion Week by D.K. (DENOMINATIVA)	DEBORAH YASKA KARTER LOPEZ	41-EVENTO DE DESFILE Y EXPOSICIÓN DE DISEÑADORES DE MODA Y ARTE EN GENERAL..
E/2023-14298	17/3/2023	41	Semana Saludable, Semasalud (MIXTA)	JER YAN LANTIGUA DE LA CRUZ	41-PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE SALUD. PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CHARLAS, CONGRESOS.
E/2021-47976	25/8/2021	41	TIEMPO DE SALVACION (DENOMINATIVA)	WILKIN DE LA ROSA JIMÉNEZ	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN..
E/2022-69601	7/12/2022	42	C VOY (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS] A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69642	7/12/2022	42	C VOY BY CROWLEY (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES.
E/2023-3391	19/1/2023	42	Centro de Investigación Herbario Dr. Henri Alain Lioquier (HERBUNPHU) (DENOMINATIVA)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA	42-SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN.
E/2022-69636	7/12/2022	42	CROWLEYIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS] A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69637	7/12/2022	42	CrowleyIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69624	7/12/2022	42	F ForceIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69623	7/12/2022	42	FORCEIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69614	7/12/2022	42	L LoadIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69612	7/12/2022	42	LOADIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS] A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-69605	7/12/2022	42	P PanoIQ (MIXTA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES; SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2022-69604	7/12/2022	42	PANOIQ (DENOMINATIVA)	Crowley Maritime Corporation	42-PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) QUE PRESENTA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES; SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN MANEJAR TRANSACCIONES DE ENVÍO, TRANSACCIONES DE CADENA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE, A SABER, PEDIDOS, CONFIRMACIÓN, SEGUIMIENTO, FACTURACIÓN Y PAGO, Y A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDEN PROPORCIONAR SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS CON RESPECTO A DICHAS TRANSACCIONES..
E/2023-9484	15/2/2023	42	Sinergia Software ® (MIXTA)	SEMAPRO, S.R.L.	42-ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS..
E/2023-3390	19/1/2023	42	TRECC-UNPHU (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TRAUMA, REANIMATOLOGÍA, EMERGENCIAS, Y CUIDADOS CRÍTICOS UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA) (DENOMINATIVA)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA GARCIA MEDRANO	42-LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINES MÉDICOS..
E/2022-71629	2/3/2023	43	cucina homemade goods Alba Dauhajre (MIXTA)	ROSA MARGARITA ALBA DAUHAJRE	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN [ALIMENTACIÓN] ..
E/2023-17653	22/3/2023	43	DELICIOUS DISCOVERIES (DENOMINATIVA)	Falcon's Beyond Brands, LLC	43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2023-17652	22/3/2023	43	FIRE AND SPICE (DENOMINATIVA)	Falcon's Beyond Brands, LLC	43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2023-6720	3/2/2023	43	ikos RESORTS INFINITE LIFESTYLE (MIXTA)	IKOS Hotel Management Single Member Societe Anonyme	43-HOTELES; HOTELES DE VACACIONES; MOTELES; SERVICIOS DE HOTELES Y MOTELES; SERVICIOS DE HOTELES DE VACACIONES; SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO EN HOTELES SERVICIOS; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN COMPLEJOS TURÍSTICOS; SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO EN CASAS DE VACACIONES Y CASAS DE HUÉSPEDÉS; SUMINISTRO Y ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVA DE HOTELES; SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO EN HOTELES Y OTROS ALOJAMIENTOS; SERVICIOS DE CHECK-IN Y CHECK-OUT; FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON HOTELES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA RELATIVA A HOTELES; INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE VACACIONES RELACIONADAS CON EL ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN [ALIMENTACIÓN]; SERVICIOS DE BAR DEL HOTEL, DISCOTECA, CAFETERÍA, RESTAURANTE, SNACK BAR, BANQUETES Y CATERING; SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE FUNCIONES, CONFERENCIAS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES, SEMINARIOS Y REUNIONES; ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS.
E/2023-18075	24/3/2023	43	MORGAN`S (MIXTA)	YASSER GONZALEZ QUEZADA	43- RESTAURANTE Y BAR. RESTAURANTE CON SERVICIOS PARA LLEVAR. SERVICIOS DE CATERING..
E/2023-18081	24/3/2023	43	OCOBA BAY TOWN VILLAGE (DENOMINATIVA)	GORA KARDAN INVESTMENT, S.A.S.	43-SERVICIO DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN) Y HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2022-71140	16/12/2022	43	Santo PARADISO (MIXTA)	CREAZIONI, S.R.L.	43-SERVICIOS DE HOTELERÍA, SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR AGENCIAS DE TURISMO. BARES, RESTAURANTES, SERVICIO DE HOSPEDAJE, SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR AGENCIAS DE VIAJE..
E/2023-17650	22/3/2023	43	THE DAPPER DEN (DENOMINATIVA)	Falcon's Beyond Brands, LLC	43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR..
E/2023-17651	22/3/2023	43	THE WAYPOINT (DENOMINATIVA)	Falcon's Beyond Brands, LLC	43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR..
E/2023-17353	22/3/2023	44	DOMINICAN BEAUTY HOUSE (DENOMINATIVA)	LIDIA BIANIL CLETO DE RAMOS	44-SERVICIOS DE ESTÉTICA O SALÓN DE BELLEZA, SERVICIOS DE MICROPIGMENTACIÓN, SERVICIOS DE POSTURA DE PESTAÑAS.
E/2023-14497	9/3/2023	44	MATERCELL (DENOMINATIVA)	MATERCELL S.A.	44-BANCO DE CÉLULAS MADRE..
E/2023-15974	15/3/2023	1 14	ENGELHARD (DENOMINATIVA)	BASF Corporation	1-PRODUCTOS QUÍMICOS QUE CONTIENEN METALES PRECIOSOS, INCLUIDOS ENTRE OTROS, ORO, IRIDIO, OSMIO, PALADIO, PLATINO, RENIO, RODIO, RUTENIO, PLATA.. 14-METALES PRECIOSOS, INCLUIDOS ENTRE OTROS, ORO, IRIDIO, OSMIO, PALADIO, PLATINO, RENIO, RODIO, RUTENIO, PLATA..
E/2023-2962	17/1/2023	1 3 5	SUAVISSIMO (DENOMINATIVA)	RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO; ABONO PARA LAS TIERRAS; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA.. 3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; (PREPARACIONES ABRASIVAS) JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMBLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2023-2959	17/1/2023	1 3 5	VENZA (DENOMINATIVA)	Research & Development Marketing Inc.	1-QUÍMICOS USADOS EN LA INDUSTRIA.. 3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA USO EN LA LAVANDERÍA, PREPARACIONES ABRASIVAS Y PARA LIMPIAR, PULIR Y FREGAR; JABONES.. 5-DESINFECTANTES..
E/2023-17074	21/3/2023	1 5	CEGAR (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA. . 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2023-17088	21/3/2023	1 5	COMPRAV (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17070	21/3/2023	1 5	DEROZIM (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA. . 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-15502	14/3/2023	1 5	FATUM 60 WG (DENOMINATIVA)	MESSIS AGRO, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA. . 5-FUNGICIDA..
E/2023-15499	14/3/2023	1 5	FERIS 50 WG (DENOMINATIVA)	MESSIS AGRO S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA.. 5-INSECTICIDA..
E/2023-17086	21/3/2023	1 5	LIBULAC (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-15492	14/3/2023	1 5	LUCRUM 50 WG (DENOMINATIVA)	MESSIS AGRO S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA.. 5-FUNGICIDA..
E/2023-15491	14/3/2023	1 5	MULTUS 50 SL (DENOMINATIVA)	MESSIS AGRO, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA.. 5-FUNGICIDA..
E/2023-17091	21/3/2023	1 5	RAINCLOM (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17089	21/3/2023	1 5	RAINIFLOS (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA. . 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17071	21/3/2023	1 5	RAINQUAT (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17092	21/3/2023	1 5	RAINZOATO (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17090	21/3/2023	1 5	RICEGUARD (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17106	21/3/2023	1 5	RONZIM XTRA (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-17065	21/3/2023	1 5	SUPERMECTIN (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1 -PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5 -PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-17078	21/3/2023	1 5	TRESPASS (DENOMINATIVA)	RAINBOW AGROSCIENCES, S.R.L.	1 -PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA.. 5 -PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2023-16114	16/3/2023	10 25	BUTTER-SOFT (DENOMINATIVA)	Zier, Inc.	10 -ROPA MÉDICA, A SABER, PANTALONES, FALDAS, GORROS, BLUSAS Y CHAQUETAS.. 25 -ROPA, A SABER, UNIFORMES, CHAQUETAS, TOPS, CAMISAS, PANTALONES, FALDAS, GORRAS, TÚNICAS.
E/2023-16441	17/3/2023	10 25	butter-soft (MIXTA)	Zier, Inc.	10 -ROPA MÉDICA, A SABER, PANTALONES, FALDAS, GORROS, BLUSAS Y CHAQUETAS.. 25 -ROPA, A SABER, UNIFORMES, CHAQUETAS, TOPS, CAMISAS, PANTALONES, FALDAS, GORRAS, TÚNICAS..
E/2023-13740	7/3/2023	11 12	FLAVER FOREVER (MIXTA)	EDUARDO REYES	11 -APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.. 12 -VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA..
E/2022-69641	7/12/2022	12 27	RALLIART (MIXTA)	mitsubishi jidosha kogyo kabushiki kaisha	12 -AUTOMÓVILES; CARAVANAS; CARROS PASAJEROS; CARROS DEPORTIVOS; VEHÍCULOS UTILITARIOS DEPORTIVOS; REMOLQUES; FURGONETAS; BOLSAS DE AIRE; DISPOSITIVO RESISTENTE AL AIRE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BOMBAS DE AIRE; DISPOSITIVOS ANTIDESLUMBRANTES PARA VEHÍCULOS; CADENAS ANTIDESLIZANTES; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; CARRROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; PROTECTOR DE PARACHOQUES DE AUTOMÓVILES; CADENAS DE AUTOMÓVILES; CHASIS DE AUTOMÓVIL; PARRILLAS PARA AUTOMÓVILES; CAPÓS DE AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES; EJES PARA VEHÍCULOS; BANDAS PARA CUBOS DE RUEDAS; PORTABICICLETAS PARA AUTOMÓVILES; CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS; FORROS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; SEGMENTOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; ZAPATAS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; FRENO 2 PARA VEHÍCULOS; PARACHOQUES PARA AUTOMÓVILES; TAPONES PARA DEPÓSITOS DE GASOLINA DE VEHÍCULOS; ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS PARA AUTOMÓVILES; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; POMO DE PALANCA DE CAMBIOS PARA AUTOMÓVILES; ENGRANAJES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PROTECTOR DE REJILLA PARA AUTOMÓVILES; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; LIMPIAPARABRISAS; CAPÓS PARA MOTORES DE VEHÍCULOS; CAPOTAS PARA VEHÍCULOS; FUNDAS AJUSTADAS PARA CAPÓS DE VEHÍCULOS; BOCINAS PARA VEHÍCULOS; TAPACUBOS; BUJES PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; TABLERO DE INSTRUMENTOS PARA AUTOMÓVILES; ESCALERAS DE TUBERÍA COMO PARTES ESTRUCTURALES DE AUTOMÓVILES; MARCO DE MATRÍCULA; CESTA DE EQUIPAJE PARA AUTOMÓVILES; PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; REDES PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; GUARDABARROS; PEDALES PARA AUTOMÓVILES; CUBIERTAS DE PEDALES; CADENAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VISERAS PARA LA LLUVIA COMO COMPONENTES ESTRUCTURALES DE AUTOMÓVILES; ESPEJOS RETROVISORES; ENGRANAJES REDUCTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ALARMAS DE MARCHA ATRÁS PARA VEHÍCULOS; BARRA DE TECHO; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, PARA VEHÍCULOS; FUNDAS DE ASIENTO AJUSTADAS PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS PARA VEHÍCULOS; ARNESSES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; MUELLES AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS; ESTRIBOS LATERALES PARA AUTOMÓVILES; PORTATABLAS DE SNOWBOARD/ESQUÍ PARA AUTOMÓVILES; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS DE REPUESTO; CUBIERTAS DE RUEDA DE REPUESTO; ALERONES PARA VEHÍCULOS; VOLANTES PARA VEHÍCULOS; TECHOS SOLARES PARA AUTOMÓVILES; PERSIANAS PARASOL ADAPTADAS PARA AUTOMÓVILES; DEFLECTOR DE VIENTO DEL TECHO CORREDIZO; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS AJUSTADAS PARA AUTOMÓVILES; CONVERTIDORES DE PAR PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BARRAS DE TORSIÓN PARA VEHÍCULOS; MOTORES DE TRACCIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ENGANCHES DE REMOLQUE PARA VEHÍCULOS; EJES DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TRANSMISIONES PARA AUTOMÓVILES; TRANSMISIONES, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PARACHOQUES DE VEHÍCULOS; CHASIS DE VEHÍCULOS; FUNDAS PARA VEHÍCULOS CON FORMA; DEPÓSITOS DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS DE VEHÍCULOS; MUELLES DE SUSPENSIÓN DE VEHÍCULOS; RUEDAS DE VEHÍCULOS; PARABRISAS DE VEHÍCULOS; TAPAS PARA LLANTAS DE RUEDAS; CUBRE RUEDAS; VENTANAS PARA VEHÍCULOS; LIMPIAPARABRISAS; ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS; LIMPIAPARABRISAS DE VEHÍCULOS; PARABRISAS DE AUTOMÓVILES; COCHES HÍBRIDOS ENCHUFABLES; COCHES ELÉCTRICOS; COCHES ELÉCTRICOS ENCHUFABLES; COCHE DE TRANSPORTE DE BATERÍA DE ALMACENAMIENTO; COCHES SIN CONDUCTOR.. 27 -ALFOMBRAS PARA AUTOMÓVILES; ALFOMBRILLAS PARA AUTOMÓVILES.
E/2023-8298	10/2/2023	16 18	GENIUS (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA HAGE PONS, S.R.L.	16 -CUADERNOS, BOLÍGRAFO, GRAPADORAS, REGLAS, HOJAS, ADHESIVOS.. 18 -MOCHILAS..
E/2023-17794	23/3/2023	16 18 20 21 25 27 28	COOL DESIGN (MIXTA)	FACU IMPORTACIONES E.I.R.L	16 -PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.. 18 -CUERO Y CUERO DE IMITACIÓN; PIELS DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS, ARNESSES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIÓN; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES.. 20 -MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO.. 21 -UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; UTENSILIOS DE COCINA Y VAJILLA, EXCEPTO TENEDORES, CUCHILLOS Y CUCHARAS; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO, EXCEPTO VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA.. 25 -PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.. 27 -ALFOMBRAS, FELPUDOS, ESTERAS, LINÓLEO Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS; TAPICES MURALES QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES.. 28 -JUEGOS Y JUGUETES; APARATOS DE VIDEOJUEGOS; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD..
E/2023-8196	9/2/2023	16 35	Infopan Comunicación Responsable (MIXTA)	INFOPAN, S.R.L.	16 -BOLSAS DE PAPEL.. 35 -PUBLICIDAD..
E/2022-50434	28/3/2023	16 35 36 38 42 45	CIA PROMERICA (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S. A.	16 -FOLLETOS INFORMATIVOS (FLYERS), VALES DE REGALOS, BOLETINES [MATERIAL IMPRESO], CARTELES PUBLICITARIOS.. 35 -CAMPANAS PUBLICITARIAS, PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (FLYERS, PROSPECTOS, MUESTRAS, EN PARTICULAR PARA VENTAS POR CATÁLOGO) TRANSFRONTERIZA O NO, RADIOFÓNICA (PUBLICIDAD -), PUBLICIDAD POR RADIO Y TELEVISIÓN.. 36 -SERVICIOS BANCARIOS.. 38 -SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.. 42 -SERVICIOS DE PÁGINA WEB.. 45 -SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LÍNEA..
E/2023-1866	12/1/2023	16 41	DOMINICANAS INFLUYENTES (DENOMINATIVA)	YANELI ALTAGRACIA SOSA PEREZ	16 -PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. LIBRO, AGENDAS.. 41 -EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO, REVISTA DIGITAL, PREMIACIÓN..
E/2023-1868	12/1/2023	16 41	HISPANAS INFLUYENTES (DENOMINATIVA)	YANELI ALTAGRACIA SOSA PEREZ	16 -PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA, MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. LIBRO, AGENDAS.. 41 -EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO, REVISTA DIGITAL. PREMIACIÓN..
E/2023-15516	14/3/2023	16 41 44	CIDI Firststeps (MIXTA)	ROSA MARIA ARES ROMAN	16 -PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS Y MATERIAL DE DIBUJO; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.. 41 -EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. SERVICIOS EDUCATIVOS.. 44 -SERVICIOS MÉDICOS, SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, CONSULTORÍA PSICOLÓGICA, SERVICIOS DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS, SERVICIOS DE DETECCIÓN DE DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE.
E/2023-14718	10/3/2023	18 25	BRINKITOS (MIXTA)	JACQUELINE BASTARDO	18 -MOCHILAS, SOMBRILLAS.. 25 -PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2023-17527	22/3/2023	18 25	SUPERGA (DENOMINATIVA)	Superga S.r.l.	18 -CUERO E IMITACIONES DE CUERO; BOLSAS Y BOLSOS; MOCHILAS; MOCHILAS ESCOLARES; BOLSAS Y BOLSOS DEPORTIVOS; BOLSAS Y BOLSOS ESCOLARES, MORRALES; BOLSAS Y BOLSOS DE VIAJE; BAULES (EQUIPAJE); MALETAS; BILLETERAS; BASTONES DE SENDERISMO; LLAVEROS DE CUERO Y PIEL; NECESERES DE BELLEZA (VACÍOS); PARAGUAS; COLLARES PARA ANIMALES; CORREAS PARA ANIMALES; PORTABEBÉS [ARNESSES PARA TRANSPORTAR BEBÉS].. 25 -ROPA; CALZADOS; SOMBRERERÍA; PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS; ROPA DE DEPORTE; ROPA CASUAL; ROPA IMPERMEABLE; CHÁNDAL; TRAJES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS; PRENDAS DE VESTIR PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS; ROPA INTERIOR; CINTURONES [ROPA]; TRAJES DE BAÑO; GUANTES [ROPA]; SOMBREROS Y GORRAS; BANDANAS [PAÑUELOS PARA EL CUELLO]; BUFANDAS; MEDIAS; CALCETINES; MUÑEQUERAS [ROPA]; CALZADOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.. 20 -MUEBLES; MUEBLES DE ACERO; MUEBLES DE PLÁSTICO (SILLAS); BANDEJA O RECIPIENTES DE PLÁSTICO UTILIZADOS EN EL ENVASADO DE ALIMENTOS; BANDEJAS DE PLÁSTICO; CAJAS PARA CANASTILLAS; CAJAS DE PLÁSTICO GRANDES DESTINADAS A LA INDUSTRIA; CAJAS HECHAS DE MATERIALES PLÁSTICOS LAMINADOS; CAJAS PARA ALMACENAJE DE PLÁSTICO STICO.
E/2022-71647	20/12/2022	20 21	MQ (MIXTA)	PLÁSTICOS MQ S.A.S.	21 -CEPILLOS; PEINILLAS PLÁSTICAS; CEPILLOS COSMÉTICOS; CEPILLOS PARA EL CABELLO; VASIJAS; CANTIMPLORA; TABLA DE COCINA PLÁSTICA; JARRAS; EXPRIMIDORES; JABONERAS; PORTACOMIDAS; PORTAVASOS; VASOS PLÁSTICOS; POCILLOS DE PLÁSTICO; PLATOS DE PLÁSTICO; ATOMIZADORES PLÁSTICOS; CAJONERAS DE PLÁSTICO; BALDES; MENAJE EN ACERO Y PLÁSTICO.. 20 -COLCHÓN CON BASE PILLOW TOP REMOVIBLE AJUSTADO AL COLCHÓN MEDIANTE UN ZIPPER, CON MATERIALES NATURAL O ALGODÓN Y FIBRA SINTÉTICA.. 24 -PILLOWTOP (CUBRECOLCHÓN) QUE FORMA PARTE DEL COLCHÓN..
E/2023-14496	9/3/2023	20 24	Colchón Nueva Era (DENOMINATIVA)	MULTI SERVICIOS ABEM, E.I.R.L	20 -COLCHÓN CON BASE PILLOW TOP REMOVIBLE AJUSTADO AL COLCHÓN MEDIANTE UN ZIPPER, CON MATERIALES NATURAL O ALGODÓN Y FIBRA SINTÉTICA.. 24 -PILLOWTOP (CUBRECOLCHÓN) QUE FORMA PARTE DEL COLCHÓN..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-14683	10/3/2023	25 35	SHEIN (MIXTA)	ROADGET BUSINESS PTE. LTD.	25 -PRENDAS DE VESTIR, A SABER, CAMISAS, CAMISETAS, VESTIDOS, BLUSAS, FALDAS, PANTALONES, JERSEYS [PRENDAS DE VESTIR], SUÉTERES, CANGUROS (SUÉTERES CON CAPUCHA), SUDADERAS CON CAPUCHA, CÁRDIGANS, TRAJES, TRAJES DE VESTIR, TRAJES DE MUJERES, ABRIGOS, CHAQUETAS, CHALECOS, ROPA INTERIOR, LENCERÍA, VAQUEROS, CALZONES, TRAJES DE BAÑO, MALLAS, CALENTADORES DE PIERNAS / LEGGINGS, CUELLOS DE PRENDAS DE VESTIR, BUFANDAS, CINTURONES; SOMBREROS Y GORRAS. . 35 -SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS DE MODA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN LÍNEA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS DE MODA; CONSULTORÍA SOBRE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS DE MODA; ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN COMERCIAL SOBRE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS DE MODA..
E/2023-18914	28/3/2023	29 30	Don Juan (DENOMINATIVA)	HACIENDA ROMELIA, S.A.	29 -CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. 30 -CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2021-65728	24/11/2021	29 32	Seasons (MIXTA)	BIG BRAND HOLDINGS LTD	29 -GELATINAS.. 32 -BEBIDAS..
E/2023-11246	23/2/2023	29 35 44	La Valentina (MIXTA)	COMERCIALIZADORA AVICOLA VEGANA, S.R.L.	29 -CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS.. 35 -SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR RELACIONADOS CON CARNES Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR RELACIONADOS CON CARNES.. 44 -CRIANZA DE ANIMALES, CRÍA, CUIDADO Y ASEO DE ANIMALES..
E/2023-16565	17/3/2023	3 10 44	SKEYNDOR (DENOMINATIVA)	SKEYNDOR, S.L.U.	3 -PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, A SABER, PRODUCTOS EXFOLIANTES, PRODUCTOS LIMPIADORES, PRODUCTOS MATIFICANTES, PRODUCTOS ANTICELULÍTICOS, PRODUCTOS ANTIARRUGAS, PRODUCTOS PARA BLANQUEAR LA PIEL, PRODUCTOS HIDRATANTES PARA LA PIEL Y MASCARILLAS FACIALES PARA USO COSMÉTICO; ACEITES ESENCIALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA.. 10 -APARATOS E INSTRUMENTOS PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS, TERAPÉUTICOS Y ESTÉTICOS. 44 -SERVICIOS MÉDICOS DERMATOLÓGICOS NO QUIRÚRGICOS; SERVICIOS DE MEDICINA ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; CUIDADOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS; SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA; MASAJES; SERVICIOS DE SALUD..
E/2023-7830	8/2/2023	3 30	AAA MER (MIXTA)	MINI MARKET EL AHORRO MER, S.R.L.	3 -PRODUCTOS DE LIMPIEZA.. 30 -AZÚCAR, ARROZ Y GRANOS PROCESADOS..
E/2023-6608	3/2/2023	3 5	LIMPIADO (MIXTA)	ELVIO MANUEL ACOSTA HERRERA, JOSE DAVID SANTANA GONZALES	3 -COSMÉTICO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.. 5 -DESINFECTANTE..
E/2023-17243	21/3/2023	3 5	ORZAX SAGLIGA HEDIYE (MIXTA)	ORZAKS İLAÇ VE KİMYA SANAYİ TİCARET ANONİM ŞİRKETİ	3 -CREMAS PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARADOS PARA EL ASEO DE ANIMALES; ANTI-TRANSPIRANTES; CREMAS ANTIARRUGAS; ESPUMAS DE BAÑO (NO MEDICINALES); GELES DE BAÑO (NO MEDICINALES -); ACEITES DE BAÑO (NO MEDICINALES); POLVOS DE BAÑO (NO MEDICINALES); SALES DE BAÑO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CREMAS DE BELLEZA; MÁSCARAS DE BELLEZA: MASCARILLAS DE BELLEZA PARA MANOS; LECHE DE BELLEZA; CREMAS CORPORALES; EMULSIONES CORPORALES; GELES CORPORALES [COSMÉTICOS]; LECHE CORPORALES; LECHE LIMPIADORAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES DE COLÁGENO PARA USO COSMÉTICO; COLONIAS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; CREMAS COSMÉTICAS NUTRITIVAS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA ADELGAZAR; PRODUCTOS COSMÉTICOS EN FORMA DE AEROSOL PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; JABONES COSMÉTICOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS; COSMÉTICOS PARA PROTEGER LA PIEL DE LAS QUEMADURAS SOLARES; CREMAS (COSMÉTICOS); DENTÍFRICO; DESODORANTES Y ANTI-TRANSPIRANTES; DESODORANTES PARA USO PERSONAL; DESODORANTES PARA MASCOTAS; PREPARACIONES DEPILATORIAS; ACEITES ESENCIALES; SOMBRAS DE OJOS; LÁPICES DE CEJAS; DELINEADOR DE OJOS CREMAS FACIALES; MASCARILLAS DE BELLEZA FACIAL; CREMAS FACIALES; EMULSIONES FACIALES; GELES FACIALES [COSMÉTICOS]; CREMAS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO [PARA USO COSMÉTICO]; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; GEL PARA EL CABELLO; SUEROS PARA EL CABELLO; CHAMPÚ PARA EL CABELLO; LACA PARA EL CABELLO; PREPARACIONES PARA ONDULAR EL CABELLO; CERA PARA EL CABELLO; MASCARILLAS DE MANOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; HENNA; RECUBRIMIENTOS DE LABIOS [COSMÉTICOS]; COSMÉTICOS LABIALES; DELINEADORES DE LABIOS; PROTECTORES LABIALES [COSMÉTICOS]; BARRAS DE LABIOS; DENTÍFRICOS LÍQUIDOS; DELINEADORES LÍQUIDOS; BASE LÍQUIDA; COLORETES LÍQUIDOS; LOCIONES PARA USO COSMÉTICO; MAQUILLAJE PARA EL ROSTRO Y EL CUERPO; PREPARADOS PARA DESMAQUILLAR; MASCARAS; LOCIONES CORPORALES HIDRATANTES; CREMAS HIDRATANTES; LECHE HIDRATANTE; PREPARACIONES HIDRATANTES PARA LA PIEL; ENJUAGUES BUCALES QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; COSMÉTICOS DE UÑAS; ESMALTE DE UÑAS; QUITAESMALTES DE UÑAS; PREPARACIONES DE BAÑO NO MEDICINALES; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LOS LABIOS; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; JABONES NO MEDICINALES; PREPARADOS NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO SOLAR; PREPARACIONES NO MEDICINALES DE TOCADOR; PERFUMERÍA Y FRAGANCIAS; PERFUMES; VASELINA PARA USO COSMÉTICO; POLVO PARA MAQUILLAJE; COLORETES; CHAMPÚS, CHAMPÚ PARA MASCOTAS [PREPARADOS DE ASEO NO MEDICINALES]; PREPARACIONES PARA EL AFEITADO; PREPARACIONES PARA EL AFEITADO EN FORMA LÍQUIDA; JABONES DE AFEITAR; GEL DE DUCHA; PREPARACIONES PARA LA DUCHA; COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; CREMAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL [COSMÉTICOS]; LOCIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL [COSMÉTICOS]; ACEITES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL [NO MEDICINALES]; LOCIONES PARA LA PIEL; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, LOS OJOS Y LAS UÑAS; JABONES; JABONES PARA USO PERSONAL; PREPARADOS DE PROTECCIÓN SOLAR; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS DIENTES; 2/2 PREPARACIONES PARA LIMPIEZA DE DIENTES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES; PASTAS DE DIENTES; CREMAS ANTIARRUGAS [PARA USO COSMÉTICO].. 5 - AMINOÁCIDOS PARA USO MÉDICO; COLÁGENO PARA USO MÉDICO; DETERGENTES PARA USO MÉDICO SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES; FIBRA DIETÉTICA PARA AYUDAR A LA DIGESTIÓN; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PREPARACIONES DIETÉTICAS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS QUE CONTIENEN PROTEÍNA DE SUERO DE LECHE UTILIZADOS PARA BAJAR DE PESO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA SERES HUMANOS Y ANIMALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS CON EFECTO; ALIMENTO DIETÉTICO ADAPTADO PARA USO VETERINARIO; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS; ACEITES DE PESCADO COMESTIBLES PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS DE ENZIMAS; COMIDA PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA DEPORTISTAS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN FORMA LÍQUIDA; SUPLEMENTOS DE HIERBAS; POLVOS SUSTITUTIVOS DE COMIDAS; SUPLEMENTOS MINERALES; BARRITAS DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; COMPLEMENTO NUTRICIONAL; BARRITAS SUSTITUTIVAS DE COMIDAS PARA AUMENTAR LA ENERGÍA; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA REGULAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO; PREPARADOS PROBIÓTICOS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS PROBIÓTICOS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS DE PROTEÍNAS; BATIDOS DE SUPLEMENTOS PROTEICOS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO MÉDICO; VITAMINAS Y PREPARADOS VITAMÍNICOS.
E/2023-10998	22/2/2023	3 7 35	DEYA SLEEK BLONDE (DENOMINATIVA)	DEYA BY DEWI PEÑA, S.R.L.	3 -ALISADORA PROGRESIVA DE AMINOÁCIDOS MATIZANTE, PRODUCTOS DE ALISADOS Y COSMÉTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE BELLEZA.. 7 -MAQUINAS ALISADORAS DE CABELLO.. 35 -VENTA DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, CUIDADO DE LA PIEL, RELACIONADOS CON LA BELLEZA..
E/2023-18917	28/3/2023	30 32	BONCHE (DENOMINATIVA)	CONSORCIO CITRÍCOLA DEL ESTE, S.A.	30 -CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.. 32 -CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2022-71495	19/12/2022	30 32	CAIMAN (MIXTA)	WELLINGTON JOSE VALDEZ VALDEZ	30 -CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.. 32 -CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2022-40299	12/7/2022	30 32	Coco-Caña Cibao BY MARINO DIAZ (MIXTA)	MARINO DIAZ VARGAS	30 -DULCES.. 32 -BEBIDAS DE AGUA DE COCO..
E/2023-18919	28/3/2023	30 32	Valencia (DENOMINATIVA)	CONSORCIO CITRÍCOLA DEL ESTE, S.A.	30 -CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO. 32 -CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-53	3/1/2023	30 35	XTRA FOODS Cares Always Xtra For Less (MIXTA)	NAIPAUL SUKDEO SUPERMAKETS LIMITED	30 -BIZCOCHOS, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, PAN, TARTAS, PUDIN, PRODUCTOS HORNEADOS; ALMUERZOS EN EMPACADOS CONSISTENTES EN ARROZ, CON ADICIÓN DE CARNE, PESCADO O VERDURAS; ALMUERZOS EMPACADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN PASTA; ALMUERZOS EMPACADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN ARROZ; PAN; PAN Y PANECILLOS; PAN CONDIMENTADO CON ESPECIAS; PAN, PASTELITOS Y CONFITERÍA; CUPCAKES; POSTRES A BASE DE NATILLAS; TARTAS DE NATILLAS; NATILLAS [POSTRES HORNEADOS]; DONAS; PRODUCTOS DE PANADERÍA SIN GLUTEN; PANECILLOS SIN GLUTEN; PASTELES SIN GLUTEN; APERITIVOS A BASE DE CEREALES SIN GLUTEN; PRODUCTOS DE CONFITERÍA SIN GLUTEN; GALLETAS SALADAS SIN GLUTEN; PIZZA SIN GLUTEN; COMIDAS PREPARADAS A BASE DE FIDEOS; TARTAS; SÁNDWICHES.. 35 -SERVICIOS DE TIENDAS DE COMESTIBLES AL POR MENOR; SERVICIOS DE TIENDAS DE COMESTIBLES AL POR MENOR QUE OFRECEN ARTÍCULOS DE COMESTIBLES Y MERCANCIAS GENERALES; TIENDAS DE COMESTIBLES AL POR MENOR QUE OFRECEN BIZCOCHOS, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, PAN, TARTAS, PRODUCTOS DE PANADERÍA; ALMUERZOS EMPACADOS QUE CONSISTEN EN ARROZ, CON ADICIÓN DE CARNE, PESCADO O VERDURAS; ALMUERZOS EMPACADOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PASTA; ALMUERZOS EMPACADOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN ARROZ; PAN; PAN Y PANECILLOS; PAN CONDIMENTADO CON ESPECIAS; PAN, PASTELITOS DULCES Y SALADOS Y CONFITERÍA; CUPCAKES; POSTRES A BASE DE NATILLAS; TARTAS DE NATILLAS; NATILLAS [POSTRES HORNEADOS]; DONAS; PRODUCTOS DE PANADERÍA SIN GLUTEN; PANECILLOS SIN GLUTEN; PASTELES SIN GLUTEN; APERITIVOS A BASE DE CEREALES SIN GLUTEN; PRODUCTOS DE CONFITERÍA SIN GLUTEN; GALLETAS SIN GLUTEN; GALLETAS SALADAS SIN GLUTEN; PIZZA SIN GLUTEN; COMIDAS PREPARADAS A BASE DE FIDEOS; PASTELES; SÁNDWICHES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-6641	3/2/2023	33 43	COLÉ COLÉ (DENOMINATIVA)	ROSE DEL CARMEN HERRERA BRASILE	33 -BEBIDAS ALCOHÓLICAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS; LICOR DE CAFÉ; LICORES; APERITIVOS; DIGESTIVOS; BEBIDAS ALCOHÓLICAS PREMEZCLADAS; BEBIDAS DESTILADAS; BEBIDAS ESPIRITUOSAS; COCTELES; ESENCIAS ALCOHÓLICAS; EXTRACTOS ALCOHÓLICOS; EXTRACTOS DE FRUTAS CON ALCOHOL; GINEBRA; RON; SIDRA; VINO; VODKA; WHISKY; KIRSCH; SAKE; BEBIDAS DE ALCOHOL DESTILADO A BASE DE CEREALES; Y CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DENTRO DE LA CLASE 33.. 43 -CAFETERÍA; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE CAFÉS; SERVICIOS DE CAFETERÍAS; SERVICIOS DE BEBIDAS Y COMIDAS PREPARADAS; SERVICIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE COMIDA PARA LLEVAR; CUALQUIER OTRO SERVICIO INCLUIDO EN LA CLASE 43..
E/2023-11436	23/2/2023	35 36	ARGOS ONE (DENOMINATIVA)	CEMENTOS ARGOS S.A.	35 -SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN LÍNEA DE HORMIGÓN, CEMENTO, CAL, MORTERO, AGREGADOS DE HORMIGÓN Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. . 36 -SERVICIOS DE PAGO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, CONSTITUCIÓN DE CUENTAS CON FONDOS DESTINADOS A COMPRAR PRODUCTOS Y SERVICIOS POR INTERNET; SERVICIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, A SABER, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE PAGO DE FACTURAS; SUMINISTRO DE PAGOS SEGUROS DE TRANSACCIONES COMERCIALES; SERVICIOS DE PAGO Y DE TRANSACCIONES FINANCIERAS. .
E/2023-17449	22/3/2023	35 36	PRÉSTAMO ECO POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MÚLTIPLE	35 -PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 36 - LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON OPERACIONES FINANCIERAS O MONETARIAS, A SABER: LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS O INSTITUCIONES AFINES, TALES COMO LAS OPERACIONES DE CAMBIO O DE COMPENSACIÓN; LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE NO SEAN BANCOS, TALES COMO LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO, LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, LOS PRESTAMISTAS, ETC.; LOS SERVICIOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DE SOCIEDADES DE CARTERA; LOS SERVICIOS DE CORREDORES DE BIENES Y VALORES; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS OPERACIONES MONETARIAS CON GARANTÍA DE AGENTES FIDUCIARIOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJE Y DE CARTAS DE CRÉDITO; LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING); LOS SERVICIOS DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES, A SABER, SERVICIOS DE ALQUILER, TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES O FINANCIACIÓN; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON SEGUROS, TALES COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGENTES O CORREDORES DE SEGUROS, LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASEGURADOS Y LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS..
E/2023-11061	22/2/2023	35 37 40 42	RIC ENERGY (MIXTA)	RIC SUN RENEVABLES, S.L.	35 -GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; ADQUISICIÓN DE CONTRATOS EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE ENERGÍA; SERVICIOS DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS PARA BATERÍAS Y PANELES SOLARES Y LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN COMERCIOS Y A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS MUNIDIALES DE PANELES SOLARES TÉRMICOS, PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, CALDERAS DE BIOMASA, BOMBAS DE CALOR, APARATOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL Y ENERGÍAS RENOVABLES; SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES; SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES; SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES; MEDIACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL PARA LA COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CÉLULAS SOLARES PARA LOS DENOMINADOS PANELES SOLARES (COLECTORES SOLARES) Y LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTES; MEDIACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL PARA LA OFERTA COMERCIAL DIRECTA Y SENCILLA DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES; ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS ANTERIORES.. 37 -SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TANTO NUEVAS COMO EXISTENTES, EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN YA SEAN DE EXTERIOR O DE INTERIOR; CONSULTORÍA, ASESORÍA Y MONITORIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CONSUMO Y TARIFICACIÓN ELÉCTRICA; INSTALACIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS.. 40 -SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA; ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS.. 42 -SERVICIOS DE INGENIERÍA; SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD; SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN MATERIAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA; SERVICIOS DE INGENIERÍA; SERVICIOS TÉCNICOS DE EVALUACIONES, ESTIMACIONES, INVESTIGACIONES E INFORMES EN LOS ÁMBITOS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; SERVICIOS DE ARQUITECTURA; SERVICIOS DE INFORMES TÉCNICOS; MONITORIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES Y DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS SOSTENIBLES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA Y REALIZACIÓN DE TAREAS DE CONSULTORÍA RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS..
E/2023-8129	9/2/2023	35 41	best punta cana (MIXTA)	JULIAN LOPEZ DE LA CAMARA ALCOVER	35 -ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIDAD DEL CONSUMIDOR.. 41 -DIRECTORIO DIGITAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS..
E/2023-15740	15/3/2023	35 41	CATOJISA RECLUTA (MIXTA)	CANTISANO, TORRES & JIMENEZ, S.A.S.	35 -RECLUTAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA EMPRESAS; ASESORÍA EN EL ÁMBITO LABORAL; REALIZACIÓN DE ENCUESTAS ORGANIZACIONALES Y DE CLIMA LABORAL; REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL; ESTRATEGIA ´´EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y DEL EMPLEADO´´ CX, CE; OFRECER MÉTODOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EFICIENTIZAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.. 41 -CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL; FORMACIÓN PROFESIONAL, CONSULTORÍA, COACHING Y MENTORÍA..
E/2023-16115	16/3/2023	35 41	CITI LATITUDE (DENOMINATIVA)	Citigroup Inc.	35 -RED EMPRESARIAL.. 41 -SERVICIOS DE EDUCACIÓN, A SABER, IMPARTIR CLASES E INSTRUCCIÓN EN LOS CAMPOS DE LOS NEGOCIOS, LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA PLANIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN EMPRESARIAL, EL SECTOR INMOBILIARIO, LAS FINANZAS, LA INVERSIÓN, LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA RIQUEZA; SERVICIOS DE EDUCACIÓN, A SABER, IMPARTIR CLASES E INSTRUCCIÓN EN LOS CAMPOS DE LOS NEGOCIOS, LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA PLANIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN EMPRESARIAL, EL SECTOR INMOBILIARIO, LAS FINANZAS, LA INVERSIÓN, LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA RIQUEZA; SERVICIOS DE EDUCACIÓN, A SABER, LA PRESTACIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES, MESAS REDONDAS, SEMINARIOS WEB EN LÍNEA NO DESCARGABLES, BOLETINES EN LÍNEA, ARTÍCULOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES Y BLOGS EN LÍNEA NO DESCARGABLES EN LOS ÁMBITOS DE LOS NEGOCIOS, LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA PLANIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN EMPRESARIAL, EL SECTOR INMOBILIARIO, LAS FINANZAS, LA INVERSIÓN, LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA RIQUEZA; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ACOGIDA DE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO SOCIAL; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ACOGIDA DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS; SERVICIOS DE EDUCACIÓN, A SABER, TUTORÍA EN LOS ÁMBITOS DE LOS NEGOCIOS, LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA PLANIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN EMPRESARIAL, EL SECTOR INMOBILIARIO, LAS FINANZAS, LA INVERSIÓN, LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA RIQUEZA.
E/2023-10458	20/2/2023	35 42	ROPSOHN THERAPEUTICS (DENOMINATIVA)	Ropsohn Therapeutics SAS	35 -VENTA AL POR MENOR O AL MAYOR DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, PRODUCTOS HOSPITALARIOS, SANITARIOS, EQUIPOS Y REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICOS, ASÍ COMO SUMINISTROS MÉDICOS.. 42 -INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-66261	21/11/2022	36 37 39 40 42	aes (MIXTA)	The AES Corporation	36 -SERVICIOS FINANCIEROS, A SABER, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE INVERSIONES, SERVICIOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL, TODOS EN RELACIÓN CON LA OBTENCIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL DE TERCEROS PARA INVERTIR EN ACTIVOS ENERGÉTICOS.. 37 -CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. 39 -SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, EN CONCRETO, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA, ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL PARA TERCEROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE ELECTRICIDAD, A SABER, ORGANIZACIÓN DE LA TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA, ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA; EXPLOTACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA POR CUENTA DE TERCEROS CON FINES DE ALMACENAMIENTO FÍSICO Y POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.. 40 -SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, EN CONCRETO, LA GENERACIÓN DE ENERGÍA UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE VAPOR, AGUA, VIENTO O SOLAR; GENERACIÓN DE ENERGÍA A TRAVÉS DEL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA; SERVICIOS DE GESTIÓN DE ELECTRICIDAD, A SABER, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA O CLIENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE ENERGÍA; GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA EN ENTORNOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES; FABRICACIÓN O MANUFACTURA DE TECNOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN O ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA UTILIZANDO VAPOR, AGUA, VIENTO O ENERGÍA SOLAR.. 42 -DISEÑO DE TECNOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, GESTIÓN, DISTRIBUCIÓN O ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA MEDIANTE VAPOR, AGUA, VIENTO O SOLAR; DESARROLLO DE NUEVA TECNOLOGÍA POR CUENTA DE TERCEROS PARA EL SUMINISTRO, TRANSMISIÓN, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA CON ALGORITMOS PARA PERSONALIZAR Y OPTIMIZAR EL SUMINISTRO, LA GESTIÓN Y EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD O GAS; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA CON ALGORITMOS PARA PERSONALIZAR Y OPTIMIZAR LA INTERFAZ CON SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD O GAS; PROPORCIONANDO EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA QUE PRESENTA ALGORITMOS QUE FOMENTAN LA PROMOCIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA DE ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENTE..
E/2023-14898	10/3/2023	36 39	OTS GLOBE (DENOMINATIVA)	OTS Service and Holding (Switzerland) Ltd.	36 -ALQUILER DE APARTAMENTOS; ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES; AGENCIAS DE CRÉDITOS; SERVICIOS DE FINANCIACIÓN; EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJES; AGENCIAS INMOBILIARIAS.. 39 -ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TRANSPORTES DE PERSONAS..
E/2021-46417	18/8/2021	36 41	Humano News (MIXTA)	GRUPO HUMANO, S.A.	36 -SEGUROS, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS, SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS.. 41 -EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-12702	2/3/2023	36 42	PREVICCLICK (DENOMINATIVA)	PREVISEGUROS, CORREDORES DE SEGUROS S.A.S	36 -SISTEMA DE GESTIÓN DE PÓLIZAS SEGUROS, SERVICIOS DE CORRETAJE DE SEGUROS. . 42 -SOFTWARE/PLATAFORMA DE SERVICIO..
E/2023-11164	22/2/2023	39 41 43	ROBINSON Share the moment (MIXTA)	Robinson Club GmbH	39 -TRANSPORTE; EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS, EN PARTICULAR POR CARRETERA, FERROCARRIL, MAR Y AIRE; TRANSPORTE FLUVIAL; SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPAJES; TRANSPORTE DE DINERO Y OBJETOS DE VALOR; TRANSPORTACIÓN; ORGANIZACIÓN, RESERVA Y PREPARACIÓN DE VIAJES, EXCURSIONES Y CRUCEROS; ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE; ALQUILER DE TRAJES DE BUCEO; ORGANIZACIÓN, RESERVA Y PREPARACIÓN DE EXCURSIONES, VIAJES DE UN DÍA Y VISITAS TURÍSTICAS; CONSULTORÍA DE VIAJES Y ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; ALQUILER, RESERVA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE AERONAVES; ALQUILER, RESERVA Y SUMINISTRO DE BARCOS, EN PARTICULAR BOTES DE REMOS Y DE MOTOR, VELEROS Y CANOAS; ALQUILER, RESERVA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, BICICLETAS Y CABALLOS; ENTREGA DE PAQUETES; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, VACACIONES Y VISITAS TURÍSTICAS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, EN PARTICULAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y RESERVA DE VIAJES, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES, ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y VIAJES; RESERVA DE VIAJES; RESERVA DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES, A TRAVÉS DE INTERNET, EN PARTICULAR SOBRE RESERVAS, RESERVAS EN EL SECTOR DEL TURISMO Y LOS VIAJES DE NEGOCIOS (AGENCIAS DE VIAJES EN LÍNEA); ENTREGA, ENVÍO Y DISTRIBUCIÓN DE PERIÓDICOS Y REVISTAS; CONSULTAS PROPORCIONADAS POR CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y LÍNEAS DIRECTAS SOBRE VIAJES, INCLUIDOS VIAJES DE NEGOCIOS Y EN EL ÁMBITO DE LA LOGÍSTICA DE TRANSPORTE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS O DE CARGA MEDIANTE COMPUTADORAS O SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS); INFORMACIÓN DE TRÁFICO. 41 - FORMACIÓN BÁSICA Y AVANZADA, ASÍ COMO INFORMACIÓN EDUCATIVA; SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN, EN PARTICULAR CURSOS POR CORRESPONDENCIA Y CURSOS DE IDIOMAS; ENTRETENIMIENTO; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS, QUE NO SEAN PELÍCULAS PUBLICITARIAS; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS EN DVD Y CD-ROM; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; ALQUILER DE PELÍCULAS Y VÍDEOS; PRESENTACIÓN DE PELÍCULAS Y VÍDEOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTUACIONES MUSICALES; ESPECTÁCULOS DE CIRCO; ENTRETENIMIENTO PÚBLICO; REPRESENTACIONES TEATRALES; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VENTA DE ENTRADAS [ENTRETENIMIENTO]; ORGANIZACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN CENTRO DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL EXTRAESCOLAR CON ENTRETENIMIENTO EDUCATIVO; SERVICIOS DE CAMPAMENTOS DE VACACIONES (ENTRETENIMIENTO); SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA; ENTRENAMIENTO DE LENGUAJE; SERVICIOS DE CLUBES DE ENTRENAMIENTO Y FITNESS; SERVICIOS DE JARDINES DE INFANCIA, CINES, DISCOTECAS, SERVICIOS DE MUSEOS [PRESENTACIONES, EXPOSICIONES], SALAS DE JUEGO, SERVICIOS DE PARQUES DE ATRACCIONES; SERVICIOS DE CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; EXPLOTACIÓN DE CAMPOS DE GOLF, PISTAS DE TENIS, INSTALACIONES ECUESTRES E INSTALACIONES DEPORTIVAS; ALQUILER DE EQUIPOS DE SUBMARINISMO; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS; SERVICIOS DE RESERVAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES; SERVICIOS DE JUEGOS PRESTADOS EN LÍNEA [DESDE UNA RED INFORMÁTICA]; ALQUILER DE SOPORTES DE DATOS GRABADOS (PELÍCULAS, MÚSICA, JUEGOS), APARATOS DE PROYECCIÓN Y SUS ACCESORIOS; ALQUILER DE PERIÓDICOS Y REVISTAS; REDACCIÓN DE TEXTOS, QUE NO SEAN TEXTOS PUBLICITARIOS; PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRENTA TAMBIÉN EN FORMA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, INCLUIDOS CD-ROM, QUE NO SEAN TEXTOS PUBLICITARIOS, EN PARTICULAR LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS; PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRENTA EN FORMATO ELECTRÓNICO, EXCEPTO CON FINES PUBLICITARIOS, EN PARTICULAR REVISTAS Y PERIÓDICOS, TAMBIÉN EN INTERNET; PUBLICACIÓN DE TEXTOS, EXCEPTO TEXTOS PUBLICITARIOS, EN PARTICULAR LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS, TAMBIÉN EN INTERNET, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES Y DIDÁCTICOS; SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO PRESTADOS POR PARQUES RECREATIVOS Y DE DIVERSIONES; SERVICIOS DE UN INTERPRETE; SERVICIOS DE UN TRADUCTOR; FOTOGRAFÍA; ENTRETENIMIENTO RADIAL; ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO; CONSULTAS PROPORCIONADAS POR CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y LÍNEAS DIRECTAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA FORMACIÓN CONTINUA, Y EL ENTRETENIMIENTO; CONSULTAS PROPORCIONADAS POR CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y LÍNEAS DIRECTAS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS DE RESERVA PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES; INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, EN PARTICULAR PROPORCIONADA A TRAVÉS DE REDES EN LÍNEA E INTERNET; MODELO PARA ARTISTAS. 43 -FACILITACIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA INVITADOS; SERVICIOS DE OFICINAS DE ALOJAMIENTO; FACILITACIÓN Y ALQUILER DE CASAS DE VACACIONES, PISOS Y APARTAMENTOS DE VACACIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESERVA DE HABITACIONES Y DE RESERVAS DE HOTELES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOTEL Y MOTEL; ABASTECIMIENTO; SERVICIOS DE PENSIONES; ALQUILER DE SALAS DE REUNIONES; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE RESTAURANTE; SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN CIBERCAFÉS; ASESORAMIENTO PRESTADO POR CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y LÍNEAS DIRECTAS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SUMINISTRO Y ALQUILER DE CASAS DE VACACIONES, SERVICIOS DE RESERVA DE HABITACIONES Y RESERVAS DE HOTELES, ASÍ COMO ALOJAMIENTO Y CATERING PARA INVITADOS..
E/2023-17234	21/3/2023	39 43	Coming2 (MIXTA)	LEVANTUR, S.A.	39 -TRANSPORTE; EMPALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; ACARREO; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; AEREOS (TRANSPORTES -); ALMACENAMIENTO; ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ALMACENAMIENTO DE SOPORTES FÍSICOS DE DATOS O DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS; ALQUILER DE AERONAVES; ALQUILER DE ALMACENES [DEPÓSITOS]; ALQUILER DE AUTOCARES; ALQUILER DE AUTOMÓVILES; ALQUILER DE BARCOS; ALQUILER DE CABALLOS; ALQUILER DE CAMPANAS DE BUZO; ALQUILER DE COCHES DE CARRERAS; ALQUILER DE COCHES DE FERROCARRIL; ALQUILER DE CONGELADORES; ALQUILER DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO; ALQUILER DE ESCAFANDRAS; ALQUILER DE GARAJES; ALQUILER DE MOTORES PARA AERONAVES; ALQUILER DE PLAZAS DE APARCAMIENTO; ALQUILER DE PORTAEQUIPAJES [BACAS] PARA VEHÍCULOS; ALQUILER DE REFRIGERADORES; ALQUILER DE SILLAS DE RUEDAS; ALQUILER DE VAGONES DE CARGA; ALQUILER DE VEHÍCULOS; APARCAMIENTO [SERVICIOS DE -]; ASISTENCIA EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS [SERVICIOS DE REMOLQUE]; AUTOBUSSES [SERVICIOS DE -]; AUTOMÓVIL [TRANSPORTE EN -]; BARCOS [SERVICIOS DE DEPÓSITO DE -]; CAMIONAJE; CHOFERES [SERVICIOS DE -]; COMPUTURAS DE ESCLUSAS (ACCIONAMIENTO DE -); CORRETAJE DE FLETES; CORRETAJE DE TRANSPORTE; CORRETAJE MARÍTIMO; DESCARGA DE MERCANCIAS; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD; DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA; EMPALAJE DE PRODUCTOS; EMPAQUETADO DE MERCANCIAS; ENTREGA DE FLORES; ENVÍO [SERVICIOS DE -]; ESTIBA; FLETAMIENTO; FLETE [TRANSPORTE DE MERCANCIAS]; FRANQUEO POSTAL; GASODUCTOS [TRANSPORTE POR -]; INFORMACIÓN SOBRE ALMACENAMIENTO; INFORMACIÓN SOBRE TRÁFICO; INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE; LANCHAJE [SERVICIOS DE -]; LANZAMIENTO DE SATELITES PARA CERCEOS; MARÍTIMO [TRANSPORTE -]; MUDANZAS; MUEBLES [TRANSPORTE DE -]; ORGANIZACIÓN DE CRUCEROS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES TURÍSTICOS; PASAJEROS [TRANSPORTE DE -]; PILOTAJE [SERVICIOS DE -]; PORTES [SERVICIOS DE -]; RECREO [SERVICIOS DE BARCO DE -]; RELOTAMIENTO DE BARCOS; REMOLQUE [SERVICIOS DE -]; REPARTO DE CORREO; REPARTO DE MERCANCIAS; REPARTO DE MERCANCIAS ENCARGADAS POR CORRESPONDENCIA; REPARTO DE PAQUETES; REPARTO DE PERIÓDICOS; RESERVAS DE PLAZAS DE VIAJE; ROMPEHIELOS [SERVICIOS DE -]; SALVAMENTO DE BARCOS; SALVAMENTO [OPERACIONES DE -] [TRANSPORTE]; SALVAMENTO [SERVICIOS DE -]; SALVAMENTO SUBMARINO; SERVICIOS DE EMBOTELLADO; SERVICIOS DE MENSAJERÍA [CORREO O MERCANCIAS]; SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE AGUA; TRANSBORDADOR [TRANSPORTE EN -]; TRANSPORTE; TRANSPORTE EN AMBULANCIA; TRANSPORTE EN BARCO; TRANSPORTE EN CHALANA; TRANSPORTE EN TAXI; TRANSPORTE EN VEHÍCULOS BLINDADOS; TRANSPORTE FLUVIAL; TRANSPORTE POR FERROCARRIL; TRANSPORTE PROTEGIDO DE VALORES; TRANSPORTE [RESERVAS DE -]; TRANSPORTE Y DESCARGA DE RESIDUOS Y DESECHOS; TRANVIAS [SERVICIOS DE -]; VIAJEROS [TRANSPORTE DE -]; VIAJES [RESERVAS DE -]; VISITAS TURÍSTICAS. 43 -SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL; AGENCIAS DE ALOJAMIENTO [HOTELES, PENSIONES]; ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; ALQUILER DE APARATOS DE COCCIÓN; ALQUILER DE APARATOS DE ILUMINACIÓN QUE NO SEAN PARA DECORADOS DE TEATRO NI PARA ESTUDIOS DE TELEVISIÓN; ALQUILER DE CARPAS; ALQUILER DE CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES; ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA POTABLE; ALQUILER DE SALAS DE REUNIÓN; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA Y CRISTALERÍA; BAR [SERVICIOS DE -]; BARES DE COMIDAS RÁPIDAS [SNACK-BARS]; CAFÉS RESTAURANTES; CAFETERÍAS; CAMPAMENTOS DE VACACIONES [SERVICIOS DE -] [HOSPEDAJE]; CASAS DE VACACIONES; CATERING [SERVICIOS DE -]; COMEDORES; EXPLOTACIÓN DE CAMPINGS; GUARDERÍAS INFANTILES; HOTELERÍA [SERVICIOS DE -]; MOTEL [SERVICIOS DE -]; PENSIONES; RESERVA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVA DE HOTELES; RESERVA DE PENSIONES; RESIDENCIAS PARA ANIMALES; RESIDENCIAS PARA LA TERCERA EDAD; RESTAURACIÓN [COMIDAS]; RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO..
E/2022-69859	8/12/2022	4 11 20 21 26 27 28	(FIGURATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	4 -ENCENDEDORES DE FUEGO; DERRAMES DE PAPEL PARA ENCENDER FUEGOS; VELAS; VELAS PERFUMADAS; CERA DE ABEJAS PARA SU USO EN LA FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS; CERA [MATERIA PRIMA]; COMBUSTIBLE PARA ILUMINACIÓN; GRASAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CUERO; GRASA PARA CUERO; ACETES PARA ALUMBRADO; ACETES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CUERO; MECHAS PARA LÁMPARAS; MECHAS PARA VELAS; LUCES NOCTURNAS [VELAS].. 11 -LÁMPARAS; LÁMPARAS ELÉCTRICAS; LÁMPARAS DE PIE; CANDELABROS; FAROLES PARA ILUMINACIÓN; PANTALLAS DE LÁMPARAS; DIFUSORES DE LUZ; GUIRNALDAS DE LUCES PARA DECORACIÓN FESTIVA; LINTERNAS CHINAS; LUCES DE TECHO; PROYECTORES DE LA CALLE; LINTERNAS ELÉCTRICAS; BOMBILLAS; VENTILADORES [AIRE ACONDICIONADO]; INSTALACIONES Y APARATOS DE VENTILACIÓN [AIRE ACONDICIONADO]; APARATOS DE DESODORIZACIÓN DE AIRE; QUEMADORES; BOLSAS DE AGUA CALIENTE; TETERAS ELÉCTRICAS; CAFETERAS ELÉCTRICAS; TOSTADORES DE PAN; UTENSILIOS DE COCINA ELÉCTRICOS; CONGELADORES.. 20 -MUEBLES; ARMARIOS; CÓMODA; PATILLAS; ESTANTES PARA PLATOS; VITRINAS [MUEBLES]; ESTANTERÍAS PARA LIBROS; ESTANTERÍAS; ARCHIVADORES; MESAS; ESCRITORIOS; MUEBLES DE OFICINA; MESAS DE CONSOLA; CARRITOS DE TÉ; CARRITOS [MUEBLES]; ESCRITORIOS DE PIE; CABALLETES [MUEBLES]; TABLEROS DE MESA; CONJUNTOS; SOFÁS; DIVANES; SILLONES; SILLÓN; SILLAS [ASIENTOS]; TABURETES; TABURETES; BANCOS [MUEBLES]; CAMAS; ROPA DE CAMA, EXCEPTO ROPA DE CAMA, SOMIERES, COLCHONES; MUEBLES INFLABLES; COLCHONETAS PARA DORMIR; BIOMBOS [MUEBLES]; PERSIANAS PARA VENTANAS INTERIORES [MUEBLES]; TOALLEROS [MUEBLES]; PARAGÜEROS; REVISTEROS; SOPORTES PARA LIBROS [MUEBLES]; EXPOSITORES; EXPOSITORES ORGANIZADORES DE JOYAS; PEDESTALES PARA MACETAS; PUESTOS DE FLORES [MUEBLES]; PERCHEROS; GANCHOS PARA ROPA QUE NO SEAN DE METAL; PERCHAS DE ROPA; FUNDAS DE ROPA [ALMACENAMIENTO]; PERCHAS PARA BOLSAS QUE NO SEAN DE METAL; CANDADOS QUE NO SEAN ELECTRÓNICOS, QUE NO SEAN DE METAL; ANILLOS PARTIDOS NO METÁLICOS PARA LLAVES; LLAVES DE PLÁSTICO; PINCHOS DE IDENTIDAD NO METÁLICAS; ETIQUETAS DE PLÁSTICO; VENTILADORES PARA USO PERSONAL, NO ELÉCTRICOS; COJINES; ALMOHADAS; COJINES PARA MASCOTAS; TABLEROS DE EXHIBICIÓN; LETREROS DE MADERA O PLÁSTICO; MARCOS DE CUADROS; ESPEJOS [ESPEJOS DE TOCADOR]; BANDERAS NO METÁLICAS; ESCRITORIOS PORTÁTILES; ZAPATILLAS DE DEPORTE QUE NO SEAN DE METAL; CAJAS DE HERRAMIENTAS, NO METÁLICAS, VACÍAS; CAJAS DE MADERA O PLÁSTICO; COPRES NO METÁLICOS; COPRES PARA JUGUETES; CUÑAS; ZAPATILLAS MOISÉS; TRONOS PARA BEBÉS; CUÑAS PARA BEBÉS; PARQUEJES PARA BEBÉS; COLCHONETAS PARA PARQUEJES INFANTILES; CAMBIADORES PARA BEBÉS; ANDADORES PARA BEBÉS; MÓVILES [DECORACIÓN]; CAMPANAS DE VIENTO [DECORACIÓN]; OBRAS DE ARTE DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; FIGURITAS DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; ESTATUAS DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; CASITAS PARA PERROS; CASITAS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS; BUZONES QUE NO SEAN DE METAL NI DE MAMPOSTERÍA; ATAÚDES.. 21 - VAJILLA, EXCEPTO CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS; MESAS PLANAS; VASOS PARA BEBER; VASOS; TAZAS; TAZAS; PLATILLOS; SERVICIOS DE TÉ [VAJILLA]; TETERAS; AZUCAREROS; CARRITOS DE TÉ; SERVICIOS DE CAFÉ [VAJILLA]; CAFETERAS NO ELÉCTRICAS; TETERAS NO ELÉCTRICAS; PAJITAS DE BEBER; AGITADORES DE CÓCTELES; CHANCLAS DE HIELO; COCTELERAS; BOTELLAS PARA BEBER PARA DEPORTES; PETACAS; BOTELLAS; DECANIDADORES; SACACORCHOS, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; ARREBOTELLAS, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; AIRADORES DE VINO; VERTEDORES DE VINO; JUEGOS DE LICORES; BANDEJAS PARA USO DOMÉSTICO; MANTELES INDIVIDUALES QUE NO SEAN DE PAPEL NI DE MATERIA TEXTIL; CESTAS DE PICNIC EQUIPADAS, INCLUIDOS PLATOS; JARRONES; CANDELABROS [CANDELABROS]; CANDELABROS; QUEMADORES DE PERFUME; NECESERES EMPOTRADOS; BROCHAS DE AFEITAR; SOPORTES PARA BROCHAS DE AFEITAR; PEINES; CEPILLOS PARA ZAPATOS; HORMAS PARA ZAPATOS; CALZADORES; FRASCOS; MACETAS; FUNDAS PARA MACETAS QUE NO SEAN DE PAPEL; JARDINERAS; BIDONES DE AGUA; BANCOS DE ESQUINA; OBRAS DE ARTE DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO; FIGURITAS DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO; CERÁMICA DE PORCELANA; CUENCOS [CUENCAS]; HUEVERAS; SALEROS; PIMENTEROS; MOLDES PARA PASTELES; EXTINTORES DE VELAS; DIFUSORES DE ACEITES AROMÁTICOS, DISTINTOS DE LOS DIFUSORES DE CAÑA, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; VAPORIZADORES DE PERFUME; UTENSILIOS DE TOCADOR; CEPILLOS; CEPILLOS DE DIENTES; CEPILLOS PARA CEJAS; UTENSILIOS COSMÉTICOS; PINCELES DE MAQUILLAJE; BORLAS DE POLVO; POLVOS COMPACTOS, VACÍOS; ZAPATILLAS DE DEPORTE DE PAPEL DE DESECHO; ESFERAS DECORATIVAS DE VIDRIO; ESTATUAS DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO. 26 - SUJETADORES DE ZAPATOS; AGUJAS DE COSTURA; AGUJAS DE TEJER; ESTUCHES PARA AGUJAS; INSIGNIAS DECORATIVAS NOVEDOSAS [BOTONES]; CINTAS PARA EL PELO; PINZAS DE CABELLO; RIZADORES DE CABELLO, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, QUE NO SEAN INSTRUMENTOS DE MANO; CAJAS DE COSTURA; BORLAS PARA PRENDAS DE VESTIR; HEBILLAS [ACCESORIOS DE VESTIR]; HEBILLAS DE ZAPATOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; BOTONES; BRAZALETES [ACCESORIOS DE VESTIR]; DIJES, QUE NO SEAN PARA JOYERÍA O LLAVEROS; BROCHES [ACCESORIOS DE VESTIR]; BORDADO; ARTÍCULOS DE DECORACIÓN DEL CABELLO; DEDALES DE COSTURA; NÚMEROS DE COMPETIDORES; ENHEBRADORES DE AGUJAS; ALFILERES DE SOMBREROS, QUE NO SEAN ARTÍCULOS DE JOYERÍA; HORQUILLAS PARA EL CABELLO; ALFILERES, QUE NO SEAN DE JOYERÍA; CIERRES DE CREMALERA; HEBILLAS DE CINTURÓN; CIERRES PARA BOLSOS; RED DE PELO; GUIRNALDAS ARTIFICIALES; VOLANTES [ENCAJE]; CORDONES DE ZAPATOS; APLIQUES [MERCERÍA]; KITS DE COSTURA; LAZOS PARA EL CABELLO; PARCHES TERMOADHESIVOS PARA LA DECORACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES [MERCERÍA]; PARCHES TERMOADHESIVOS PARA REPARAR ARTÍCULOS TEXTILES; HORQUILLAS; CINTAS DE MERCERÍA; CINTAS Y LAZOS, QUE NO SEAN DE PAPEL, PARA ENVOLVER REGALOS; CINTAS PARA EL CABELLO. 27 -REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO; ALFOMBRAS Y TAPETES; ALFOMBRAS DE PISO; COLCHONETAS DE YOGA; FELPUDOS; ALFOMBRAS DE BAÑO; ALFOMBRAS PARA AUTOMÓVILES; MÁSTILES; REVESTIMIENTOS DE PAREDES TEXTILES; FONDO DE PANTALLA; PAPEL PINTADO TEXTIL; TAPICES MURALES QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES. 28 - PELOTAS PARA JUEGOS; PELOTAS PARA JUEGOS; JUGAR A LA PELOTA; CANICAS PARA JUEGOS; BOLAS DE BILLAR; VOLANTES; QUÉ; CRIMEN ORGANIZADO; TACOS DE BILLAR; JUEGO DE BOLOS; BOLOS [JUEGOS]; GUANTES PARA JUEGOS; GUANTES DE BÉISBOL; GUANTES DE BOXEO; SACOS DE BOXEO; MANCUERNAS; CAMPANAS PARA SALTAR [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; OBJETOS; IMPLEMENTOS DE TIRO CON ARCO; DARDOS; BUMERANES; DISCOS VOLADORES [JUGUETES]; COMETAS; PARAPENTES; MESAS DE BILLAR; MESAS DE FÚTBOL; MESAS DE TENIS DE MESA; PISCINAS [ARTÍCULOS DE JUEGO]; FLOTADORES DE AIRE PARA PISCINAS; TRAMPOLINES; COLMPIOES; TOBOGÁNES [JUGUETES]; CARPAS DE JUEGO; CARROS PARA BOLSAS DE GOLF; BOLSAS DE GOLF, CON O SIN RUEDAS; CLUBES DE GOLF; PATINETAS; PATINES; PATINES DE HIELO; RAQUETAS DE NIEVE; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA RAQUETAS; ESQUÍ; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA ESQUÍ; TABLAS DE SNOWBOARD; TRINEOS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; ESQUÍ ACUÁTICOS; TABLAS DE SURF; CORREAS PARA TABLAS DE SURF; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA TABLAS DE SURF; TABLAS DE REMO; TABLAS DE VELA; ALETAS PARA NADAR; ALAS DE AGUA; CORDERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; RODILLERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; ESPINILLERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; COPAS RECTANGULARES PARA DEPORTES; TRICICLOS PARA BEBÉS [JUGUETES]; PATINETES [JUGUETES]; VEHÍCULOS DE JUGUETE; JUGUETES; CABALLITOS BALANCINES; GIMNASIOS PARA BEBÉS; JUGUETES MÓVILES; SONAJEROS [JUGUETES]; JUGUETES DE PELUCHE; JUGUETES DE PELUCHE CON UNA MANTA CÓMODA ADJUNTA; MUÑECAS; ROPA DE MUÑECAS; CASAS DE MUÑECAS; FIGURAS DE JUGUETE; MARIONETAS; MÁSCARAS [JUGUETES]; PEONAZAS [JUGUETES]; ROBOTS DE JUGUETE; VEHÍCULOS DE JUGUETE A CONTROL REMOTO; JUEGOS DE CONSOLAS; CONTROLADORES PARA CONSOLAS DE JUEGO; DRONES [JUGUETES]; JUEGOS; JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN; BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN [JUGUETES]; JUEGOS DE SALÓN; JUEGOS DE MESA; ROMPECABEZAS; TABLEROS DE AJEDREZ; TABLEROS DE AJEDREZ; JUGANDO A LAS CARTAS; CROMOS PARA JUEGOS; FICHAS [DISCOS] PARA JUEGOS; COPAS PARA DADOS; DECIR; JUGUETES PARA MASCOTAS; GLOBOS DE NIEVE; POMPAS DE JABÓN [JUGUETES]; PAPEL PICADO; JUGUETES NOVEDOSOS PARA FIESTAS; GALLETTAS NAVIDEÑAS [NOVEDADES PARA FIESTAS]; GLOBOS DE FIESTA; ÁRBOLES DE NAVIDAD DE MATERIAL SINTÉTICO; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO LUCES, VELAS Y ARTÍCULOS DE NAVIDAD.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-69872	8/12/2022	4 11 20 21 26 27 28	(FIGURATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETIER	4-ENCENDEDORES DE FUEGO; DERRAMES DE PAPEL PARA ENCENDER FUEGOS; VELAS; VELAS PERFUMADAS; CERA DE ABEJAS PARA SU USO EN LA FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS; CERA [MATERIA PRIMA]; COMBUSTIBLE PARA ILUMINACIÓN; GRASAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CUERO; GRASA PARA CUERO; ACEITES PARA ALUMBRADO; ACEITES PARA LA CONSERVACIÓN DEL CUERO; MECHAS PARA LÁMPARAS; MECHAS PARA VELAS; LUCES NOCTURNAS [VELAS].. 11-LÁMPARAS; LÁMPARAS ELÉCTRICAS; LÁMPARAS DE PIE; CANDELABROS; FAROLES PARA ILUMINACIÓN; PANTALLAS DE LÁMPARAS; DIFUSORES DE LUZ; GUIRNALDAS DE LUCES PARA DECORACIÓN FESTIVA; LINTERNAS CHINAS; LUCES DE TECHO; PROYECTORES DE LUZ; LÁMPARAS DE LA CALLE; LINTERNAS ELÉCTRICAS; BOMBILLAS; VENTILADORES [AIRE ACONDICIONADO]; INSTALACIONES Y APARATOS DE VENTILACIÓN [AIRE ACONDICIONADO]; APARATOS DE DESODORIZACIÓN DE AIRE; QUEMADORES; BOLSAS DE AGUA CALIENTE; TETERAS ELÉCTRICAS; CAFETERAS ELÉCTRICAS; TOSTADORES DE PAN; UTENSILIOS DE COCINA ELÉCTRICOS; CONGELADORES.. 20-MUEBLES; ARMARIOS; CÓMODA; PATILLAS; ESTANTES PARA PLATOS; VITRINAS [MUEBLES]; ESTANTERÍAS PARA LIBROS; ESTANTERÍAS; ARCHIVADORES; MESAS; ESCRITORIOS; MUEBLES DE OFICINA; MESAS DE CONSOLA; CARRITOS DE TÉ; CARRITOS [MUEBLES]; ESCRITORIOS DE PIE; CABALLETES [MUEBLES]; TABLEROS DE MESA; CONJUNTOS; SOFÁS; DIVANES; SILLONES; SILLÓN; SILLAS [ASIENTOS]; TABURETES; TABURETES; BANCOS [MUEBLES]; CAMAS; ROPA DE CAMA, EXCEPTO ROPA DE CAMA; SOMIERES; COLCHONES; MUEBLES INFLABLES; COLCHONETAS PARA DORMIR; BIOMBOS [MUEBLES]; PERSIANAS PARA VENTANAS INTERIORES [MUEBLES]; TOALLEROS [MUEBLES]; PARAGÜEROS; REVISTEROS; SOPORTES PARA LIBROS [MUEBLES]; EXPOSITORES; EXPOSITORES ORGANIZADORES DE JOYAS; PEDESTALES PARA MACETAS; PUESTOS DE FLORES [MUEBLES]; PERCHEROS; GANCHOS PARA ROPA QUE NO SEAN DE METAL; PERCHAS DE ROPA; FUNDAS DE ROPA [ALMACENAMIENTO]; PERCHAS PARA BOLSAS QUE NO SEAN DE METAL; CANDADOS QUE NO SEAN ELECTRÓNICOS, QUE NO SEAN DE METAL; ANILLOS PARTIDOS NO METÁLICOS PARA LLAVES; LLAVES DE PLÁSTICO; PLACAS DE IDENTIDAD NO METÁLICAS; ETIQUETAS DE PLÁSTICO; VENTILADORES PARA USO PERSONAL, NO ELÉCTRICOS; COJINES; ALMOHADAS; COJINES PARA MASCOTAS; TABLEROS DE EXHIBICIÓN; LETREROS DE MADERA O PLÁSTICO; MARCOS DE CUADROS; ESPEJOS [ESPEJOS]; ESPEJOS DE MANO [ESPEJOS DE TOCADOR]; BANDEJAS NO METÁLICAS; ESCRITORIOS PORTÁTILES; ZAPATILLAS DE DEPORTE QUE NO SEAN DE METAL; CAJAS DE HERRAMIENTAS, NO METÁLICAS, VACÍAS; CAJAS DE MADERA O PLÁSTICO; COFRES NO METÁLICOS; COFRES PARA JUGUETES; CUNAS; ZAPATILLAS MOISÉS; TRONAS PARA BEBÉS; CUNAS PARA BEBÉS; PARQUES PARA BEBÉS; COLCHONETAS PARA PARQUES INFANTILES; CAMBIADORES PARA BEBÉS; ANDADORES PARA BEBÉS; MÓVILES [DECORACIÓN]; CAMPANAS DE VIENTO [DECORACIÓN]; OBRAS DE ARTE DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; FIGURITAS DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; ESTATUAS DE MADERA, CERA, YESO O PLÁSTICO; CASETAS PARA PERROS; CASETAS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS; BUZONES QUE NO SEAN DE METAL NI DE MAMPOSTERÍA; ATAÚDES.. 21- VAJILLA, EXCEPTO CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS; MESAS PLANAS; VASOS PARA BEBER; VASOS; TAZAS; TAZAS; PLATILLOS; SERVICIOS DE TÉ [VAJILLA]; TETERAS; AZUCAREROS; CARRITOS DE TÉ; SERVICIOS DE CAFÉ [VAJILLA]; CAFETERAS NO ELÉCTRICAS; TETERAS NO ELÉCTRICAS; PAJITAS DE BEBER; AGITADORES DE CÓCTELES; CHANCLAS DE HIELO; COCTELERAS; BOTELLAS PARA BEBER PARA DEPORTES; PETACAS; BOTELLAS; DECANTADORES; SACACORCHOS, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; ABREBOTELLAS, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; AIREADORES DE VINO; VERTEDORES DE VINO; JUEGOS DE LICORES; BANDEJAS PARA USO DOMÉSTICO; MANTELES INDIVIDUALES QUE NO SEAN DE PAPEL NI DE MATERIA TEXTIL; CESTAS DE PICNIC EQUIPADAS, INCLUIDOS PLATOS; JARRONES; CANDELABROS [CANDELABROS]; CANDELABROS; QUEMADORES DE PERFUME; NECESERES EMPOTRADOS; BROCHAS DE AFETAR; SOPORTES PARA BROCHAS DE AFETAR; PEINES; CEPILLOS PARA ZAPATOS; HORNAS PARA ZAPATOS; CALZADORES; FRASCOS; MACETAS; FUNDAS PARA MACETAS QUE NO SEAN DE PAPEL; JARDINERAS; BIDONES DE AGUA; BANCOS DE ESQUINA; OBRAS DE ARTE DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO; FIGURITAS DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO; CERÁMICA DE PORCELANA; CUENCOS [CUENCAS]; HUEVERAS; SALEROS; PIMENTEROS; MOLDES PARA PASTELES; EXTINTORES DE VELAS; DIFUSORES DE ACEITES AROMÁTICOS; DISTINTOS DE LOS DIFUSORES DE CAÑA, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS; VAPORIZADORES DE PERFUME; UTENSILIOS DE TOCADOR; CEPILLOS; CEPILLOS DE DIENTES; CEPILLOS PARA PESTAÑAS; CEPILLOS PARA CEJAS; UTENSILIOS COSMÉTICOS; PINCELES DE MAQUILLAJE; ESPONJAS DE MAQUILLAJE; BORLAS DE POLVO; POLVOS COMPACTOS, VACÍOS; ZAPATILLAS DE DEPORTE DE PAPEL DE DESECHO; ESFERAS DECORATIVAS DE VIDRIO; ESTATUAS DE PORCELANA, CERÁMICA, LOZA, TERRACOTA O VIDRIO. 26- SUJETADORES DE ZAPATOS; AGUJAS DE COSTURA; AGUJAS DE TEJER; ESTUCHES PARA AGUJAS; INSIGNIAS DECORATIVAS NOVEDOSAS [BOTONES]; CINTAS AL PELO; PINZAS DE CABELLO; RIZADORES DE CABELLO, ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, QUE NO SEAN INSTRUMENTOS DE MANO; CAJAS DE COSTURA; RIBETES PARA PRENDAS DE VESTIR; HEBILLAS [ACCESORIOS DE VESTIR]; HEBILLAS DE ZAPATOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; BOTONES; BRAZALETES [ACCESORIOS DE VESTIR]; DIJES, QUE NO SEAN PARA JOYERÍA O LLAVEROS; BROCHES [ACCESORIOS DE VESTIR]; BORDADO; ARTÍCULOS DE DECORACIÓN PARA EL CABELLO; DEDALES DE COSTURA; NÚMEROS DE COMPETIDORES; ENHEBRADORES DE AGUJAS; ALFILERES DE SOMBREROS, QUE NO SEAN ARTÍCULOS DE JOYERÍA; HORQUILLAS PARA EL CABELLO; ALFILERES, QUE NO SEAN DE JOYERÍA; CIERRES DE CREMALLERA; HEBILLAS DE CINTURÓN; CIERRES PARA BOLSOS; RED DE PELO; GUIRNALDAS ARTIFICIALES; VOLANTES [ENCAJE]; CORDONES DE ZAPATOS; APLIQUES [MERCERÍA]; KITS DE COSTURA; LAZOS PARA EL CABELLO; PARCHES TERMOADHESIVOS PARA LA DECORACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES [MERCERÍA]; PARCHES TERMOADHESIVOS PARA REPARAR ARTÍCULOS TEXTILES; HORQUILLAS; CINTAS DE MERCERÍA; CINTAS Y LAZOS, QUE NO SEAN DE PAPEL, PARA ENVOLVER REGALOS; CINTAS PARA EL CABELLO. 27-REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO; ALFOMBRAS Y TAPETES; ALFOMBRAS DE PISO; COLCHONETAS DE YOGA; FELPIDOS; ALFOMBRAS DE BAÑO; ALFOMBRAS PARA AUTOMÓVILES; MÁSTILES; REVESTIMIENTOS DE PAREDES TEXTILES; FONDO DE PANTALLA; PAPEL PINTADO TEXTIL; TAPICES MURALES QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES. 28- PELOTAS PARA JUEGOS; PELotas PARA JUEGOS; JUGAR A LA PELOTA; CANICAS PARA JUEGOS; BOLAS DE BILLAR; VOLANTES; QUÉ; CRIMEN ORGANIZADO; TACOS DE BILLAR; JUEGO DE BOLOS; BOLOS [JUEGOS]; GUANTES PARA JUEGOS; GUANTES DE BÉISBOL; GUANTES DE BOXEO; SACOS DE BOXEO; MANCUERNAS; CAMPANAS DE BARRA; CUERDAS PARA SALTAR [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; OBJETIVOS; IMPLEMENTOS DE TIRO CON ARCO; DARDOS; BUMERANES; DISCOS VOLADORES [JUGUETES]; COMETAS; PARAPENTES; MESAS DE BILLAR; MESAS DE FUTBOLÍN; MESAS DE TENIS DE MESA; PISCINAS [ARTÍCULOS DE JUEGO]; FLOTADORES DE AIRE PARA PISCINAS; TRAMPOLINES; COLUMPIOS; TOBOGANES [JUGUETES]; CARPAS DE JUEGO; CARROS PARA BOLSAS DE GOLF; BOLSAS DE GOLF, CON O SIN RUEDAS; CLUBES DE GOLF; PATINETAS; PATINES; PATINES DE HIELO; RAQUETAS DE NIEVE; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA RAQUETAS; ESQUÍ; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA ESQUÍ; TABLAS DE SNOWBOARD; TRINEOS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; ESQUÍ ACUÁTICOS; TABLAS DE SURF; BOLSAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA TABLAS DE SURF; TABLAS DE REMO; TABLAS DE VELA; ALETAS PARA NADAR; ALAS DE AGUA; CODERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; RODILLERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; ESPINILLERAS [ARTÍCULOS DE DEPORTE]; COPAS PROTECTORAS PARA DEPORTES; TRICICLOS PARA BEBÉS [JUGUETES]; PATINETES [JUGUETES]; VEHÍCULOS DE JUGUETE; JUGUETES; CABALLITOS BALANCINES; GIMNASIOS PARA BEBÉS; JUGUETES MÓVILES; SONAJEROS [JUGUETES]; JUGUETES DE PELUCHE; JUGUETES DE MUÑECA; MUÑECAS; ROPA DE MUÑECAS; CASAS DE MUÑECAS; FIGURAS DE JUGUETE; MARIONETAS; MÁSCARAS [JUGUETES]; PEONZAS [JUGUETES]; ROBOTS DE JUGUETE; VEHÍCULOS DE JUGUETE A CONTROL REMOTO; JUEGOS DE CONSOLAS; CONTROLADORES PARA CONSOLAS DE JUEGOS; DRONES [JUGUETES]; JUEGOS; JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN; BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN [JUGUETES]; JUEGOS DE SALÓN; JUEGOS DE MESA; ROMPECABEZAS; TABLEROS DE AJEDREZ; TABLEROS DE AJEDREZ; JUGANDO A LAS CARTAS; CROMOS PARA JUEGOS; FICHAS [DISCOS] PARA JUEGOS; COPAS PARA DADOS; DECIR; JUGUETES PARA MASCOTAS; GLOBOS DE NIEVE; POMPAS DE JABÓN [JUGUETES]; PAPEL PICADO; JUGUETES NOVEDOSOS PARA FIESTAS; GALLETAS NAVIDEÑAS [NOVEDADES PARA FIESTAS]; GLOBOS DE FIESTA; ÁRBOLES DE NAVIDAD DE MATERIAL SINTÉTICO; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO LUCES, VELAS Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA.
E/2023-8785	13/2/2023	4 35	DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLE.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-8793	13/2/2023	4 35	NEXT FUELS BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-8786	13/2/2023	4 35	NEXT GENERATION BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLE.. 35-TIENDA DE CONVENIENCIA..
E/2023-8792	13/2/2023	4 35	NEXT GENERATION FUELS AND FOOD SHOP BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-TIENDA DE CONVENIENCIA..
E/2023-8787	13/2/2023	4 35	NEXT PETROLEUM BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-8795	13/2/2023	4 35	NEXT POWER BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-8791	13/2/2023	4 35	NEXT24 (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-8794	13/2/2023	4 35	NEXTPRESS BY DIPSA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.	4-COMBUSTIBLES.. 35-PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS..
E/2023-9092	14/2/2023	4 35 39	suplegas (MIXTA)	SUPLE GAS, SRL	4-COMBUSTIBLES.. 35-VENTA DE COMBUSTIBLE.. 39-SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE..
E/2022-59539	19/10/2022	42 44	Me Cobre (MIXTA)	HORACIO MANUEL MONTENEGRO MUÑOZ	42- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS, SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES, DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATIVOS Y DE SOFTWARE, ALQUILER DE SOFTWARE DE APLICACIONES PARA MÓVILES DISEÑOS. 44- CONSULTORÍA EN MATERIA DE SALUD, SERVICIOS DE CUIDADO DE LA SALUD, SERVICIOS DE CUIDADO DE LA SALUD OFRECIDOS A TRAVÉS DE PROVEEDORES DE CUIDADO DE LA SALUD EN BASE A CONTRATOS, SERVICIO DE INFORMACIÓN MÉDICA, A SABER INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y PROFESIONALES DE LA SALUD REACCIONADA CON CONDICIONES MÈDICAS, TRATAMIENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2023-17285	21/3/2023	5 16	CARIOCA (DENOMINATIVA)	CARBEC IMPORT, S.R.L.	5-PAÑALES DESECHABLES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.. 16-PAÑOS DESECHABLES, PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA..
E/2023-17239	21/3/2023	5 32	PRIME HYDRATION + STICKS (DENOMINATIVA)	ABACO PHARMACEUTICAL SOLUTION, S.R.L.	5-SUPLEMENTO LÍQUIDO ADICIONADO CON ELECTROLITOS, SODIO Y POTASIO.. 32-BEBIDA PARA DEPORTISTAS O BEBIDA HIDRATANTE..
E/2023-17238	21/3/2023	5 32	PRIME HYDRATION DRINK (DENOMINATIVA)	ABACO PHARMACEUTICAL SOLUTION, S.R.L.	5-SUPLEMENTO LÍQUIDO ADICIONADO CON ELECTROLITOS, SODIO Y POTASIO.. 32-BEBIDA PARA DEPORTISTAS O BEBIDA HIDRATANTE. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y NO CARBONATADAS, CON SABOR A FRUTAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-72820	28/12/2022	5 32	SURX (DENOMINATIVA)	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	5-BEBIDAS ELECTROLÍTICAS PARA FINES MÉDICOS. 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2022-72818	28/12/2022	5 32	SU-RX (DENOMINATIVA)	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	5-BEBIDAS ELECTROLÍTICAS PARA FINES MÉDICOS. 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2023-17619	22/3/2023	6 19 37 39	CEMEX (MIXTA)	Cemex S.A.B. de C.V.	6-PIEZAS METÁLICAS PARA LAS CONSTRUCCIONES, QUINCALLERÍA, HERRAJES, CERRAJERÍA, FERRETERÍA, CLAVOS, TORNILLOS, CADENAS.. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS. 37-SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES.. 39-SERVICIOS RELATIVOS AL TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO Y DESCARGA POR CUALQUIER MEDIO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL DE CONCRETO, CEMENTO, CLINKER Y MATERIALES RELACIONADOS CON LOS SEÑALADOS..
E/2022-43350	27/7/2022	7 11	FN VOLCAN (MIXTA)	IMPORTACIONES NASHLA, S.R.L.	7-SISTEMA DE BOMBEO A PRESIÓN, BOMBA PARA PISCINA, BLOWER, FILTRO DE ARENA PARA MÁQUINAS O MOTORES, FILTRO DE CARTUCHO.. 11- CALENTADOR DE AGUA Y LUZ PARA PISCINA..
E/2023-14685	10/3/2023	7 11	WHIRLPOOL (DENOMINATIVA)	Whirlpool Properties, Inc.	7-MÁQUINAS DOMÉSTICAS PARA SU USO EN EL PROCESAMIENTO O PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; APARATOS ELÉCTRICOS DE COCINA Y MÁQUINAS PARA TROCEAR, RALLAR, MOLER, TRITURAR, RASPAR, MOLER, PRENSAR, TRITURAR, CORTAR, REBANAR, AMASAR, EMULSIONAR, LICUAR, BATIR, MEZCLAR O PELAR ALIMENTOS, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE COCINA; BATIDORAS; MEZCLADORAS; LICUADORAS; FABRICANTES DE BATIDOS; PRENSAS DE FRUTAS; EXTRACTORES DE JUGO PARA FRUTAS Y VERDURAS; CENTRÍFUGAS; PICADORAS; PICADORAS DE CARNE; PROCESADORES DE COMIDA; REBANADORAS ELÉCTRICAS; PELADORAS ELÉCTRICAS; CUCHILLAS ELÉCTRICAS; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA AFLAR CUCHILLOS; CORTADORES UNIVERSALES; SACAPUNTAS UNIVERSALES; MÁQUINAS PARA HACER PASTA; MOLINILLOS DE CAFÉ; MOLINOS DE CAFÉ; MOLINILLOS DE ESPECIAS; ABRELATAS ELÉCTRICOS; MÁQUINAS DE COSER; MÁQUINAS DE TEBER; LAVADORAS DE ROPA; LAVAVAJILLAS; COMPACTADORES, INCLUIDOS LOS COMPACTADORES DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS Y BASURA; TRITURADORES, INCLUIDOS LOS TRITURADORES DE DESECHOS; CINTAS PARA TRANSPORTADORES; MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE LIMPIEZA [LAVADO A PRESIÓN]; MÁQUINAS PARA LAVAR ALIMENTOS; MÁQUINAS DE PLANCHAR; ASPIRADORAS ELÉCTRICAS; PULIDORAS ELÉCTRICAS PARA PISOS; DISCOS DE PULIDO PARA SU USO CON PULIDORAS ELÉCTRICAS DE SUELOS; LIMPIADORES DE VAPOR ELÉCTRICOS; MOTORES, INCLUIDOS LOS MOTORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); COMPRESORES PARA REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; BOMBAS ACCIONADAS ELÉCTRICAMENTE; MÁQUINAS DE CONDENSACIÓN; PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.. 11- APARATOS PARA COCINAR, CALENTAR, ASAR, COCER AL VAPOR, SECAR, REFRIGERAR Y CONGELAR, INCLUIDOS LOS BAÑOS MARÍA CALENTADOS ELÉCTRICAMENTE; ARMARIOS FRIGORÍFICOS; ARMARIOS CONGELADORES; APARATOS PARA ENFRIAR BEBIDAS; HORNOS DE MICROONDAS; CAJONES PARA CALENTAR ALIMENTOS; APARATOS PARA HORNEAR Y HACER BARBACOAS; ARMARIOS ELÉCTRICOS PARA ALIMENTOS; ELECTRODOMÉSTICOS, A SABER, FRIGORÍFICOS, CONGELADORES, COMBINACIÓN DE FRIGORÍFICO Y CONGELADOR, MÁQUINAS PARA HACER HIELO; COCINAS ELÉCTRICAS, HORNOS Y PLACAS DE COCINA; HORNOS, COCINAS Y ESTUFAS DE GAS; PARRILLAS DE GAS, ELÉCTRICAS Y DE VAPOR; CAMPANAS EXTRACTORAS; BODEGAS DE VINO CON TEMPERATURA CONTROLADA; HORNO ELÉCTRICO SOUS-VIDE DE TEMPERATURA CONTROLADA CON BAÑO DE AGUA INCORPORADO; SECADORAS DE ROPA Y ARMARIOS; COMBINACIÓN DE ELIMINADOR DE ARRUGAS Y OLORES DE PRENDAS Y SECADOR DE PRENDAS; APARATOS DE CALEFACCIÓN, GENERACIÓN DE VAPOR, REFRIGERACIÓN Y VENTILACIÓN, INCLUIDOS HORNOS, CALEFACTORES, QUEMADORES DE CONVERSIÓN, BOMBAS DE CALOR, ACONDICIONADORES DE AIRE, UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE CONDENSACIÓN, UNIDADES DE EVAPORADOR, BOBINAS DE EVAPORADOR, DESHUMIDIFICADORES, HUMIDIFICADORES, HUMIDIFICADORES CENTRALES, FILTROS DE AIRE, UNIDADES DE PURIFICACIÓN DE AIRE, PURIFICADORES DE AIRE CENTRALES, VENTILADORES, VENTILADORES ELÉCTRICOS PORTÁTILES, CALDERAS DE HORNO, INTERCAMBIADORES DE CALOR; APARATOS DE CALIDAD, REFRIGERACIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA DOMÉSTICOS Y DE COCINA, INCLUIDAS UNIDADES DE SUMINISTRO DE AGUA PARA DISPENSAR AGUA FRÍA Y HIELO DE REFRIGERADORES; APARATOS PARA DISPENSAR AGUA CALIENTE, FRÍA, HIRVIENDO, CON GAS Y FILTRADA; DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE; CALENTADORES DE AGUA A GAS Y ELÉCTRICOS; ENFRIADORES DE AGUA. ILUMINACIÓN: DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN LED (DIODO EMISOR DE LUZ); DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN LED (DIODOS EMISORES DE LUZ) PARA SU USO EN APLICACIONES DE ILUMINACIÓN DECORATIVA COMERCIAL, INDUSTRIAL, RESIDENCIAL Y ARQUITECTÓNICA; ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN LED PARA APLICACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR. FILTRACIÓN DE AGUA: UNIDADES DE SUMINISTRO DE AGUA; UNIDADES DE FILTRACIÓN DE AGUA; APARATOS Y MÁQUINAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA; ESTERILIZADORES DE AGUA; APARATOS DE FILTRACIÓN DE AGUA PARA REFRIGERADORES; UNIDADES DE FILTRACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL HOGAR; UNIDADES DE ABLANDAMIENTO DE AGUA; UNIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA; SISTEMAS DE FILTRACIÓN DE AGUA DEBAJO DEL FREGADERO; DISPOSITIVOS DE ÓSMOSIS INVERSA PARA SU USO EN APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA; ELEMENTOS DE ÓSMOSIS INVERSA PARA REDUCIR LA SALOBRIDAD DEL AGUA; ELEMENTOS DE ÓSMOSIS INVERSA PARA SU USO EN LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE SAL DEL AGUA; DISPOSITIVOS DE FILTRACIÓN DE AGUA DE ENCIMERA; FILTROS DE AGUA DEL GRIFO; FILTROS DE REPUESTO. LLAVES, GRIFOS, FREGADEROS; FREGADEROS PARA ROPA; ACCESORIOS PARA FREGADEROS, A SABER, GRIFOS, COLADORES Y ROCIADORES. HORNOS PORTÁTILES O DE ENCIMERA. HORNOS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; SARTENES ELÉCTRICAS; OLLAS DE COCCIÓN LENTA; PLANCHAS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; PARRILLAS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; PLACAS DE COCCIÓN PORTÁTILES O DE ENCIMERA; VITROCERÁMICAS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; COCINAS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; REFRIGERADORES PORTÁTILES; ENFRIADORES DE VINO PORTÁTILES O DE ENCIMERA; FABRICADORES DE HIELO PORTÁTILES O DE ENCIMERA; APARATOS PARA GOFRES; ESTUFAS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; OLLAS PARA SALTEAR; VAPORIZADORES; COCINAS DE AIRE CALIENTE; OLLAS ARROCEAS; UNIDADES ELÉCTRICAS PARA CALENTAR ALIMENTOS; CALENTADORES DE PLATOS PORTÁTILES O DE ENCIMERA; OLLAS A PRESIÓN; ASADORES PORTÁTILES O DE ENCIMERA; ASADORES; TOSTADORAS; HORNOS TOSTADORES; HERVIDORES; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA HACER BEBIDAS CALIENTES; ESPUMADORES DE LECHE ELÉCTRICOS; TETERAS; CAFETERAS; MÁQUINAS DE CAFÉ EXPRESO; FABRICANTES DE CAPUCHINO; COCEDORES DE PASTA; YOGURTERAS ELÉCTRICAS; FABRICANTES DE SORBETES; FABRICANTES DE HELADOS; APARATOS PARA COCINAR CREPES; COCEDORES DE HUEVOS; SANDWICHERAS; PIZZEROS, APARATOS PARA SECAR EL CABELLO. PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASE.
E/2023-16921	20/3/2023	7 11 12	KOJAPPON (DENOMINATIVA)	ZERSSA COMPANY, S.R.L.	7-FILTROS DE ACEITE Y FILTROS DE COMBUSTIBLE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS.. 11-FILTROS DE AIRE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS.. 12-BOMBA DE AGUA,DISCO DE CLUTCH, PLATO DE FRICCIÓN, COLLARÍN DE TRANSMISIÓN, DISCO DE FRENO, BANDA DE FRENO, PUNTA DE EJE, AMORTIGUADOR, SUSPENSIONES, SOPORTES, NEUMÁTICOS, TAMBOR, AUTOPARTES..
E/2022-64151	9/11/2022	7 11 20	KANGQI (DENOMINATIVA)	QING LIN	7-LAVADORAS.. 11-AIRE ACONDICIONADO, FREEZER, NEVERAS.. 20-ABANICOS..
E/2023-7746	8/2/2023	7 12 37	DEVELON (MIXTA)	Hyundai Doosan Infracore Co., Ltd.	7-RETROEXCAVADORAS (MÁQUINAS PARA EXCAVAR); PARTES DE EXCAVADORAS; CARGADORAS FRONTALES; CARGADORAS [MÁQUINAS PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS]; CARGADORAS SOBRE RUEDAS; CARGADORAS COMPACTAS; CARGADORAS ÚTILES; RETROEXCAVADORAS; EXCAVADORAS; BOMBAS COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y MOTORES; MÁQUINAS AGRÍCOLAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA; MÁQUINAS PARA LA MINERÍA; MÁQUINAS DE INGENIERÍA CIVIL; FRENOS PARA MÁQUINAS INDUSTRIALES; GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA (CC); GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (AC) [ALTERNADORES]; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA (CC) QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA (CC) PARA BARCOS O AERONAVES; MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA (AC) PARA BARCOS O AERONAVES; MOTORES DIESEL (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS); MOTORES DE GASOLINA (QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS); MOTORES DIESEL NO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES GENERADORES DE GAS PULVERIZADO; MOTORES PARA EMBARCACIONES; MOTORES NO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE GASES DE ESCAPE PARA MOTORES DIESEL; VÁLVULAS DE ESCAPE (PARTES DE MOTORES); TUBOS DE ESCAPE PARA MOTORES; TUBOS DE ESCAPE PARA CARRETERILLAS ELEVADORAS; TUBOS DE ESCAPE PARA MOTORES; GRÚAS; ACCESORIOS PARA EXCAVADORAS; FILTROS DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE VEHÍCULOS.. 12-MOTORES DIESEL PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES DE GAS PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES DIESEL PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES DE GAS NATURAL PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; MOTORES ELÉCTRICOS PARA AUTOMÓVILES; MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA (CA) PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE PROPULSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; UNIDADES MOTRICES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES, ELÉCTRICOS, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA (CC) PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VOLQUETES; ELEVADORES NO MOTORIZADOS; EMPUJADORES DE VAGONES MINEROS; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; MÁQUINAS MOTRICES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AUTOMÓVILES; APARATOS DE SEÑALIZACIÓN ANTIRROBO PARA AUTOMÓVILES; MOTORES DE AUTOMÓVILES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; CARRETERILLAS ELEVADORAS; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS FERROVIARIOS; VOLQUETES PARA AUTOMÓVILES; DESPLAZADORES MÓVILES DE VAGONES; PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMÓVILES.. 37-REPARACIÓN DE ASCENSORES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXCAVADORAS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CONSTRUCCIÓN; RECONSTRUCCIÓN DE MOTORES DESGASTADOS O PARCIALMENTE DESTRUIDOS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO DE GPS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE MINERÍA; MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE GRANDES CAMIONES; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE APARATOS DE CONTROL REMOTO PARA LA DIRECCIÓN Y SIMULADORES DE CONTROL DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE TRANSPORTE; REPARACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA INGENIERÍA CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO DE APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; REPARACIÓN DE APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE MAQUINARIA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL RESPECTO; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; REPARACIÓN DE MOTORES MARINOS..
E/2023-15443	14/3/2023	7 8 9 11	Eurostar (MIXTA)	FACU IMPORTACIONES E.I.R.L.	7-LAVADORA, LAVADORA SECADORA, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS MECÁNICAS; MOTORES, EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN HERRAMIENTAS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS.. 8-PLANCHA ELÉCTRICA, PLANCHA A VAPOR, PLANCHA PARA ALISAR CABELLO.. 9-TELEVISOR, BOGINA, ALTA PARLANTES, APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍCOS, CINEMATOGRAFÍCOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES, SOFTWARE; EXTINTORES.. 11-AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, MICROONDAS, FREIDORA DE AIRE, OLLA ARROCEA ELÉCTRICA, GOFRES, SECADORA DE ROPA ELÉCTRICA, ESTUFA ELÉCTRICA, ESTUFA A GAS, SECADOR DE CABELLO, SANDWICHERA, TOSTADORA. APARATOS DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS..
E/2023-2215	17/3/2023	7 9	DS POWER DYNAMIC SUPPORT POWER SYSTEM (MIXTA)	DIONICIS SÁNCHEZ PIMENTEL	7-MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES).. 9-APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD..
E/2023-263	4/1/2023	9 11	MERCURY (MIXTA)	Grupo Empresarial Mercury, S.A.S.	9-APARATOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O TELECARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES.. 11-APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO..
E/2023-11131	22/2/2023	9 11 35	Sengi (MIXTA)	Sengi Solar Importacao e Exportacao Industria e Comercio LTDA	9-ACUMULADORES ELÉCTRICOS; BATERÍAS SOLARES; CABLES ELÉCTRICOS; CAJAS DE BATERÍAS; CAJAS DE UNIÓN PARA ALBERGAR JUNTAS DE CABLES; CÉLULAS FOTOVOLTAICAS; CONVERSORES ELÉCTRICOS; INVERSORES ELÉCTRICOS; PANELES SOLARES PARA PRODUCIR ELECTRICIDAD; TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS.. 11-APARATOS ELÉCTRICOS DE ILUMINACIÓN; APARATOS E INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN; CÉLULAS PARA LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RADIOACTIVAS; CHAPAS DE CALEFACCIÓN; COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR; PANELES SOLARES.. 35-COMERCIO (A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO) DE APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCIR, INTERRUPTIR, TRANSFORMAR, ACUMULAR, REGULAR O CONTROLAR ELECTRICIDAD; COMERCIO (A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO) DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN; COMERCIO (A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO) DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS; INTERMEDIACIÓN COMERCIAL; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS ONLINE; SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN EL ÁMBITO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-70772	14/12/2022	9 12 35 37 38 39	Let's Explore (DENOMINATIVA)	SKODA AUTO a.s.	<p>9-CONTENIDOS GRABADOS, APLICACIONES MÓVILES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES PARA SU USO COMO MONEDERO ELECTRÓNICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES PARA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN, PROGRAMAS INTERACTIVOS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES, ARCHIVOS DE IMAGEN DESCARGABLES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE ASISTENTES VIRTUALES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN, CERRADURAS ELÉCTRICAS, ALARMAS ANTIRROBO, LUCES DE ADVERTENCIA DE AVERÍA DE VEHÍCULOS, TRIÁNGULOS DE AVISO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS, SISTEMAS DE AYUDA A LA CONDUCCIÓN PARA VEHÍCULOS DE MOTOR, APARATOS DE MEDICIÓN, DETECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, INDICADORES DE VELOCIDAD, CUENTARREVOLUCIONES, CONTROLADORES Y REGULADORES, TACÓGRAFOS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONTROLAR LA ELECTRICIDAD, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA ACUMULAR ELECTRICIDAD, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA TRANSFORMAR ELECTRICIDAD, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA REGULAR ELECTRICIDAD, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCIR ELECTRICIDAD, APARATOS, INSTRUMENTOS Y CABLES PARA ELECTRICIDAD, APARATOS FOTOVOLTAICOS PARA GENERAR ELECTRICIDAD, BATERÍAS ELÉCTRICAS, ACUMULADORES ELÉCTRICOS, CARGADORES PARA BATERÍAS ELÉCTRICAS, CARGADORES PARA AUTOS ELÉCTRICOS, PILAS DE CARGA PARA AUTOS ELÉCTRICOS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA ACUMULAR Y ALMACENAR ELECTRICIDAD, PILAS DE COMBUSTIBLE, DIODOS EMISORES DE LUZ [LED], ANTENAS, APARATOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LABORATORIO, APARATOS Y SIMULADORES EDUCATIVOS, DISPOSITIVOS DE NAVEGACIÓN, ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO, PUNTERÍA Y CARTOGRAFÍA, ORDENADORES DE A BORDO, PANTALLAS ELECTRÓNICAS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA USAR EN LA NAVEGACIÓN AUTÓNOMA DE VEHÍCULOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA EL CONTROL AUTÓNOMO DE VEHÍCULOS, APARATOS TELEMÁTICOS, APARATOS TELEFÓNICOS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES, MULTIMEDIA Y FOTOGRÁFICOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS), APARATOS DE GRABACIÓN DE SONIDO E IMAGEN, APARATOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO, ALTAVOCES, RADIOS, DISPOSITIVOS Y SOPORTES DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, ASISTENTES PERSONALES DIGITALES [PDAS], DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VOZ, PRODUCTOS VIRTUALES DESCARGABLES, A SABER, AUTOMÓVILES, PRENDAS DE VESTIR, BOLSOS, JUGUETES PARA SER UTILIZADO EN LÍNEA Y EN EL MUNDO VIRTUAL EN LÍNEA, LÁSERES, NO PARA FINES MÉDICOS, GAFAS, IMANES, TARJETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS [TARJETAS INTELIGENTES], TARJETAS BANCARIAS [CODIFICADAS O MAGNÉTICAS], TARJETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS [TARJETAS INTELIGENTES], TARJETAS DE IDENTIDAD ELECTRÓNICAS, TARJETAS MULTIFUNCIÓN PARA SERVICIOS FINANCIEROS, KITS DE MANOS LIBRES PARA TELÉFONOS.. 12-VEHÍCULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS AUTÓNOMOS, CAMIONES, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CARROS, CARAVANAS, MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.. 35- SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS, ADMINISTRACIÓN DE VENTAS, PROCESO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE VENTA POR CORRESPONDENCIA, PROCESO ADMINISTRATIVO DE ÓRDENES DE COMPRA, PROCESO ADMINISTRATIVO DE RECLAMACIONES DE GARANTÍA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO RELACIONADOS A TRANSACCIONES COMERCIALES, ORDENAMIENTO COMPUTARIZADO DE PRODUCTOS EN EXISTENCIA, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR INTERNET RELACIONADA CON LA VENTA DE AUTOMÓVILES, ASISTENCIA A EMPRESAS, SERVICIOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE PIEZAS DE AUTOMÓVILES, DISPOSICIÓN DE UN MERCADO EN LÍNEA PARA COMPRADORES Y VENDEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES, SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE PIEZAS DE AUTOMÓVILES, SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR CON RELACIÓN A PRODUCTOS VIRTUALES, A SABER, AUTOMÓVILES, PRENDAS DE VESTIR, BOLSOS Y JUGUETES. 37-MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE TALLER PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MONTAJE [INSTALACIÓN] DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, MONTAJE DE PIEZAS DE RECAMBIO PARA VEHÍCULOS, LIMPIEZA DE VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, CARGA DE BATERÍAS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LOS MISMOS, ALQUILER DE CARGADORES DE BATERÍAS. 38- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERACTIVA, SERVICIOS DE GEOLOCALIZACIÓN [SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES], SERVICIOS DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO RELACIONADA A TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN DE DATOS, MENSAJES E INFORMACIÓN, DISPOSICIÓN DE ACCESO PARA CONTENIDOS, SITIOS WEB Y PORTALES, TRANSMISIÓN DE PODCASTS, PODCASTING, DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA A TRAVÉS DE INTERNET, SERVICIOS DE VIDEOTELEFONÍA, SUMINISTRO Y ALQUILER DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIÓN POR ORDENADOR Y ACCESO A INTERNET, COMUNICACIONES POR TELÉFONO, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL ENVÍO DE MENSAJES DE EMERGENCIA, SERVICIOS DE CONFERENCIA EN RED, SUMINISTRO DE CONEXIONES ELECTRÓNICAS DE TELECOMUNICACIÓN, COMUNICACIONES POR TELÉFONO, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICA, TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN POR RADIO. 39- EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS DE ALQUILER RELACIONADOS A VEHÍCULOS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y RESERVA DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS, ALQUILER DE MEDIOS DE TRANSPORTE.</p>
E/2023-14910	13/3/2023	9 14 18 21 25 35 41	SAINT LAURENT (DENOMINATIVA)	YVES SAINT LAURENT	<p>9-GAFAS, GAFAS DE SOL, MONTURAS DE GAFAS, FUNDAS DE GAFAS; GAFAS DEPORTIVAS; LENTES DE CONTACTO; ARTÍCULOS DE ÓPTICA; APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS; BINOCULARES; CORREAS Y CADENAS PARA GAFAS Y GAFAS DE SOL; GAFAS 3D; RELOJES INTELIGENTES; RELOJES INTELIGENTES; GAFAS INTELIGENTES; GAFAS INTELIGENTES; ANILLOS INTELIGENTES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DIGITALES PORTÁTILES EN FORMA DE CORREAS DE RELOJ, PULSERAS O BRAZALETES; RASTREADORES DE ACTIVIDAD PORTÁTILES; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y SONIDO; TELÉFONOS, TELÉFONOS PORTÁTILES, TABLETS, TELÉFONOS INTELIGENTES, PDA (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES) Y REPRODUCTORES MP3; ACCESORIOS PARA TELÉFONOS, TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, PDA (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES) Y REPRODUCTORES DE MP3, A SABER, KITS MANOS LIBRES PARA TELÉFONOS, BATERÍAS, FUNDAS, BOLSILLOS, CUBIERTAS, FRONTALES, CARGADORES, CORREAS DE MANO PARA TELÉFONOS MÓVILES, CORREAS DE MUÑECA O CORREAS DE CUELLO; AURICULARES DE REALIDAD VIRTUAL O AUMENTADA; ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE DATOS Y/O SEÑALES DE VOZ, A SABER, BATERÍAS, KITS DE AUTOMÓVILES, CARGADORES Y BASES DE CARGA, CLIPS/ESTUCHES PARA CINTURÓN, AURICULARES, ADAPTADORES, ESTUCHES PARA ADAPTADORES, SOPORTES DE SOBREMESA, ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO, ESTUCHES Y FUNDAS PARA ORDENADORES PORTÁTILES, CARCASAS, FUNDAS PARA BATERÍAS; SOPORTES DE GRABACIÓN MAGNÉTICA, DISCOS FOTOGRAFÍCS, DISCOS COMPACTOS, DVDS, UNIDADES FLASH USB Y OTROS SOPORTES DE DATOS DIGITALES; REPRODUCTORES DE AUDIO DIGITALES; AURICULARES PARA MÚSICA; ALTAVOCES CON Y SIN CABLES PARA REPRODUCCIÓN DE MÚSICA; PODÓMETROS; SOFTWARE PARA LA PRODUCCIÓN, CONFIGURACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES, TELÉFONOS MÓVILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, DISPOSITIVOS PARA VESTIR, AURICULARES, AURICULARES DE CASCO; DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS PARA VESTIR, RELOJES MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LLEVAR PUESTO, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA VESTIR, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, AURICULARES, AURICULARES DE CASCO; INTERFAZES PARA TELÉFONOS MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE VESTIR, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES; FUNDAS, BOLSAS, CARTUCHERAS, CASQUILLOS, CORREAS Y CORDONES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE VESTIR, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, AURICULARES, AURICULARES, CASCOS; JOYERÍA CONECTADA; JOYERÍA INTELIGENTE. 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; OBRAS DE ARTE EN METALES PRECIOSOS; JOYERÍA (INCLUIDA LA BISUTERÍA) DE METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS, ANILLOS, PENDIENTES, GEMELOS, PULSERAS, BROCHES, COLGANTES, DIJES, CADENAS Y CADENITAS PARA RELOJES, COLLARES, MEDALLONES; PIEDRAS PRECIOSAS, GEMAS SEMIPRECIOSAS; ADORNOS PARA SOMBREROS (BISUTERÍA); ALFILERES DE BISUTERÍA; BISUTERÍA PARA CALZADO; INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA Y CRONOMETRÍA, RELOJES, PULSERAS, CAJAS DE RELOJES; LLAVEROS DE METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES O CHAPADOS; CAJAS DE PRESENTACIÓN PARA RELOJES; ESTUCHES PARA JOYAS, JOYEROS. 18- CUERO E IMITACIONES DE CUERO, PIELS DE ANIMALES E IMITACIONES DE PIELS DE ANIMALES; BOLSOS DE MANO, BANDOLERAS, BOLSOS DE MANO, MALETAS, MONEDEROS, CARTERAS, MONEDEROS DE MANO, TARJETEROS [ESTUCHE PARA NOTAS]; CINTURONES DE HOMBROS DE CUERO; ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA Y MARROQUINERÍA FINA, A SABER, BOLSOS Y PEQUEÑA MARROQUINERÍA, A SABER, CARTERAS, MONEDEROS DE MANO, TARJETEROS (MARROQUINERÍA), PORTABILLETERAS, MALETINES (MARROQUINERÍA), PORTADOCUMENTOS, LLAVEROS, ETIQUETAS DE EQUIPAJE; BOLSOS DE MANO, BOLSOS FINOS; MALETINES, MALETINES, ESTUCHES, MOCHILAS ESCOLARES, MOCHILAS PARA LIBROS ESCOLARES, BOLSAS DE PLAYA, BOLSAS DE DEPORTE, RIÑONERAS, BOLSOS DE VIAJE, BOLSAS DE VIAJE, MALETAS, BAÚLES, BOLSAS DE VIAJE, MOCHILAS, BOLSAS DE COMPRA, BOLSOS DE MANO, NECESERES, NO ENCAJABLES, BOLSAS DE ASEO, PORTATRAJES PARA VIAJES, JUEGOS DE VIAJE, A SABER, JUEGOS DE MALETAS COORDINADAS, LLAVEROS (CUERO); ETIQUETAS DE EQUIPAJE; PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES; ARNESES PARA ANIMALES, LÁTIOS, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA; COLLARES Y CORREAS PARA ANIMALES; VESTIMENTA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS; BOLSAS DE TRANSPORTE PARA ANIMALES. 21-DISPENSADORES METÁLICOS DE TOALLAS DE PAPEL, PORTA-CEPILLOS DE DIENTES; CAJAS DE JABONES, VASOS DE DIENTES, CEPILLOS (EXCEPTO PINCELES); ESPONJAS DE BAÑO; PORTA-ESPONJAS; JABONERAS; DISPENSADORES DE JABÓN LÍQUIDO; BOTELLITAS QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS VENDIDAS VACÍAS; UTENSILIOS Y RECIPIENTES DE COCINA (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS NI ESTÉN REVESTIDOS DE ELLOS); VAJILLAS; CRISTALERÍA DE COCINA; PORCELANA, A SABER, ARTÍCULOS DE PORCELANA PARA LA COCINA; OBJETOS DE ARTE DE PORCELANA; CERÁMICA, A SABER, ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA LA COCINA; OBJETOS DE ARTE DE CERÁMICA. 25- PRENDAS DE VESTIR, CINTURONES (PRENDAS DE VESTIR), GUANTES (PRENDAS DE VESTIR), PIELS (PRENDAS DE VESTIR), BUFANDAS, DIADEMAS [PRENDAS DE VESTIR], CALCETERÍA, ROPA INTERIOR, CALZADO, SOMBRERERÍA; PRENDAS DE VESTIR ELEGANTES, PRENDAS DE VESTIR INTELIGENTES; CALZADO CONECTADO, CALZADO INTELIGENTE. 35- VENTA AL POR MENOR Y VENTA AL POR MENOR EN LÍNEA DE GAFAS, ACCESORIOS PARA TELÉFONOS Y TABLETS, JOYAS, INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA, BOLSOS Y PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, A SABER, CARTERAS, MONEDEROS, TARJETEROS (MARROQUINERÍA), PORTAMONEDAS, MALETINES, PORTAFOLIOS, MONEDEROS (MARROQUINERÍA), LLAVEROS, ETIQUETAS DE EQUIPAJE, VESTIMENTA, CALZADO, SOMBRERERÍA, CALCETERÍA, PRENDAS CONECTADAS, ROPA ELEGANTE, CALZADO CONECTADO, CALZADO INTELIGENTE; PUBLICIDAD; SERVICIOS DE MARKETING; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES CON FINES COMERCIALES Y PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD Y ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA (CON FINES PROMOCIONALES); ESCAPARATISMO; SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS; DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; PROMOCIÓN DE VENTAS; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO. 41- ORGANIZACIÓN DE DESFILES DE MODA CON FINES DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE COLOQUIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, AUTOEDICIÓN ELECTRÓNICA, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONCIERTOS; ENTRETENIMIENTO; EDUCACIÓN; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; FORMACIÓN PRÁCTICA [DEMOSTRACIÓN]; MUSEOS (PRESENTACIÓN, EXPOSICIONES); ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS DE BELLEZA; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS [SERVICIOS EMPRESARIALES]; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TALLERES [CAPACITACIÓN]; FOTOGRAFÍA; REPORTAJE FOTOGRAFICO; PUBLICACIÓN DE LIBROS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS, EXCEPTO TEXTOS PUBLICITARIOS; ALQUILER DE ESCENOGRAFÍA.</p>
E/2023-12238	28/2/2023	9 14 18 25	GALLERY DEPT. HOLLYWOOD, CA. (MIXTA)	YOKAIRIN ROSANNY FELIZ LOPEZ DE QUEVEDO	<p>9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCO, MÁSCARAS DE BUCO, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES.. 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS.. 18-CUERO Y CUERO DE IMITACIÓN; PIELS DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS, ARNESES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIÓN; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES, BILLETERAS.. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.</p>

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-13925	7/3/2023	9 16 35 38 41	sky + (MIXTA)	Sky International AG	<p>9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O UTILIZACIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O PROCESAMIENTO DE SONIDO, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS Y DESCARGABLES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, SOPORTES DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGICOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR; ORDENADORES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS PARA ORDENADORES; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS DE LOS BUZOS, PINZAS PARA LA NARIZ DE LOS BUZOS Y TRAJES PARA BUZOS, GUANTES PARA BUZOS, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE PARA USO EN TELECOMUNICACIONES Y PARA LA TRANSMISIÓN DE TODO TIPO DE VIDEOS Y CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE PARA GRABAR Y TRANSMITIR TODO TIPO DE VIDEOS Y CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE QUE PERMITE A LOS USUARIOS GRABAR, DESCARGAR, COMPARTIR Y VER TODO TIPO DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES; DISCOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS QUE CONTIENEN GRABADOS EN ELLOS TODO TIPO DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; TELEVISORES; DECODIFICADORES PARA TELEVISORES; ANTENAS PARA TELEVISORES; ORDENADORES PORTÁTILES; ORDENADORES DE TABLETA; MÓDEMS; TELÉFONOS PORTÁTILES.. 16-PAPEL, CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIALES DE DIBUJO Y MATERIALES PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA; REVISTAS IMPRESAS, BOLETINES IMPRESOS, GUÍAS IMPRESAS Y PRODUCTOS DE IMPRENTA TODOS CON CONTENIDOS EN EL CAMPO DE LA TELEVISIÓN, EL ENTRETENIMIENTO Y LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA; PRODUCCIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA TELEVISIÓN; PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA TELEVISIÓN Y EL INTERNET; SERVICIOS DE ABOGADO A UNA CADENA DE TELEVISIÓN; SUBASTAS POR TELÉFONO Y TELEVISIÓN; PUBLICIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; PUBLICIDAD DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DE PAGA; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA TERCEROS; RECOPIACIÓN, EN BENEFICIO DE TERCEROS, DE UNA VARIEDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PERMITE A LOS CONSUMIDORES COMPARAR Y COMPRAR CÓMODAMENTE ESOS SERVICIOS. 38-TELECOMUNICACIONES; DIFUSIÓN DE VIDEO; DIFUSIÓN VÍA SATELITE; DIFUSIÓN DE MÚSICA; DIFUSIÓN DE MÚSICA; DIFUSIÓN DE AUDIO; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE INTERNET; SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET; TRANSMISIÓN DIGITAL DE DATOS POR INTERNET; COMUNICACIONES TELEMÁTICAS Y ACCESO A INTERNET; TELEVISIÓN POR CABLE Y POR SATELITE; EMISIONES DE TELEVISIÓN; EMISIÓN DE TELEVISIÓN EN INTERNET; OPERACIÓN DE TRANSMISORES DE TELEVISIÓN TIERRA-SATELITE; TRANSMISIÓN DE GUÍAS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN INTERACTIVAS; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO BAJO DEMANDA Y SERVICIOS DE TELEVISIÓN A LA CARTA; FACILITACIÓN DE ACCESO A TELEVISIÓN A TRAVÉS DE APARATOS DE DESCODIFICACIÓN; SERVICIOS DE TELEFONÍA Y TELEFONÍA INALÁMBRICA; SERVICIOS DE TELEFONÍA POR INTERNET; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR TELEFONÍA MÓVIL. 41- EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN; ESPECTÁCULOS POR TELEVISIÓN VÍA SATELITE; SINDICACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN [REDIFUSIÓN]; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE GRABACIÓN PARA TELEVISIÓN; SERVICIOS DE PRESENTADORES DE RADIO Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE GUÍAS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; SUMINISTRO DE PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN NO DESCARGABLES MEDIANTE CANALES DE TELEVISIÓN DE PAGO; ORGANIZACIÓN DE ENTREGAS DE PREMIOS RELACIONADAS CON LA TELEVISIÓN; CLASIFICACIÓN POR EDADES DEL CONTENIDO EMITIDO POR TELEVISIÓN, PELÍCULAS, MÚSICA, VIDEO Y VIDEOJUEGOS; SERVICIOS DE VIDEOJUEGOS; ALQUILER DE GRABACIONES DE SONIDO Y VIDEO; PROVISIÓN DE VIDEOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE VIDEOS DESCARGABLES PARA USO TEMPORAL SIN CONEXIÓN; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (NO DESCARGABLES); ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.</p>
E/2023-13926	7/3/2023	9 16 35 38 41	sky + (MIXTA)	Sky International AG	<p>9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O UTILIZACIÓN DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O PROCESAMIENTO DE SONIDO, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS Y DESCARGABLES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, SOPORTES DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGICOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR; ORDENADORES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS PARA ORDENADORES; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS DE LOS BUZOS, PINZAS PARA LA NARIZ DE LOS BUZOS Y TRAJES PARA BUZOS, GUANTES PARA BUZOS, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE PARA USO EN TELECOMUNICACIONES Y PARA LA TRANSMISIÓN DE TODO TIPO DE VIDEOS Y CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE PARA GRABAR Y TRANSMITIR TODO TIPO DE VIDEOS Y CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; SOFTWARE GRABADO Y DESCARGABLE QUE PERMITE A LOS USUARIOS GRABAR, DESCARGAR, COMPARTIR Y VER TODO TIPO DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES; DISCOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS QUE CONTIENEN GRABADOS EN ELLOS TODO TIPO DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN; TELEVISORES; DECODIFICADORES PARA TELEVISORES; ANTENAS PARA TELEVISORES; ORDENADORES PORTÁTILES; ORDENADORES DE TABLETA; MÓDEMS; TELÉFONOS PORTÁTILES. 16-PAPEL, CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIALES DE DIBUJO Y MATERIALES PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA; REVISTAS IMPRESAS, BOLETINES IMPRESOS, GUÍAS IMPRESAS Y PRODUCTOS DE IMPRENTA TODOS CON CONTENIDOS EN EL CAMPO DE LA TELEVISIÓN, EL ENTRETENIMIENTO Y LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA; PRODUCCIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA TELEVISIÓN; PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA TELEVISIÓN Y EL INTERNET; SERVICIOS DE ABOGADO A UNA CADENA DE TELEVISIÓN; SUBASTAS POR TELÉFONO Y TELEVISIÓN; PUBLICIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; PUBLICIDAD DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DE PAGA; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA TERCEROS; RECOPIACIÓN, EN BENEFICIO DE TERCEROS, DE UNA VARIEDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PERMITE A LOS CONSUMIDORES COMPARAR Y COMPRAR CÓMODAMENTE ESOS SERVICIOS. 38-TELECOMUNICACIONES; DIFUSIÓN DE VIDEO; DIFUSIÓN VÍA SATELITE; DIFUSIÓN DE MÚSICA; DIFUSIÓN DE MÚSICA; DIFUSIÓN DE AUDIO; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE INTERNET; SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET; TRANSMISIÓN DIGITAL DE DATOS POR INTERNET; COMUNICACIONES TELEMÁTICAS Y ACCESO A INTERNET; TELEVISIÓN POR CABLE Y POR SATELITE; EMISIONES DE TELEVISIÓN; EMISIÓN DE TELEVISIÓN EN INTERNET; OPERACIÓN DE TRANSMISORES DE TELEVISIÓN TIERRA-SATELITE; TRANSMISIÓN DE GUÍAS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN INTERACTIVAS; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO BAJO DEMANDA Y SERVICIOS DE TELEVISIÓN A LA CARTA; FACILITACIÓN DE ACCESO A TELEVISIÓN A TRAVÉS DE APARATOS DE DESCODIFICACIÓN; SERVICIOS DE TELEFONÍA Y TELEFONÍA INALÁMBRICA; SERVICIOS DE TELEFONÍA POR INTERNET; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR TELEFONÍA MÓVIL.. 41- EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN; ESPECTÁCULOS POR TELEVISIÓN VÍA SATELITE; SINDICACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN [REDIFUSIÓN]; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE GRABACIÓN PARA TELEVISIÓN; SERVICIOS DE PRESENTADORES DE RADIO Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE GUÍAS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; SUMINISTRO DE PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN NO DESCARGABLES MEDIANTE CANALES DE TELEVISIÓN DE PAGO; ORGANIZACIÓN DE ENTREGAS DE PREMIOS RELACIONADAS CON LA TELEVISIÓN; CLASIFICACIÓN POR EDADES DEL CONTENIDO EMITIDO POR TELEVISIÓN, PELÍCULAS, MÚSICA, VIDEO Y VIDEOJUEGOS; SERVICIOS DE VIDEOJUEGOS; ALQUILER DE GRABACIONES DE SONIDO Y VIDEO; PROVISIÓN DE VIDEOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE VIDEOS DESCARGABLES PARA USO TEMPORAL SIN CONEXIÓN; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (NO DESCARGABLES); ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.</p>
E/2023-18423	27/3/2023	9 16 41 42	Global Scale of English (MIXTA)	Pearson Plc	<p>9-APARATOS E INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN O INVESTIGACIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PRUEBAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES; SOPORTES ELECTRÓNICOS CON PUBLICACIONES Y DATOS; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES Y MATERIAL DIDÁCTICO EN LÍNEA DE UNA BASE DE DATOS O DE INTERNET; TEXTOS E INFORMACIÓN DESCARGABLES ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES, EN LÍNEA, INTERNET O DE LA RED MUNDIAL; BASES DE DATOS ELECTRÓNICAS; CINTAS DE VIDEO; SOFTWARE, HARDWARE Y FIRMWARE; APLICACIONES DE SOFTWARE; SOFTWARE, HARDWARE Y FIRMWARE PARA LA PROVISIÓN DE ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PRUEBAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES, OBJETIVOS DE APRENDIZAJE, MATERIALES CURRÍCULARES, INCLUYENDO SOFTWARE PARA LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS O MEDIANTE ACCESO REMOTO; SOFTWARE, PARA LA CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE BASES DE DATOS; SOFTWARE PARA LA AUTORÍA, DESCARGA, TRANSMISIÓN, RECEPCIÓN, EDICIÓN, EXTRACCIÓN, CODIFICACIÓN, DESCODIFICACIÓN, VISUALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE TEXTOS, GRÁFICOS, IMÁGENES Y PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS; PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LA CONVERSIÓN DE DATOS RELATIVOS AL DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA LA CONVERSIÓN DE DATOS; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA LA CONVERSIÓN DE DATOS RELATIVOS AL DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO; PARTES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS. 16-MATERIAL IMPRESO; PUBLICACIONES IMPRESAS; MATERIAL EDUCATIVO IMPRESO; HOJAS DE EXAMEN IMPRESO; PROGRAMAS DE ESTUDIOS IMPRESOS; DIPLOMAS IMPRESOS, CERTIFICADOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL IMPRESO; REGLAMENTOS DE EXAMEN IMPRESOS; LIBROS; REVISTAS; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; DIARIOS; PUBLICACIONES; MATERIAL DE EXAMEN; LIBROS DE TEXTO; CUADERNOS DE EJERCICIOS Y LIBRETAS; PERIÓDICOS; GUÍAS Y MANUALES; GUÍAS DE ESTUDIO; MATERIAL DIDÁCTICO O DE ENSEÑANZA Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; CARTELES; MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LA LENGUA Y GRAMÁTICA, A SABER, MATERIAL IMPRESO PARA CURSOS DE LENGUAJE, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, EVALUACIÓN, PRUEBAS Y MEDICIONES Y DESARROLLO DEL VOCABULARIO Y GRAMÁTICA, LIBROS DE TEXTO, CUADERNOS DE EJERCICIOS Y GUÍAS DEL PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y EVALUACIONES Y EL DESARROLLO DEL VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; PARTES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.. 41- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ENSEÑANZA, ACADÉMICOS, EDUCACIÓN, INSTRUCCIÓN, EXÁMENES, PRUEBAS Y EVALUACIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, EDUCACIÓN, INSTRUCCIÓN, EXAMEN, PRUEBA Y EVALUACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA, POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE ENTREGA EN LÍNEA, A TRAVÉS DE INTERNET O DE LA RED MUNDIAL; SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER, PRESTACIÓN DE DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS, OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y CURSOS EN EL CAMPO DEL LENGUAJE, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, PRUEBAS, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL VOCABULARIO Y GRAMÁTICA, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO AL RESPECTO; SERVICIOS PARA ESCUELAS VIRTUALES, A SABER, EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y CONSULTA DE ANÁLISIS DE RENDIMIENTO Y CONSULTA SOBRE PLANES DE ESTUDIO, OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y CURSOS EN EL CAMPO DE LA INSTRUCCIÓN DEL LENGUAJE Y GRAMÁTICA, PRUEBAS, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; SERVICIOS EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL LENGUAJE; PROVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIAL DE INSTRUCCIÓN, ENSEÑANZA, FORMACIÓN, EXÁMENES, PRUEBAS Y EVALUACIONES; PROVISIÓN EN LÍNEA NO DESCARGABLES DE LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE TRABAJO, GUÍAS DEL PROFESOR, JUEGOS DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CURSO EN EL CAMPO DE LA INSTRUCCIÓN DEL LENGUAJE, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, EVALUACIONES, PRUEBAS Y MEDICIÓN Y DESARROLLO DE VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN; PUBLICACIÓN DE TEXTOS, LIBROS, MANUALES, FOLLETOS, PROGRAMAS, EXÁMENES, EVALUACIONES, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y PERIÓDICOS; PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE TEXTOS ELECTRÓNICOS, LIBROS, MANUALES, GUÍAS DEL PROFESOR, MATERIAL DIDÁCTICO, FOLLETOS, PROGRAMAS, EVALUACIONES, REVISTAS, ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICOS, REVISTAS Y PERIÓDICOS; SERVICIOS DE EXAMEN; SERVICIOS DE EVALUACIÓN; SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMATIVO EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, EVALUACIONES, PRUEBAS Y MEDICIÓN Y EL DESARROLLO DEL VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EDUCATIVA; CERTIFICACIÓN EN RELACIÓN CON EXÁMENES Y OTRAS FORMAS DE EVALUACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PREMIOS; CONCESIÓN DE TÍTULOS; ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS, EXÁMENES, EVALUACIÓN, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN UTILIZANDO MÉTODOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA; PREPARACIÓN Y VALIDACIÓN, ACREDITACIÓN, REALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES, EVALUACIONES Y PRUEBAS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA; PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PELÍCULAS EDUCATIVAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y GRABACIONES DE VIDEO; PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS. 42- SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA CREAR, DESCARGAR, TRANSMITIR, RECIBIR, EDITAR, EXTRAER, CODIFICAR, DESCODIFICAR, VISUALIZAR, ALMACENAR Y ORGANIZAR TEXTOS, GRÁFICOS, IMÁGENES Y PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS; DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS, OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INVENTARIOS DE VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA SU USO EN RELACIÓN CON UN SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN EN LÍNEA QUE PERMITE A LOS USUARIOS ACCEDER A CONTENIDOS EDUCATIVOS DE AUDIO, VIDEO, TEXTO Y MULTIMEDIA; PROVISIÓN DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PERMITIR A LOS USUARIOS ACCEDER A CONTENIDOS EDUCATIVOS DE AUDIO, VIDEO, TEXTO Y MULTIMEDIA Y SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA CONVERTIR, ANALIZAR Y EVALUAR DATOS RELATIVOS AL DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS, GRAMÁTICA Y VOCABULARIO, INSTRUCCIÓN, PRUEBAS Y MEDICIÓN Y DESARROLLO DE VOCABULARIO Y GRAMÁTICA; SERVICIOS INFORMÁTICOS ASISTIDOS POR COMPUTADORA, MEDIADOS POR COMPUTADORA Y EN LÍNEA, TODO CON EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN, ENSEÑANZA, ACADÉMICOS, EDUCATIVOS, INSTRUCCIÓN, EXÁMENES, PRUEBAS Y EVALUACIONES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.</p>
E/2023-10363	20/2/2023	9 37	My evergo CONNECTED FORWARD (MIXTA)	INTERENERGY SYSTEMS DOMINICANA, S.R.L.	<p>9-CARGADORES PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA; CONVERTIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA; APARATOS REGULADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONTROLADORES DE CARGA ELÉCTRICA; MEDIDORES DE CORRIENTE ELÉCTRICA; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES (APPS); SOFTWARE DE APLICACIÓN WEB; SOFTWARE Y HARDWARE INFORMÁTICOS.. 37-SERVICIOS DE RECARGA A VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS MEDIANTE UNA RED DE ESTACIONES DE CARGAS INTELIGENTES A SER UBICADAS EN RESIDENCIAS U OFICINAS CON UN PERSONAL NO MAYOR DE 10 PERSONAS..</p>

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2023-14290	9/3/2023	9 39	MARDOM GO (MIXTA)	MARITIMA DOMINICANA, S.A.S.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES. . 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, ANIMALES O MERCANCIAS DE UN LUGAR A OTRO (POR FERROCARRIL, CARRETERA, AGUA, AIRE O CONDUCTO) Y LOS SERVICIOS AFINES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN DEPÓSITOS U OTROS EDIFICIOS PARA SU PRESERVACIÓN O CUSTODIA. ESTA CLASE COMPRENDE EN PARTICULAR: LOS SERVICIOS PRESTADOS POR COMPAÑÍAS QUE EXPLOTAN ESTACIONES, PUENTES, TRANSBORDADORES (FERRIS), ETC., UTILIZADOS POR TRANSPORTISTAS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REMOLQUE MARÍTIMO, LA DESCARGA DE MERCANCIAS, EL FUNCIONAMIENTO DE PUERTOS Y MUELLES, ASÍ COMO EL SALVAMENTO DE BUQUES EN PELIGRO Y DE SUS CARGAMENTOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EMBALAJE Y EMPAQUETADO DE PRODUCTOS PREVIA EXPEDICIÓN; LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES O TRANSPORTE DE MERCANCIAS PRESTADOS POR INTERMEDIARIOS Y AGENCIAS DE TURISMO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS, HORARIOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS O MERCANCIAS PREVIO SU TRANSPORTE..
E/2023-14026	8/3/2023	9 39	MARDOM GO (MIXTA)	MARITIMA DOMINICANA, S.A.S.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES. 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, ANIMALES O MERCANCIAS DE UN LUGAR A OTRO (POR FERROCARRIL, CARRETERA, AGUA, AIRE O CONDUCTO) Y LOS SERVICIOS AFINES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN DEPÓSITOS U OTROS EDIFICIOS PARA SU PRESERVACIÓN O CUSTODIA, SERVICIOS PRESTADOS POR COMPAÑÍAS QUE EXPLOTAN ESTACIONES, PUENTES, TRANSBORDADORES (FERRIS), ETC., UTILIZADOS POR TRANSPORTISTAS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REMOLQUE MARÍTIMO, LA DESCARGA DE MERCANCIAS, EL FUNCIONAMIENTO DE PUERTOS Y MUELLES, ASÍ COMO EL SALVAMENTO DE BUQUES EN PELIGRO Y DE SUS CARGAMENTOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EMBALAJE Y EMPAQUETADO DE PRODUCTOS PREVIA EXPEDICIÓN; LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES O TRANSPORTE DE MERCANCIAS PRESTADOS POR INTERMEDIARIOS Y AGENCIAS DE TURISMO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS, HORARIOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS O MERCANCIAS PREVIO SU TRANSPORTE..
E/2023-9985	17/2/2023	9 39	MARDOM GO (MIXTA)	MARITIMA DOMINICANA, S.A.S.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES. . 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
E/2023-14027	8/3/2023	9 39	MARDOM GO (MIXTA)	MARITIMA DOMINICANA, S.A.S.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES. 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, ANIMALES O MERCANCIAS DE UN LUGAR A OTRO (POR FERROCARRIL, CARRETERA, AGUA, AIRE O CONDUCTO) Y LOS SERVICIOS AFINES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN DEPÓSITOS U OTROS EDIFICIOS PARA SU PRESERVACIÓN O CUSTODIA. ESTA CLASE COMPRENDE EN PARTICULAR: LOS SERVICIOS PRESTADOS POR COMPAÑÍAS QUE EXPLOTAN ESTACIONES, PUENTES, TRANSBORDADORES (FERRIS), ETC., UTILIZADOS POR TRANSPORTISTAS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REMOLQUE MARÍTIMO, LA DESCARGA DE MERCANCIAS, EL FUNCIONAMIENTO DE PUERTOS Y MUELLES, ASÍ COMO EL SALVAMENTO DE BUQUES EN PELIGRO Y DE SUS CARGAMENTOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EMBALAJE Y EMPAQUETADO DE PRODUCTOS PREVIA EXPEDICIÓN; LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES O TRANSPORTE DE MERCANCIAS PRESTADOS POR INTERMEDIARIOS Y AGENCIAS DE TURISMO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS, HORARIOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS O MERCANCIAS PREVIO SU TRANSPORTE..
E/2023-9687	16/2/2023	9 42	OEG Automation (MIXTA)	VICTOR ISAAC ARIAS GUERRERO, FILIBERTO ANTONIO DUVERGE SUJERO	9-INTERFAZ DE COMUNICACIÓN CON IMPRESORAS INDUSTRIAL (ICII); CIJ ENHANCED UPS SYSTEM (CEUS).. 42-REPORTE DIARIO DE MEDICIÓN DE ENERGÍA Y SISTEMA DE MEDICIÓN DE ENERGÍA..

RESOLUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL FORMALE A LAS RESOLUCIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00

RESOLUCIONES NOTIFICADAS EN EL MES DE MARZO DE 2023. PARA PUBLICAR EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL 2023.

Resolución Núm. 00001

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CORPORACION ANDIFAR, S.A.**, debidamente representada por la LIC. ANGIANETTE TEJADA GARCÍA, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 09 de agosto de 2022 por la entidad **CORPORACION ANDIFAR, S.A.**, debidamente representada por la LIC. ANGIANETTE TEJADA GARCÍA, contra el registro Núm. 246265, de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CANDIZOL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **ESKAYEY PHARMACEUTICALS LIMITED**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 246265 de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CANDIZOL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **ESKAYEY PHARMACEUTICALS LIMITED**, CUARTO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00002

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación parcial por no uso, interpuesta por la entidad **LEXUS EDITORES, S.R.L.**, debidamente representada por la LIC. EDIMIRA ANTONIA FRANJUL RAMOS DE PEÑA. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación parcial por no uso interpuesta en fecha 10 de marzo de 2022, por la entidad **LEXUS EDITORES, S.R.L.**, contra el registro Núm. 222537, de fecha 30 de junio de 2015, que ampara la marca **LEXUS (DENOMINATIVA)** clase internacional 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, cuyo titular es la entidad **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca **LEXUS**

(DENOMINATIVA) en clase internacional 16 para "libros", conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 95 numeral 3) de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la limitación del registro Núm. 222537, de fecha 30 de junio de 2015, correspondiente a la marca **LEXUS (DENOMINATIVA)**, titularidad de **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (FAMIBR) HACIENDO NEGOCIOS COMO TOYOTA MOTOR CORPORATION**, para que en lo adelante se excluya de la clase internacional 16 "libros". **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00003

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por la entidad **CMIP HOLDING**, debidamente representada por la LICDA. ORITTA BLANCO MINÑO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha de julio de 2022, por **CMIP HOLDING**, debidamente representada por la LICDA. ORITTA BLANCO MINÑO, contra el certificado de registro Núm. 424721 de fecha 17 de noviembre de 2015, que ampara el nombre comercial **WIND DOMINICANA**, cuyo titular es **WEST MIGUEL VALDEZ CHAMPUSEAUX**, por no haber demostrado el uso de su nombre comercial en el mercado y en virtud de lo establecido en los artículos 119 párrafo 2) y 113 numeral 2) y 3) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 424721 de fecha 17 de noviembre de 2015, correspondiente al nombre comercial **WIND DOMINICANA**, cuyo titular es **WEST MIGUEL VALDEZ CHAMPUSEAUX**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00004

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM), S.A.**, debidamente representada por la LICDA. GREDLY HERNANDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de febrero de 2022, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM), S.A.**, debidamente representada por la LICDA. GREDLY HERNANDEZ SOSA, contra el certificado de registro Núm. 186185 de fecha 18 de marzo de 2011, que ampara la marca **TENSIOLEAT (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **PROFARMA INTERNACIONAL C. por A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 186185 de fecha 18 de marzo de 2011, que distingue la marca **TENSIOLEAT (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **PROFARMA INTERNACIONAL C. por A.**, CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00005

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 10 de agosto de 2022, por la entidad **VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION**, debidamente representada por **MARIANGELA FELLERANO**, contra el registro Núm. 213370 de fecha 16 de mayo de 2014, que ampara el lema comercial **COMO DEBE SER**, cuyo titular era el registro al **GRUPO FINANCIERO LEON, S.A.**, por encontrarse vencido el título al cual se encuentra asociado. Núm. 190091 de fecha 30 de septiembre de 2011, correspondiente a la marca **LEON (MIXTA)** clase internacional 36, quedando la acción en cancelación por no uso, en consecuencia, sin objeto y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO:** DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00006

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **BIONEX PHARMACEUTICALS, S.R.L.**, debidamente representada por la DRA. YARISMA MARIA AGRAMONTE SOTO SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 09 de noviembre de 2022, por la entidad **BIONEX PHARMACEUTICALS, S.R.L.**, contra el registro Núm. 215761 de fecha 31 de octubre de 2014, que ampara la marca **INSUPEN (DENOMINATIVA)**, clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada, pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma, y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 215761 de fecha 31 de octubre de 2014, que ampara la marca **INSUPEN (DENOMINATIVA)**, clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A.** **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

expedición del registro de la marca **HONEY LOVE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **MILDIA JESÚS FRANCISCO**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00008

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por la entidad **OMNI INDUSTRIES, LLC.**, debidamente representada por el LIC. JAIME R. ANGELIS. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por abandono, interpuesta en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **OMNI INDUSTRIES, LLC.**, debidamente representada por el LIC. JAIME R. ANGELIS, contra el registro Núm. 366222 de fecha 19 de septiembre de 2013 correspondiente al nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**, por no haber aportado la parte impugnada elementos probatorios que acrediten el uso de su nombre comercial en el comercio y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DECLARA el abandono del nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**. **CUARTO:** ORDENA la cancelación por abandono del registro Núm. 366222 de fecha 19 de septiembre de 2013 correspondiente al nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**. **QUINTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00010

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de julio de 2022, por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ, contra el registro Núm. 210039 de fecha 18 de marzo de

2014 correspondiente a la marca  **SALTY SAN ANDRES (MIXTA)**, clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **MOLINOS DE EL SALVADOR, S. DE CV.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 210039 de fecha 18 de marzo de 2014 correspondiente a la marca

 **SALTY SAN ANDRES (MIXTA)**, clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **MOLINOS DE EL SALVADOR, S. DE CV.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 210039 de fecha 18 de marzo de 2014 correspondiente a la marca

Resolución Núm. 00007

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de oposición interpuesta por **RAINERO EMMANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ**, debidamente representado por la LICDA. GLENIS J. ROSARIO GRATERAUX. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de marzo de 2022, por **RAINERO EMMANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ**, titular del registro Núm. 26680 de fecha 21 de julio de 2020, que ampara la marca **MIEL DEL AMOR (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, contra la solicitud de registro Núm. 205509 de fecha 26 de abril de 2022 correspondiente a la marca **HONEY LOVE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **MILDIA JESÚS FRANCISCO**, por ser la marca solicitada susceptible de ocasionar un riesgo de confusión con relación a la marca oponente, encontrándose en curso en la prohibición de registro del artículo 74, A) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la

Resolución Núm. 00009

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en reconsideración incoada en fecha 12 de enero de 2023, por la entidad **ELSAMEX, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. MERIBEL MORETA SANTANA, contra el registro Núm. 579993 de fecha 10 de marzo de 2020, correspondiente al nombre comercial **ELSAMEX**, cuyo titular es **CONSORCIO ELSAMEX, S.A.**, en virtud de que carece de objeto ya que el registro impugnado fue cancelado mediante la Resolución No. 000065 de fecha 05 de agosto de 2022 emitida por el Departamento de Signos Distintivos y en base a las demás consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00011

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **JACK DANIEL'S PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de agosto de 2022, por la entidad **JACK DANIEL'S PROPERTIES INC.**, contra el registro Núm. 23494 de fecha 15 de noviembre de 2016, que ampara la marca **PAPA JAC (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es el señor **PABLO YSRAEL GARRIBO MEJIA**, por no haber aportado el impugnado pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y el de base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 23494 de fecha 15 de noviembre de 2016, que ampara a la marca **PAPA JAC (DENOMINATIVA)** clase

Resolución Núm. 00012

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono interpuesta por la entidad **COG BRANDCO I PTY LTD.**, debidamente representada por la LIC. ORITTA BLANCO MINÑO. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 19 de agosto de 2022, por la entidad **COG BRANDCO I PTY LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ORITTA BLANCO MINÑO, contra el certificado de registro Núm. 474509 de fecha 26 de mayo de 2017, que ampara el nombre comercial **RUBI FACTORY DISEÑOS Y CONFECCIONES TEXTILES**, cuyo titular es **RUBEN JESÚS MARTINEZ GARCIA**, por no haber demostrado el uso de su nombre comercial en el mercado, en virtud de lo establecido en los artículos 119 párrafo 2) y 113 numeral 2) y 3) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 474509 de fecha 26 de mayo de 2017, que ampara el nombre comercial **RUBI FACTORY DISEÑOS Y CONFECCIONES TEXTILES**, cuyo titular es **RUBEN JESÚS MARTINEZ GARCIA**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00014

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **TECHNOLAS PERFECTS VISION GMBH**, debidamente representada por **RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA**. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 31 de julio de 2019, que ampara la marca **FLOW (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, cuyo titular es **STOKELY-VAN CAMP, INC.** **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00015

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CARLSBERG DEUTSCHLAND GMBH**, debidamente representada por el LIC. RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 11 de abril de octubre de 2022, por la entidad **CARLSBERG DEUTSCHLAND GMBH**, debidamente representada por el LIC. RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA contra el registro Núm. 2743 de fecha 20 de marzo

de 1978, que ampara la marca  (MIXTA) clase internacional 32, cuyo titular es **LOWENBRAU AKTIENGESELLSCHAFT**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 2743 de fecha 20 de marzo de 1978, que ampara la marca **LOWENBRAU (MIXTA)** clase internacional 32, cuyo titular es **LOWENBRAU AKTIENGESELLSCHAFT**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00016

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 02 de junio de 2022, por **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra la resolución Núm. 00097 de fecha 25 de marzo de 2022, que rechaza el recurso de oposición contra la solicitud de registro Núm. 2020-4692 de fecha 17 de noviembre de 2020, correspondiente a la marca **SPICE MONKEY (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, a titularidad de **LICORES FERNANDEZ, S.R.L.**, DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Resolución Núm. 00013

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 1 de agosto de 2022, por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ contra el registro Núm. 208506 de fecha 31 de julio de 2019, que

REVOCA la resolución Núm. 00097 de fecha 25 de marzo de 2022 que rechaza el recurso de oposición contra la solicitud de registro Núm. 2020-64962 de fecha 17 de noviembre de 2020. CUARTO: DENIEGA la expedición de la solicitud de registro de la marca **SPICE MONKEY** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es la entidad **LICORDES FERNANDEZ S.R.L.**, debidamente notificada que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000017

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. FUJOLS ORTIZ**, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 1ero. de marzo 2022, por la entidad **LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** debidamente representada por el **DR. MARIO E. FUJOLS ORTIZ** contra el certificado de registro Núm. 215996 de fecha 17 de noviembre de 2014, que ampara la marca **IREBET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **MARKATRADE, INC.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 215996 de fecha 17 de noviembre 2014, que distingue la marca **IREBET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **MARKATRADE, INC.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000018

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por

los LICORDES, SUCRE ZACARIAS y CAROLINA MORALES. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 188308, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 4, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial; siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 188308, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 4, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000019

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **FERRITERIA Y MADREA BEATO, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **LOURDES GRULLÓN DICKSON**. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 08 de abril 2022, por la entidad **FERRITERIA Y MADREA BEATO, S.A.**, titular del registro Núm. 648417 de fecha 15 de septiembre de 1994, correspondiente al nombre comercial **FERRITERIA Y MADREA BEATO**, debidamente representada por la LICDA. **LOURDES GRULLÓN DICKSON**, contra el certificado de registro Núm. 634817 de fecha 1ero de junio de 2021, que ampara el nombre comercial **MADERATO**, cuyo titular es la entidad **TORALCO S.R.L.**, debidamente representado por el señor **DIEGUE RAFAEL HERNANDEZ GRAU**, por ser el nombre comercial impugnado susceptible de ocasionar un riesgo de asociación con respecto al nombre espontáneo, encontrándose incurso en la prohibición de registro del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 634817 de fecha 1ero de junio de 2021, que ampara el nombre comercial **MADERATO**, cuyo titular es la entidad **TORALCO S.R.L.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el

Resolución Núm. 000023

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LONDON DOLLAR LTD.**, debidamente representada por la LIC. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LONDON DOLLAR LTD.**, debidamente representada por la LIC. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la resolución Núm. 000150 de fecha 1 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000024

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de oposición interpuesta por la entidad **WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS CARRERA SOTOMAYOR**, contra el fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de julio de 2022 por la entidad **WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P.**, titular del registro Núm. 15774 de fecha 15 de diciembre de 2017, que ampara la marca **ELEMENT** (DENOMINATIVA), clase internacional 36 y 43 contra la solicitud de registro Núm. 2022-2221 de fecha 20 de abril de

2022 correspondiente a la marca **ELEMENTS TROPICAL BEACH VILLAGE** (MIXTA) clase internacional 43, cuyo titular es la entidad **CREAZIONI S.R.L.**, por ser la solicitud de marca impugnada susceptible de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la

boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000020

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. **MERIBEL MORETA SANTANA**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. **MERIBEL MORETA SANTANA**, contra la resolución Núm. 00062 de fecha 04 de marzo de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa la acción en cancelación por abandono interpuesta a la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, contra el registro Núm. 578657 de fecha 26 de febrero de 2020, correspondiente al nombre comercial **LICDA. CHERCHA TOURS RD.**, por la parte recurrente por no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución Núm. 00062 de fecha 04 de marzo de 2022, correspondiente al nombre comercial **LICDA. CHERCHA TOURS RD.**, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000021

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. SEGUNDO: RECHAZA, en cuanto al fondo, el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**.

marca opoente, encontrándose en incursa en la prohibición de registro del artículo 74, literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la expedición del

registro de la marca **ELEMENTS TROPICAL BEACH VILLAGE** (MIXTA) clase internacional 43, cuyo titular es **CREAZIONI S.R.L.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000026

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 000278 de fecha 2 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa al recurso de oposición interpuesta contra la solicitud de registro Núm. 2020-

37818 de fecha 1 de octubre de 2020, correspondiente a la marca **(FIGURATIVA)** clase internacional 12, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. CUARTO: CONFIRMA en todas sus partes la resolución Núm. 000178 de

fecha 22 de abril de 2020, correspondiente a la marca **(FIGURATIVA)** clase internacional 12, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000027

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad

contra la resolución Núm. 000143 de fecha 01 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa al recurso de oposición interpuesta a la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-34110 de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la marca **EMPRESAS JAC-CAR (MIXTA)** clases internacionales 12, 27 y 37, solicitada por la entidad **EMPRESA JAC S.R.L.**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios suficientes o argumentos relevantes que motiven la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la resolución Núm. 000143 de fecha 01 de abril de 2022, correspondiente a la marca **EMPRESAS JAC-CAR (MIXTA)** clase internacional 12, 27 y 37, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000022

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **MCKINSEY HOLDINGS, INC.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS C.** SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la presente acción en cancelación interpuesta por **MCKINSEY HOLDINGS, INC.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS C.**, contra el registro Núm. 666271 de fecha 29 de diciembre de 2021, correspondiente al nombre comercial **MCKENZIE CAPITAL**, por ser susceptible el nombre comercial impugnado de ocasionar riesgo de confusión en el público consumidor con respecto a la marca impugnada y, por consiguiente, operar la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 666271 de fecha 29 de diciembre de 2021, correspondiente al nombre comercial **MCKENZIE CAPITAL**, cuyo titular es la entidad **ONE PARK DOMINICANA, S.R.L.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

EVERLAST WORLD'S BOXING HEADQUARTERS CORPORATION, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EVERLAST WORLD'S BOXING HEADQUARTERS CORPORATION**, en fecha 18 de mayo de 2022, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 00071 de fecha 25 de marzo de 2022, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la resolución Núm. 00071, correspondiente a la marca **EVERLAST (MIXTA)** clase Internacional 9, correspondiente a la marca **EVERLAST (MIXTA)** clase Internacional 9, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 25 de marzo de 2022. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000028

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS FARNSWORTH S.A.**, debidamente representada por la LIC. **ORITTA BLANCO MININO**, contra el registro Núm. 200185 de fecha 18 de abril de 2012, correspondiente a la marca **CARDIOVAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es cuyo titular es la entidad **DELEPEFARMA, S.R.**, por encontrarse el registro impugnado cancelado y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. SEGUNDO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000029

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **GRUPO PUNTCANA, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **ELKA SCHEKER**

MENDOZA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio de 2022, por la entidad **GRUPO PUNTCANA, S.A.**, titular del registro Núm. 221943 de fecha 16 de junio de 2015, correspondiente a la marca **PUNTA CAJON** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por la LICDA. **ELKA SCHEKER MENDOZA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-6952 de

fecha 26 de mayo de 2022, correspondiente a la marca **ELKAS (MIXTA)** clase internacional 25, solicitada por **WALLUM LEONARDO CAPELLAN VILLA**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la marca a la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74, literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: DENIEGA la expedición del registro de la marca **ELKAS (MIXTA)** clase internacional 25, solicitada por **WALLUM LEONARDO CAPELLAN VILLA**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000030

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **ALTAGRACIA BRITO, GARIBALDY ZUCCO BRITO y MASSIEL MARIE ZUCCO HILARIO**, debidamente representada por el LIC. **FRANCISCO ROCIO NINA**. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 07 de junio de 2022, por los señores **ALTAGRACIA BRITO, GARIBALDY ZUCCO BRITO y MASSIEL MARIE ZUCCO HILARIO**, en base al signo **TOPACIO BAR & GRILL**, debidamente representada por el LIC. **FRANCISCO BOCIO NINA**, contra el registro Núm. 686905 de fecha 12 de mayo de 2022, correspondiente al nombre comercial **TOPACIO BAR & GRILL**, cuyo titular es **CRISTIAN ONIX MANUEL MAÑANA SANCHEZ**, por ser susceptible el nombre comercial impugnado de ocasionar confusión con el nombre comercial impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del certificado de registro Núm. 686905 de fecha 12 de mayo de 2022, que ampara el nombre comercial **TOPACIO BAR & GRILL**, cuyo titular es **CRISTIAN ONIX**

Resolución Núm. 000031

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **NOVARTIS AG**, debidamente representada por la LICDA. **MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto por la entidad **NOVARTIS AG**, debidamente representada por la LICDA. **MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-10205 de fecha 2 de marzo de 2022, correspondiente a la marca **VITAEVITAE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por la entidad **GALENCIM VITAE, S.L.U.**, por poseer la marca impugnada los elementos expuestos de distintividad para ser registrada como marca, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 73 literal f) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la expedición del registro de la marca **VITAEVITAE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **GALENCIM VITAE, S.L.U.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000032

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **FASHION NOVA LLC**, debidamente representada por las LICDA. **ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA** y **LAURA VICTORIA CASTILLO SEPULVEDA**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio de 2022, por la entidad **FASHION NOVA LLC**, debidamente representada por las LICDA. **ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA** y **LAURA VICTORIA CASTILLO SEPULVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-8731, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **FASHION NOVA (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, efectuada por la entidad

IMPORTADORA DINASTIA S.A., por no ostentar la parte impugnante un derecho oponible a la marca impugnada y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **FASHION NOVA** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, cuyo titular es **FASHION NOVA, LLC**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000033

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (LAM)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 21 de junio de 2022, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (LAM)**, titular del registro Núm. 243192 de fecha 15 de septiembre de 2017, que ampara la marca **SETRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-23578 de fecha 26 de abril de 2022, correspondiente a la marca **ALTRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANIER FARMA S.A.P.I DE C.V.**, por no poseer la marca solicitada suficiente distintividad frente a la marca de la parte impugnante; por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor, siendo aplicable la prohibición establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la expedición del registro de la marca **ALTRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANIER FARMA S.A.P.I DE C.V.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000034

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente

representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO:** RECHAZA, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de mayo de 2022, por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, titular del registro Núm. 126317 de fecha 30 de mayo de 2020, correspondiente a la marca **ALERTIC** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-17261 de fecha 25 de marzo de 2022, correspondiente a la marca **ALERXIAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por la entidad **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**, por poseer la marca impugnada suficientes elementos que le diferencian de la marca oponente, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **ALERXIAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, para otorgar "medica farmaceutica" solicitada por la entidad **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000035

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, titular del registro Núm. 184256 de fecha 30 de noviembre de 2010, correspondiente a la marca **ÉVOQUE** (DENOMINATIVA), clase internacional 12, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-62317 de fecha 04 de noviembre de 2021, correspondiente a la marca



LAVOQUE AUTO DETAILING (MIXTA) clase internacional 37, solicitada por **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, por poseer la marca solicitada suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:**

AUTORIZA la expedición del registro de la marca **LAVOQUE AUTO DETAILING (MIXTA)** clase internacional 37, cuyo titular es **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

Resolución Núm. 000037

CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **MEDI GMBH & CO. KG**, debidamente representada por las **LICDAS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **ASTRID MARCHENA**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación interpuesta por **MEDI GMBH & CO. KG**, debidamente representada por el **LICDO. MARIO ROJAS**, contra el registro Núm. 451214 de fecha 20 de septiembre de 2016, correspondiente al nombre comercial **MEDI BY EMBASSY CORPORATION**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud del nombre comercial cuestionado y en virtud de las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación del registro Núm. 451214 de fecha 20 de septiembre de 2016, correspondiente al nombre comercial **MEDI BY EMBASSY CORPORATION**, cuyos titulares son **ROSÁ ELBA MEJÍA CABRERA** y **ALEJANDRO MARCEL DOMÍNGUEZ GIL**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000041

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **BIOFARMA, S.A.S.**, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA** y **ANA PAUL CAMPUSANO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **BIOFARMA, S.A.S.**, en base al registro Núm. 18993 de fecha 19 de marzo de 2012, correspondiente a la marca **NATRIXAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN**

PABLO DE ROCA y **ANA PAUL CAMPUSANO** contra la solicitud de registro Núm. 2022-096 de fecha 3 de enero de 2022, correspondiente a la marca **ATRIXIM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por la entidad **MEGA LABS, S.A.**, debidamente representada **LICDA. ALJANDRA VALDEZ ESPALAT**, por poseer la marca impugnada suficiente distintividad frente a la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **ATRIXIM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **MEGA LABS, S.A.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000042

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)**, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÍA** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**. **SEGUNDO:** RECHAZA, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2022, por la entidad **INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)**, titular del registro Núm. 71105 de 15 de abril de 1994, correspondiente a la marca **ZARA** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÍA** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-6957 de fecha 08 de febrero de 2022, correspondiente a la marca **ZAHARA** (MIXTA), clase internacional 25, solicitada por el señor **VALLUMI LEONARDO CAPELLÁN VILLA**, por no ser susceptible la marca impugnada de causar confusión en el público consumidor respecto a la marca impugnante, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca



ZAHARA (MIXTA) clase internacional 25, solicitada de registro Núm. 2022-6957, de fecha 08 de febrero de 2022, presentada por **VALLUMI LEONARDO**

CAPELLÁN VILLA. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000043

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **GRUPO HUMANO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 03 de junio de 2022, por la entidad **GRUPO HUMANO, S.A.**, titular del registro Núm. 231055 de fecha 14 de junio de 2016, correspondiente a la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5, 10, 36, 41 y 44, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-19848 de fecha 07 de abril de 2022, correspondiente a la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5 y 44, solicitada por la entidad **LES LABORATOIRES SERVIER**, por ser susceptible la marca impugnada de causar riesgo de confusión indirecta o asociación en el público consumidor con respecto a la marca impugnante y, por consiguiente, operar la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la expedición del registro de la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5 y 44, solicitada por la entidad **LES LABORATOIRES SERVIER**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL.

No. Resolución	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
00118-2022	27/10/2022	Apelación		MARSIPEL (DENOMINATIVA) C. I. 18 y 40
00124-2022	17/11/2022	Apelación	Patente No. P2006-0057	
00129-2022	17/11/2022	Apelación	KEROS (DENOMINATIVA) C. I. 5	KERO (DENOMINATIVA) C. I. 5
00132-2022	30/11/2022	Apelación	Patente No. P2019-0239	
0002-2023	19/1/2023	Apelación	Patente No. P2013-0303	
0007-2023	31/1/2023	Apelación	Patente No. P2012-0261	
0009-2023	31.01.2023	Apelación	LUKAST (MIXTA) C. I. 5	BRONLUKAST (DENOMINATIVA) C. I. 5
00010-2023	31.01.2023	Apelación	PREMIER LATIN HOME PLH (MIXTA) C. I. 11	PREMIER ELECTRIC (MIXTA) C. I. 11

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

RESOLUCIONES NOTIFICADAS EN LOS MES DE MARZO DE 2023. PARA PUBLICAR EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL 2023.

Resolución Núm. 00001

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CORPORACION ANDIFAR, S.A.**, debidamente representada por la LIC. ANGIANETTE TEJADA GARCÍA, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 09 de agosto de 2022, por la entidad **CORPORACION ANDIFAR, S.A.**, debidamente representada por la LIC. ANGIANETTE TEJADA GARCÍA, contra el registro Núm. 246265, de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CANDIZOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **ESKAYEV PHARMACEUTICALS LIMITED**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 246265 de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CANDIZOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **ESKAYEV PHARMACEUTICALS LIMITED**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 246265 de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CANDIZOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **ESKAYEV PHARMACEUTICALS LIMITED**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00002

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación parcial por no uso interpuesta por la entidad **LEXUS EDITORES, S.R.L.**, debidamente representada por la LIC. TERESA ANTONIA FRANJUL RAMOS DE PEÑA. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación parcial por no uso interpuesta en fecha 10 de marzo de 2022, por la entidad **LEXUS EDITORES, S.R.L.**, contra el registro Núm. 222557, de fecha 30 de junio de 2015, que ampara la marca **LEXUS** (DENOMINATIVA) clase internacional 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, cuyo titular es la entidad **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca **LEXUS**.

(DENOMINATIVA) en clase internacional 16 para "libros", conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 numeral 3) de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 222557, de fecha 30 de junio de 2015, correspondiente a la marca **LEXUS** (DENOMINATIVA), titularidad de **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TAMBIÉN HACIENDO NEGOCIOS COMO TOYOTA MOTOR CORPORATION)**, para que en lo adelante se excluya de la clase internacional 16 "libros". CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00003

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono interpuesta por la entidad **CM IIP HOLDING**, debidamente representada por la LICDA. ORIELTA BLANCO MININO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 09 de julio de 2022, por **CM IIP HOLDING**, debidamente representada por la LICDA. ORIELTA BLANCO MININO, contra el certificado de registro Núm. 424721, de fecha 17 de noviembre de 2015, que ampara el nombre comercial **RENOVA WIND DOMINICANA**, cuyo titular es **WEST MIGUEL VALDEZ CHAMPUSEAUX**, por no haber demostrado el uso de su nombre comercial en el mercado y en virtud de lo establecido en los artículos 119 párrafo 2) y 113 numeral 2) y 3) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 424721 de fecha 17 de noviembre de 2015, correspondiente al nombre comercial **RENOVA WIND DOMINICANA**, cuyo titular es **WEST MIGUEL VALDEZ CHAMPUSEAUX**, CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00004

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM), S.A.**, debidamente representada por la LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de febrero de 2022, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM), S.A.**, debidamente representada por la LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA, contra el certificado de registro Núm. 186185 de fecha 18 de marzo de 2011, que ampara la marca **TENSOLATE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **PROFARMA INTERNACIONAL C. por A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 186185 de fecha 18 de marzo de 2011, que distingue la marca **TENSOLATE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PROFARMA INTERNACIONAL C. por A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 186185 de fecha 18 de marzo de 2011, que distingue la marca **TENSOLATE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PROFARMA INTERNACIONAL C. por A.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00005

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 1ro de agosto de 2022, por la entidad **VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION**, debidamente representada por **MARIANGELA PELLEGRANO**, contra el registro Núm. 211370 de fecha 16 de mayo de 2014, que ampara el lema comercial **COMO DEBE SER**, cuyo titular era la entidad **GRUPO FINANCIERO LEON, S.A.**, por encontrarse vencido el registro de marca en su momento asociado, Núm. 190291 de fecha 30 de septiembre de 2011, correspondiente a la marca **LEON** (MIXTA) clase internacional 36, quedando la acción en cancelación por no uso, en consecuencia, sin objeto y en base a las demás motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00010

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de julio de 2022, por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ, contra el registro Núm. 210039 de fecha 18 de marzo de

2014 correspondiente a la marca  **SALTY SAN ANDRES** (MIXTA), clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 210039 de fecha 18 de marzo de 2014 correspondiente a la marca

 **SALTY SAN ANDRES** (MIXTA), clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00011

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de cancelación por no uso interpuesta por la entidad **JACK DANIEL'S PROPERTIES, INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO RÁEZ**. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción de cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de agosto de 2022, por la entidad **JACK DANIEL'S PROPERTIES INC.**, contra el registro Núm. 239484 de fecha 15 de noviembre de 2016, que ampara la marca **PAPA JAC** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es el señor **PABLO YSRAEL GARRIBO MEJIA**, por no haber aportado el impugnado pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y el uso de su marca en los medios comerciales en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 239484 de fecha 15 de noviembre de 2016, que ampara a la marca **PAPA JAC** (DENOMINATIVA) clase

Resolución Núm. 00015

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CARLSBERG DEUTSCHLAND GMBH**, debidamente representada por el LIC. RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA. SEGUNDO: ACOGE, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 11 de abril de 2022, por la entidad **CARLSBERG DEUTSCHLAND GMBH**, debidamente representada por el LIC. RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA contra el registro Núm. 27451 de fecha 20 de marzo de 1978, que ampara la marca **LOWENBRAU**

de 1978, que ampara la marca  (MIXTA) clase internacional 32, cuyo titular es **AKTENGESLSCHAFT**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 27451 de fecha 20 de marzo de 1978, que ampara la marca **LOWENBRAU** (MIXTA) clase internacional 32, cuyo titular es **LOWENBRAU AKTENGESLSCHAFT**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00016

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 02 de junio de 2022, por **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra la resolución Núm. 00097 de fecha 25 de marzo de 2022, que rechaza el recurso de oposición contra la solicitud de registro Núm. 2020-4602 de fecha 17 de noviembre de 2020, correspondiente a la marca **SPIKE MONKEY** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, a titularidad de **LICORES FERNANDEZ, S.R.L.**, debidamente representada por el LIC. ENRIQUE ALEJANDRO ALLEJO GARCÍA, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte recurrente, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal b) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:**

Resolución Núm. 00006

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **BIONEX PHARMACEUTICALS, S.R.L.**, debidamente representada por la **DRA. YAREISA MARIA AGRAMONTE SOTO**. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 09 de noviembre de 2022, por la entidad **BIONEX PHARMACEUTICALS, S.R.L.**, contra el registro Núm. 215761 de fecha 31 de octubre de 2014, que ampara la marca **INSUPEN** (DENOMINATIVA), clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A.**, por no haber aportado la parte impugnada, pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma, y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 215761 de fecha 31 de octubre de 2014, que ampara la marca **INSUPEN** (DENOMINATIVA), clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A.**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00007

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente recurso de oposición interpuesta por **RAINERO EMMANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ**, debidamente representado por la LICDA. GLENIS J. ROSARIO GRATERAUX. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesta en fecha 19 de agosto de 2022, por **RAINERO EMMANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ**, titular del registro Núm. 26680 de fecha 21 de julio de 2020, que ampara la marca **MIEL DEL AMOR** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, contra la solicitud de registro Núm. 270903 de fecha 25 de abril de 2022 correspondiente a la marca **HONEY LOVE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **MILIDA JESÚS FRANCISCO**, por ser la marca solicitada susceptible de coexistir en riesgo de confusión con relación a la marca oponente, encontrándose en curso en el procedimiento de registro del artículo 74, a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la

expedición del registro de la marca **HONEY LOVE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **MILIDA JESÚS FRANCISCO**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00008

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por la entidad **OMNI INDUSTRIES, LLC.**, debidamente representada por el LIC. JAIME R. ANGELIS. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por abandono, interpuesta en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **OMNI INDUSTRIES, LLC.**, debidamente representada por el LIC. JAIME R. ANGELIS, contra el registro Núm. 366222 de fecha 19 de septiembre de 2013 correspondiente al nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**, por no haber aportado la parte impugnada elementos probatorios que acrediten el uso de su nombre comercial en el comercio y en base a las demás motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DECLARA** el abandono del nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**. CUARTO: ORDENA la cancelación por abandono del registro Núm. 366222 de fecha 19 de septiembre de 2013 correspondiente al nombre comercial **PURE GUARD**, cuyo titular es **JOSÉ CASTILLO CAPELLAN**. QUINTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00009

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en reivindicación incoada en fecha 12 de enero de 2021, entidad **ELSAMEX, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. MERIBEL MORETA SANTANA, contra el Registro Núm. 579993 de fecha 10 de marzo de 2020, correspondiente al nombre comercial **CONSORCIO ELSAMEX**, cuyo titular es **CONSORCIO ELSAMEX, S.A.**, en virtud de que carece de objeto ya que el registro impugnado fue cancelado mediante Resolución Núm. 000265 de fecha 05 de agosto de 2022 emitida por el Departamento de Signos Distintivos y en base a las demás consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

ampara la marca **FLOW** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es la entidad **STOKELY-VAN CAMP, INC.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 260506 de fecha 31 de julio de 2019, que ampara la marca **FLOW** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es **STOKELY-VAN CAMP, INC.**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00014

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **TECHNOLAS PERFECTS VISION GMBH**, debidamente representada por el LIC. RODRIGO DELGADO FLOREZ-ESTRADA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 11 de abril de 2022, por la entidad **TECHNOLAS PERFECTS VISION GMBH**, contra el registro Núm. 9674 de fecha 30 de octubre de 1956, que ampara la marca **ACE** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **3M COMPANY**, debidamente representada por la Oficina de abogados TRONCOSO LEROUX, por no haber aportado la parte impugnada, pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 9674 de fecha 30 de octubre de 1956, que ampara a la marca **ACE** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es **3M COMPANY**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00012

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono interpuesta por la entidad **COG BRANDCO I PTY LTD.**, debidamente representada por la LIC. ORIELTA BLANCO MININO. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 19 de agosto de 2022, por la entidad **COG BRANDCO I PTY LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ORIELTA BLANCO MININO, contra el certificado de registro Núm. 474509 de fecha 26 de mayo de 2017, que ampara el nombre comercial **RUBI FACTORY DISEÑOS Y CONFECCIONES TEXTILES**, cuyo titular es **RUBÉN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA**, por no haber demostrado el uso de su nombre comercial en el mercado, en virtud de lo establecido en los artículos 119 párrafo 2) y 113 numeral 2) y 3) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 474509 de fecha 26 de mayo de 2017, que ampara el nombre comercial **RUBI FACTORY DISEÑOS Y CONFECCIONES TEXTILES**, cuyo titular es **RUBÉN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00013

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. SEGUNDO: ACOGE, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 1 de agosto de 2022, por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ contra el registro Núm. 260506 de fecha 31 de julio de 2019, que

REVOCA la resolución Núm. 00097 de fecha 25 de marzo de 2022 que rechaza el recurso de oposición contra la solicitud de registro Núm. 2020-64962 de fecha 17 de noviembre de 2020. CUARTO: DENIEGA la expedición de la solicitud de registro de la marca **SPICE MONKEY** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es la entidad **LICORDES FERNANDEZ S.R.L.**, debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00017

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. FUJOLS ORTIZ**, SEGUNDO: **ACOGE**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 1ero. de marzo 2022, por la entidad **LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** debidamente representada por el **DR. MARIO E. FUJOLS ORTIZ** contra el certificado de registro Núm. 215966 de fecha 17 de noviembre de 2014, que ampara la marca **IREBET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **MARKATRADE, INC.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 215966 de fecha 17 de noviembre 2014, que distingue la marca **IREBET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **MARKATRADE, INC.** CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00018

PRIMERO: **DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, debidamente representado por

los LICORDES, SUCRE ZACARIAS y CAROLINA MORALES. SEGUNDO: **ACOGE**, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de noviembre de 2022, por **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**, contra el registro Núm. 188308, de fecha 30 de noviembre de 1999, que ampara la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 4, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial; siendo aplicable el artículo 93 numeral 1) de la misma norma, y conforme las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **ORDENA** la cancelación del registro Núm. 188308, de fecha 30 de noviembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA), clase internacional 4, titularidad de la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00019

PRIMERO: **DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **FERRITERIA Y MADRELA BEATO, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **LOURDES GRULLÓN DICKSON**. SEGUNDO: **ACOGE**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 08 de abril 2022, por la entidad **FERRITERIA Y MADRELA BEATO, S.A.**, titular del registro Núm. 56644 de fecha 15 de septiembre de 1994, correspondiente al nombre comercial **FERRITERIA Y MADRELA BEATO**, debidamente representada por la LICDA. **LOURDES GRULLÓN DICKSON**, contra el certificado de registro Núm. 634817 de fecha 1ero de junio de 2021, que ampara el nombre comercial **MADERATO**, cuyo titular es la entidad **TORALCO S.R.L.**, debidamente representado por el señor **DIEGUE RAFAEL HERNANDEZ GARAU**, por ser el nombre comercial impugnado susceptible de ocasionar un riesgo de asociación con respecto al nombre espontáneo, encontrándose incurso en la prohibición de registro del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **ORDENA** la cancelación del registro Núm. 634817 de fecha 1ero de junio de 2021, que ampara el nombre comercial **MADERATO**, cuyo titular es la entidad **TORALCO S.R.L.** CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el

Resolución Núm. 00023

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LONDON DOLLAR LTD.**, debidamente representada por la LIC. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **LONDON DOLLAR LTD.**, debidamente representada por la LIC. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la resolución Núm. 000150 de fecha 1 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00024

PRIMERO: **DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de oposición interpuesta por la entidad **WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS CARRERA SOTOMAYOR**, SEGUNDO: **ACOGE** en el fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de julio de 2022 por la entidad **WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P.**, titular del registro Núm. 15774 de fecha 15 de diciembre de 2010, que ampara la marca **ELEMENT** (DENOMINATIVA), clase internacional 36 y 43 contra la solicitud de registro Núm. 2022-2221 de fecha 20 de abril de

2022 correspondiente a la marca **ELEMENTS TROPICAL BEACH VILLAGE** (MIXTA) clase internacional 43, cuyo titular es la entidad **CREAZIONI S.R.L.**, por ser la solicitud de marca impugnada susceptible de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la

boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00020

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. **MERIBEL MORETA SANTANA**. SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. **MERIBEL MORETA SANTANA**, contra la resolución Núm. 00062 de fecha 04 de marzo de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa la acción en cancelación por abandono interpuesta a la entidad **CASSO TOURS S.R.L.**, contra el registro Núm. 578657 de fecha 26 de febrero de 2020, correspondiente al nombre comercial **LICDA. CHERCHA TOURS RD.**, por la parte recurrente por no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **CONFIRMA** en todas sus partes la Resolución Núm. 00062 de fecha 04 de marzo de 2022, correspondiente al nombre comercial **LICDA. CHERCHA TOURS RD.**, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00021

PRIMERO: **DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. SEGUNDO: **RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**.

marca opoente, encontrándose en incursa en la prohibición de registro del artículo 74, literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **DENIEGA** la expedición del registro de la marca **ELEMENTS TROPICAL BEACH VILLAGE** (MIXTA) clase internacional 43, cuyo titular es **CREAZIONI S.R.L.** CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00026

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 000178 de fecha 2 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa al recurso de oposición interpuesta contra la solicitud de registro Núm. 2020-

37818 de fecha 1 de octubre de 2020, correspondiente a la marca **(FIGURATIVA)** clase internacional 12, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. CUARTO: **CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000178 de

fecha 22 de abril de 2020, correspondiente a la marca **(FIGURATIVA)** clase internacional 12, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00027

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad

contra la resolución Núm. 000143 de fecha 01 de abril de 2022, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos, relativa al recurso de oposición interpuesta a la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-34110 de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la marca **EMPRESAS JAC-CAR (MIXTA)** clases internacionales 12, 27 y 37, solicitada por la entidad **EMPRESA JAC S.R.L.**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios suficientes o argumentos relevantes que motiven la revocación o variación de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000143 de fecha 01 de abril de 2022, correspondiente a la marca **EMPRESAS JAC-CAR (MIXTA)** clase internacional 12, 27 y 37, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00022

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **MCKINSEY HOLDINGS, INC.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS CARRERA SOTOMAYOR**, SEGUNDO: **ACOGE** en el fondo la presente acción en cancelación interpuesta por **MCKINSEY HOLDINGS, INC.**, debidamente representada por la LICDA. **WALLIS PONS CARRERA SOTOMAYOR**, contra el registro Núm. 66672 de fecha 29 de diciembre de 2021, correspondiente al nombre comercial **MCKENZIE CAPITAL**, por ser susceptible el nombre comercial impugnado de ocasionar riesgo de confusión en el público consumidor con respecto a la marca impugnada y, por consiguiente, operar la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **ORDENA** la cancelación del registro Núm. 66672 de fecha 29 de diciembre de 2021, correspondiente al nombre comercial **MCKENZIE CAPITAL**, cuyo titular es la entidad **ONE PARK DOMINICANA, S.R.L.** CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

EVERLAST WORLD'S BOXING HEADQUARTERS CORPORATION, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **EVERLAST WORLD'S BOXING HEADQUARTERS CORPORATION**, en fecha 18 de mayo de 2022, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 00071 de fecha 25 de marzo de 2022, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. TERCERO: **CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 00071, correspondiente a la marca **EVERLAST (MIXTA)** clase Internacional 9, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 25 de marzo de 2022. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00028

PRIMERO: **DECLARA** **INADMISIBLE** la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS FARMSA S.A.**, debidamente representada por la LIC. **ORITTA BLANCO MININO**, contra el registro Núm. 200185 de fecha 18 de abril de 2012, correspondiente a la marca **CARDIOVAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **DELEPEFARMA, S.R.L.**, por no haber aportado pruebas que acrediten el uso de la marca en los medios comerciales esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. SEGUNDO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00029

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **GRUPO PUNTA CANANA, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **ELKA SCHEKER**

MENDOZA. SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio de 2022, por la entidad **GRUPO PUNTA CANANA, S.A.**, titular del registro Núm. 221943 de fecha 16 de junio de 2015, correspondiente a la marca **PUNTA CANANA (MIXTA)** clase internacional 25, debidamente representada por la LICDA. **ELKA SCHEKER MENDOZA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-4953 de

fecha 26 de mayo de 2022, correspondiente a la marca **(MIXTA)** clase internacional 25, solicitada por **WALLIS LEONARDO CAPELLAN VILLA**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74, literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: **DENIEGA** la expedición del registro de la marca **(MIXTA)** clase internacional 25, solicitada por **WALLIS LEONARDO CAPELLAN VILLA**. CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00030

PRIMERO: **DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **ALTAGRACIA BRITO, GARIBALDY ZUCCO BRITO y MASSIEL MARIE ZUCCO HILARIO**, debidamente representada por el LIC. **FRANCISCO ROCIO NINA**. SEGUNDO: **ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 07 de junio de 2022, por los señores **ALTAGRACIA BRITO, GARIBALDY ZUCCO BRITO y MASSIEL MARIE ZUCCO HILARIO**, en base al signo **TOPACIO BAR & GRILL**, debidamente representada por el LIC. **FRANCISCO BOCIO NINA**, contra el registro Núm. 686905 de fecha 12 de mayo de 2022, correspondiente al nombre comercial **TOPACIO BAR & GRILL**, cuyo titular es **CRISTIAN ONIX MANUEL MAÑANA SANCHEZ**, por ser susceptible el nombre comercial impugnado de ocasionar confusión con el nombre comercial impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **ORDENA** la cancelación del certificado de registro Núm. 686905 de fecha 12 de mayo de 2022, que ampara el nombre comercial **TOPACIO BAR & GRILL**, cuyo titular es **CRISTIAN ONIX**

Resolución Núm. 00031

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **NOVARTIS AG**, debidamente representada por la LICDA. **MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto por la entidad **NOVARTIS AG**, debidamente representada por la LICDA. **MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-10263 de fecha 2 de marzo de 2022, correspondiente a la marca **VILDAVITAE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por la entidad **GALENICUM VITAE, S.L.U.**, por poseer la marca impugnada los elementos esenciales de distintividad para ser registrada como marca, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 73 literal f) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: **AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **VILDAVITAE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **GALENICUM VITAE, S.L.U.** CUARTO: **DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 00032

PRIMERO: **DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **FASHION NOVA LLC**, debidamente representada por las LICDA. **ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA** y **LAURA VICTORIA CASTILLO SEPULVEDA**. SEGUNDO: **RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio de 2022, por la entidad **FASHION NOVA LLC**, debidamente representada por las LICDA. **ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA** y **LAURA VICTORIA CASTILLO SEPULVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-8731, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **FASHION NOVA (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, efectuada por la entidad

IMPORTADORA DINASTIA S.A., por no ostentar la parte impugnante un derecho oponible a la marca impugnada y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **FASHION NOVA** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, cuyo titular es **FASHION NOVA, LLC**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000033

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (LAM)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 23 de junio de 2022, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. (LAM)**, titular del registro Núm. 243192 de fecha 15 de septiembre de 2017, que ampara la marca **SETRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-23578 de fecha 26 de abril de 2022, correspondiente a la marca **ALTRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANHER FARMA S.A.P.I DE C.V.**, por no poseer la marca solicitada suficiente distintividad frente a la marca de la parte impugnante; por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor, siendo aplicable la prohibición establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la expedición del registro de la marca **ALTRALAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANHER FARMA S.A.P.I DE C.V.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000034

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **DR. ELIZABARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente

representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO:** RECHAZA, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de mayo de 2022, por la entidad **DR. ELIZABARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, titular del registro Núm. 126317 de fecha 30 de mayo de 2020, correspondiente a la marca **ALERTIC** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-17261 de fecha 25 de marzo de 2022, correspondiente a la marca **ALERXIAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por la entidad **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**, por poseer la marca impugnada suficientes elementos que le diferencian de la marca oponente, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **ALERXIAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, para otorgar "producto farmacéutico" solicitada por la entidad **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000035

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, titular del registro Núm. 184256 de fecha 30 de noviembre de 2010, correspondiente a la marca **EQOQUE** (DENOMINATIVA), clase internacional 12, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-62317 de fecha 04 de noviembre de 2021, correspondiente a la marca



LAVOQUE AUTO DETAILING (MIXTA) clase internacional 37, solicitada por **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, por poseer la marca solicitada suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:**

AUTORIZA la expedición del registro de la marca **LAVOQUE AUTO DETAILING (MIXTA)** clase internacional 37, cuyo titular es **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

Resolución Núm. 000037

CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **MEDI GMBH & CO. KG**, debidamente representada por las **LICDAS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y **ASTRID MARCHENA**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación interpuesta por **MEDI GMBH & CO. KG**, debidamente representada por el **LICDO. MARIO ROJAS**, contra el registro Núm. 451214 de fecha 20 de septiembre de 2016, correspondiente al nombre comercial **MEDI BY EMBASSY CORPORATION**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud del nombre comercial cuestionado y en virtud de las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación del registro Núm. 451214 de fecha 20 de septiembre de 2016, correspondiente al nombre comercial **MEDI BY EMBASSY CORPORATION**, cuyos titulares son **ROSÁ ELBA MEJÍA CABRERA** y **ALEJANDRO MARCEL DOMÍNGUEZ GIL**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000041

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **BIOFARMA, S.A.S.**, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA** y **ANA PAUL CAMPUSANO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de abril de 2022, por la entidad **BIOFARMA, S.A.S.**, en base al registro Núm. 18993 de fecha 19 de marzo de 2012, correspondiente a la marca **NATRIXAM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN**

PABLO DE ROCA y **ANA PAUL CAMPUSANO** contra la solicitud de registro Núm. 2022-096 de fecha 3 de enero de 2022, correspondiente a la marca **ATRIXIM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por la entidad **MEGA LABS, S.A.**, debidamente representada **LICDA. ALJANDRA VALDEZ ESPALMÁN**, por poseer la marca impugnada distintiva frente a la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca **ATRIXIM** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **MEGA LABS, S.A.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000042

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)**, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÍA** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**. **SEGUNDO:** RECHAZA, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2022, por la entidad **INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)**, titular del registro Núm. 71105 de 15 de abril de 1994, correspondiente a la marca **ZARA** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÍA** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-6957 de fecha 08 de febrero de 2022, correspondiente a la marca **ZAHARA** (MIXTA), clase internacional 25, solicitada por el señor **VALLUMI LEONARDO CAPELLÁN VILLA**, por no ser susceptible la marca impugnada de causar confusión en el público consumidor respecto a la marca impugnante, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la expedición del registro de la marca



ZAHARA (MIXTA) clase internacional 25, solicitada de registro Núm. 2022-6957, de fecha 08 de febrero de 2022, presentada por **VALLUMI LEONARDO**

CAPELLÁN VILLA. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Resolución Núm. 000043

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **GRUPO HUMANO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 03 de junio de 2022, por la entidad **GRUPO HUMANO, S.A.**, titular del registro Núm. 231055 de fecha 14 de junio de 2016, correspondiente a la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5, 10, 36, 41 y 44, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2022-19848 de fecha 07 de abril de 2022, correspondiente a la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5 y 44, solicitada por la entidad **LES LABORATOIRES SERVIER**, por ser susceptible la marca impugnada de causar riesgo de confusión indirecta o asociación en el público consumidor con respecto a la marca impugnante y, por consiguiente, operar la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: DENIEGA la expedición del registro de la marca **FIGURATIVA** clases internacionales 5 y 44, solicitada por la entidad **LES LABORATOIRES SERVIER**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y, a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
1	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	CANDIZOL	CORPORACION ANDIFAR, S.A.
2	6/1/2023	CANCELACION PARCIAL POR NO USO	LEXUS	LEXUS EDITORES, S.R.L.
3	6/1/2023	CANCELACION POR ABANDONO	RENOVA WIND DOMINICANA	CMI IP HOLDING
4	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	TENSIOLATE	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM), S.A.
5	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	COMO DEBE SER	VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION
6	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	INSUPEN	BIONEX PHARMACEUTICALS, S.R.L.
7	6/1/2023	OPOSICION	HONEY LOVE	RAINERO EMMANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
8	6/1/2023	CANCELACION POR ABANDONO	PURE GUARD	OMNI INDUSTRIES, LLC.
9	6/1/2023	REIVINDICACION INCOADA	CONSORCIO ELSAMEX	ELSAMEX, S.A.
10	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	SALTY SAN ANDRES	HACK LTD
11	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	PAPA JAC	JACK DANIEL'S PROPERTIES, INC.
12	6/1/2023	CANCELACION POR ABANDONO	RUBÍ FACTORY DISEÑOS Y CONFECCIONES TEXTILES	COG BRANDCO 1 PTY LTD
13	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	FLOW	HACK LTD
14	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	ACE	TECHNOLAS PERFECTS VISION GMBH
15	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	LOWENBRAU	CARLSBERG DEUTCHLAND GMBH
16	6/1/2023	RECONSIDERACION	SPICE MONKEY	WILLIAM GRANT & SONS LIMITED
17	6/1/2023	CANCELACION POR NO USO	IRBET	LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
18	13/1/2023	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ
19	13/1/2023	CANCELACION	MADERATO	FERRETERIA Y MADERA BEATO, S.A.
21	13/1/2023	RECONSIDERACION	EMPRESAS JAC-CAR	JAGUAR LAND ROVER LIMITED
22	13/1/2023	CANCELACION	MCKENZIE CAPITAL	MCKINSEY HOLDINGS, INC.
23	13/1/2023	RECONSIDERACION	RANGE ROYAL	LONDON DOLLAR LTD.
24	13/1/2023	OPOSICION	ELEMENTS TROPICAL BEACH VILLAGE	WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P.
26	13/1/2023	RECONSIDERACION	FIGURATIVA	JAGUAR LAND ROVER LIMITED
27	13/1/2023	RECONSIDERACION	EVERLAST	EVERLAST WORLD'S BOXING HEADQUATERS CORPORATION
28	13/1/2023	CANCELACION POR NO USO	CARDIOVAL	LABORATORIOS FARSIMAN, S.A.
29	13/1/2023	OPOSICION	PC PUNTA CANA	GRUPO PUNTACANA, S.A.
30	13/1/2023	CANCELACION	TOPACIO BAR & GRILL	ALTAGRACIA BRITO, GARIBALDY ZUCCO BRITO y MASSIEL MARIE ZUCCO HILARIO
31	13/1/2023	OPOSICION	VILDAVITAE	NOVARTIS AG.
32	13/1/2023	OPOSICION	FASHION NOVA	FASHION NOVA LLC.
33	13/1/2023	OPOSICION	ALTRALAM	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L., (LAM)
34	13/1/2023	OPOSICION	ALERXIAL	DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, SRL. (ELIPESA)
35	13/1/2023	OPOSICION	LAVOQUE AUTO DETAILING	JAGUAR LAND ROVER LIMITED
37	3/2/2023	CANCELACION	MEDI BY EMBASSY CORPORATION	MEDI GMBH & CO. KG
41	3/2/2023	OPOSICION	ATRIXIM	BIOFARMA, S.A.S.
42	3/2/2023	OPOSICION	ZAHARA	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
43	3/2/2023	OPOSICION	FIGURATIVA	GRUPO HUMANO, S.A.